



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 36

Bogotá, D. C., jueves, 8 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA – META DE 2017

(octubre 11)

Legislatura 2017-2018

Fecha: octubre 11 de 2017 Hora: 10:35 a. m.

Presidente: Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Vicepresidente: Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez.*

En el municipio de Granada - departamento de Meta, en las instalaciones del Polideportivo de la Villa Olímpica, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo una Sesión de Trabajo presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Con la presencia de los siguientes honorables Congresistas:

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Honorable Representante Alexander García Rodríguez

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos
Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides

Honorable Representante Cristóbal Rodríguez Hernández

Con la presencia de los siguientes invitados, entre otros:

Alcalde del municipio de Granada (Meta) Juan Carlos Mendoza Rendón

Por la Defensa del Agua - Alfonso Castaño Arcila
Riesgo Social de Víctimas - Pedro Nel Díaz

Laura Vanessa Bernal

Presidente de Aganar - Asociación de Ganaderos del Ariari - Carlos Longas Longas

Flor María Rodríguez Soler

Arístides Rodríguez

Elizabeth Neira – Sector Ganadero

Paola Castro - Sector Ganadero

Gerardo Vanegas

Nury Luz Peralta Cardoso

Édgar Humberto Cruz

Diego Salcedo Ladino - Guamal – Meta

María Elena Rosas

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Minero Energéticos del Meta - Miguel Oswaldo Avellaneda Lizcano

José Luis Rey

Ricardo Montañez

Víctor Hugo Moreno

Ingeniero de Petróleos - Óscar Vanegas
 Camilo Andrés Palma
 Eduardo Santos
 Mesetas - Mireya Cabeles
 Castilla La Nueva - Gustavo Carrión
 Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Orlando Velandia Sepúlveda
 Eduardo Uribe Botero - Delegado de Ecopetrol
 Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Carlos Alberto Botero López
 Delegada del Ministerio de Minas y Energía - Margy Adriana Serrano
 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Juan Guillermo Zuluaga Cardona
 Concejal de San Juan de Arama
 Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Claudia Victoria González Hernández
 Presencia de Concejales
 Presencia de la Comunidad
 Presencia de Diputados

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días para toda la comunidad de este importante municipio de Granada, departamento del Meta. La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes por proposición presentada por un hijo de este pueblo del departamento, el doctor Fernando Sierra, que solicitaba la presencia de la comisión en este importante municipio de Granada, ha querido hoy hacer presencia con parte del Gobierno nacional, por eso queremos agradecerles a todos, señor Alcalde Juan Carlos Mendoza muchas gracias por recibirnos, al Representante Fernando Sierra del departamento del Meta, a un hijo de este importante municipio de Granada, Representante Ángel Villamil, destacado dirigente del Partido Liberal, muchas gracias por acompañarnos, a los demás miembros de la Comisión Quinta, Representante Alexander García del Partido de la U, muchas gracias, Representante Eduardo Tous, departamento de Córdoba, Representante de la U, muchas gracias, el Representante y Expresidente de la Comisión, Alfredo Molina de Cundinamarca, Partido de la U, al Representante Rubén Darío Molano del Partido Centro Democrático, muchas gracias; a todo el Equipo de la Comisión Quinta, al señor Secretario, señora Subsecretaria, al señor Ministro Guillermo Zuluaga, está usted en su tierra hoy, me dicen que usted es oriundo del departamento del Meta, muchas gracias, señor Ministro de Agricultura por su compañía, al doctor Orlando Velandia, Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al doctor Juan Carlos Botero, Viceministro del Medio Ambiente, doctora Claudia Victoria González, Directora del ANLA, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, el señor Eduardo Uribe Botero, Vicepresidente de

Desarrollo Sostenible de Ecopetrol, honorables Diputados que nos acompañan del departamento del Meta, concejales de este municipio, dirigentes cívicos, dirigentes del sector rural, muchas gracias por su presencia, al equipo de la administración municipal y quienes nos acompañan de la Comisión Quinta.

Queremos lo primero expresarles todo nuestro compromiso como miembros de la Comisión Quinta para poder aquí hoy con la participación de la comunidad abordar algunos temas de interés local, por supuesto de interés regional y de interés nacional y que es exactamente todas las dificultades que se han presentado hoy en el municipio de Granada y yo diría que en la altillanura en el tema ambiental, en los temas que tienen que ver con la exploración y explotación de hidrocarburos y del petróleo exactamente, ese ha sido uno de los temas centrales por los cuales el honorable Representante Fernando Sierra, invitó a que sesionáramos de manera informal, la Comisión Quinta que tiene que ver con estos asuntos; pero también tiene que ver con el sector agropecuario y por eso señor ministro muchas gracias por su presencia porque usted hoy está jugando de local aquí en su departamento, en esta tierra hermosa del llano, pero también agradecerle al Viceministro doctor Botero, que representa al señor Ministro del Medio Ambiente en temas que tienen que ver con la Comisión Quinta también.

Entonces, yo quiero señor alcalde, que usted inicialmente abra esta reunión y que luego podemos escuchar la comunidad y seguidamente vamos a escuchar a los funcionarios del Gobierno nacional, para los temas que nos competen, el sector ambiental, el sector de hidrocarburos y el sector agropecuario, con presencia del señor Ministro.

Entonces, para todos un muy buen día y esperamos de acá sacar las mejores conclusiones que sean el propósito fundamental para nosotros poderlas trasladar al Gobierno nacional y que sean portadores de ellas también, no solamente los Ministros y Viceministros, sino los funcionarios del orden nacional.

Señor Alcalde Juan Carlos Mendoza, tiene usted el uso de la palabra y muchas gracias por recibirnos aquí en su pueblo.

**Alcalde del municipio de Granada (Meta)
 Juan Carlos Mendoza Rendón:**

Un cordial saludo para todos y para todas, y agradecer inmensamente a Dios por esta oportunidad, agradecerle doctor Fernando Sierra por haber tenido a bien su buena voluntad de tener en cuenta la Sesión de esta Comisión tan importante, la Comisión Quinta del Congreso de la República, un cordial saludo para los señores Congresistas, señor Ministro de Agricultura un cordial saludo y un orgullo para todos nosotros saber que tenemos un excelente representante allá en el Ministerio, que será nuestro embajador del campo, para él un fuerte aplauso por favor.

A todos los señores Congresistas de los diferentes departamentos, siéntanse en su casa, quiero que los recibamos con un fuerte aplauso, de las diferentes partes del país, bienvenidos aquí a nuestro municipio, a las diferentes personalidades e Institutos, de las Agencias, Ecopetrol, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, a la doctora Martha Cecilia, Subsecretaria de la Comisión Quinta, Presidente de la Comisión Quinta, doctor Ángel María Gaitán, señor Representante citante Fernando Sierra Ramos, Representante de la Comisión Quinta, Alexander Rodríguez, Secretario de la Comisión Quinta, David Betfín, doctora María Victoria Hernández, Directora Nacional de Licencias Ambientales, Viceministro de Ambiente, doctor Carlos Alberto Botero, a nuestros Representantes, Ciro Fernández Núñez, doctor Alexander García Rodríguez, doctor Rubén Darío Molano Piñeros, doctor Alfredo Guillermo Molina, doctor Eduardo José Tous de la Ossa, doctor Ángel Antonio Villamil.

Cordial saludo para nuestros Diputados, doctora Natalia Rodríguez Oroz, José Manuel Sandoval Garzón, Mauricio Niño Guayacán, Héctor Fabio Vélez Bermúdez, Óscar Bejarano, al señor Secretario de Agricultura del departamento, Secretarios de Desarrollo del Meta, doctor Alberto Castro, al Honorable Concejo Municipal, a su Presidente Duván Mauricio Roa, a la Administración Municipal, a todos los funcionarios, Secretarios de Despacho, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos, doctor Jimmy Leal, Gerente de la ESSO Municipal, doctora Saida Milena Londoño, a todos los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Urbana y Rurales, al señor Orlando Otálvaro, Consejo Territorial de Planeación, a los señores Docentes y Directores de Núcleo, Director, doctor Jorge Armando Forero, Personero Municipal; al señor Coronel Hugo Armando Díaz, Batallón 21 Vargas, Capitán Juan Carlos Bassani, Policía Nacional, a los miembros de la Cruz Roja, a la Defensa Civil, Bomberos, a todos los medios de comunicación, a nuestros adultos mayores, a los grupos de promotores de la Consulta Popular del 22 de octubre, a todos bienvenidos.

Señores Congresistas, señor Ministro y personalidades, a todos los presentes, es un honor tenerlos de visita en nuestro territorio y un orgullo que nuestro municipio sea el anfitrión de esta sesión tan importante de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, agradecemos inmensamente a todos los presentes, a todos los que hacen posible la presencia de nuestros Congresistas, a las personalidades de las diferentes entidades, a todos los grupos que se han conformado para hacer su manifestación de respaldo en la Consulta Popular del próximo 22 de octubre, a todos mil y mil gracias por ese espacio de diálogo, donde las comunidades expondrán sus inquietudes, inconformidades y también sus voces de agradecimiento.

Quiero empezar con una frase muy importante y que quisiera que se la grabaran todos, que exalta a una de las personas más importantes para nosotros como

lo es el campesino, allí donde encuentre la tierra labrada, la semilla germinada y el fruto que sirve de sustento, allí ha trabajado un infatigable campesino, Granada es un municipio de 100.000 habitantes de los cuales cerca del 24% son víctimas del conflicto armado, más de 23.500 personas desplazadas por la violencia, un municipio de arraigo campesino y de economía agropecuaria, con excelente visión de futuro agropecuario y agroindustrial y de proyección turística, de invaluable tesoro hídrico, arqueológico, paisajístico y agroalimentario.

Entendemos que la nación necesita de los recursos petroleros para poder atender toda la demanda de servicios y de obras de infraestructura que requiere el país para la salud, la vivienda, educación, vías y muchas otras obras, que el interés general de la nación se sobrepone al particular quizás de un grupo minoritario, pero quiero resaltar que nuestro interés es quizás más general, pues no solo el campo tiene el compromiso de producir la comida para Colombia, sino también el de pensar en el futuro de la seguridad alimentaria para el mundo, en Colombia existen zonas donde se pueden explotar de manera técnica los hidrocarburos, pero aquí en Granada, en la región del Ariari poseemos tierras fértiles y productivas, que solo deben ser destinadas a la producción de la comida.

Colombia, después de los objetivos de desarrollo del milenio, también se suscribió para trabajar a favor de los objetivos de desarrollo sostenible y muchos de ellos están a favor de la protección del medio ambiente y de los productores campesinos; diariamente observamos los daños irreversibles de la Industria Petrolera en el mundo y los cambios de la energía de hidrocarburos a energías limpias alternativas, en muchos países ya se sumaron a la protección del medio ambiente, pensando en las generaciones futuras, el cambio climático es una realidad, pero está en todos nosotros esta responsabilidad de construir el planeta que queremos, a raíz de ese cambio climático muchas zonas del mundo han sido devastadas por plagas, erosiones, tsunamis, desbordamientos de ríos y cañadas, altas y bajas temperaturas y tenemos muchos ejemplos en Colombia y en el mundo de las nefastas consecuencias.

Por todas estas razones, nuestro país es uno de los más privilegiados en riqueza hídrica, paisajística y de suelos productivos y de variados pisos térmicos, nuestra Granada y el Ariari, no solo deben seguir siendo esa despensa agrícola de Colombia sino en convertirse también en la reserva hídrica y agroalimentaria para el mundo.

Señor Ministro, ayúdenos por favor a culminar la obra de la Planta Hortofrutícola para darle ese valor agregado a nuestros productos y que nuestro campesino encuentre en la agroindustria una salida importante a la crisis que tenemos hoy día, ayúdenos de servir de interlocutor ante el Ministerio de Hacienda con la APP, Puerto Seco, para dar funcionalidad a los silos del Idema y brindar servicio de secamiento para reactivar esta importante agroindustria de los

cereales como el arroz, el maíz, la soya y otros, en aras de buscar el valor agregado que podemos vender a precio justo para nuestros campesinos, ayúdenos para encontrar la fórmula concreta para brindar a nuestros campesinos arroceros, plataneros, maiceros y yuqueros y otros productores, el precio justo para nuestros productos campesinos, buscar la rebaja de aranceles para insumos agrícolas para hacer un campo más competitivo y verdaderos canales de comercialización para asegurar las ventas de nuestras cosechas, podremos necesitar de un arquitecto un día en la vida, podremos necesitar de un médico dos o tres veces en la vida, pero de un campesino toda la vida.

Queremos igualmente señor Ministro, pedirle de corazón que tenga en cuenta unos proyectos que ya están radicados y que el día de hoy también vamos a radicar otro, que es la construcción, puesta y montaje en marcha de una planta procesadora de cacao, como alternativa de generación de ingresos para las familias productoras del municipio, 150 familias de ellas, apoyo a 200 familias campesinas con enfoque diferencial para el establecimiento de 400 hectáreas de cacao asociado con plátano y el banco de maquinaria verde para suplir la necesidad de 700 familias campesinas del municipio.

Agradezco este espacio tan importante, agradezco también la participación que tendremos el día de hoy de sectores tan importantes como lo es el tema del medio ambiente, de la producción agropecuaria, del sector agroindustrial, de todos los señores, de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, en donde también tenemos el tema de la explotación minera y temas tan importantísimos como lo es el Ordenamiento Territorial.

Les agradecemos inmensamente por este espacio, por haber tenido a bien nuestro municipio como anfitrión de esta importante sesión, le agradezco señor Presidente, a todos los señores Congresistas, mil gracias, siéntanse en su casa, bienvenidos todos y que Dios los bendiga, muy amables.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A usted muchas gracias señor alcalde, por recibimos en su municipio.

Queremos saludar de manera especial al doctor Eduardo Sánchez, Representante de Cormacarena, de igual manera saludar al Representante Cristóbal Rodríguez del Partido de la U, que nos acompaña, muchas gracias.

Y seguidamente vamos a darle el uso de la palabra al honorable Representante del Partido Centro Democrático, citante de este importante debate o sesión formal de la Comisión Quinta, doctor Fernando Sierra, oriundo del departamento del Meta, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Gracias Presidente. Bueno, muy buenos días a todos, les agradecemos inmensamente su

participación en aras de ser propositivos y rápidos voy a evacuar, ver protocolo de los saludos, me perdonarán, quiero saludar especialmente a los diputados del departamento, don Óscar Bejarano gracias por estar aquí acompañando, don Héctor Fabio, gusto de tenerlo por aquí, don Jorge Sandoval, estaba por ahí, don Héctor Vélez, ya lo había saludado, don Mauricio Niño y doña Natalia Rodríguez, no sé cuál de los Diputados me faltó, ah Óscar, a los Concejales de Granada, a Alberto Mantilla, a Martha Correa, a Fredy Muñoz, a Juan Carlos Sánchez, a Zuly Mayorga, al Presidente del Concejo don Duván Roa y a Gustavo Oviedo.

Obviamente también queremos saludar de manera especial a todas las delegaciones de Cubarral, del Dorado, de San Martín, de Vista Hermosa, de Lejanías, de Guamal, de Fuente de Oro, de Puerto Rico y de Puerto Lleras que se han hecho presentes acá en esta importante sesión, me falta Castilla, excúsenme no la tenía aquí, Castilla, ¿me faltó algún municipio más?, la gente de Acacías, San Juan de Arama, Pastor, bienvenido también y la Macarena, por allá estaba el Concejal de la Macarena, por allá lo estamos saludando también a la Macarena.

Bueno, muy bien, a todos los Delegados del Gobierno, de la ANLA de Ecopetrol, a todos mis compañeros de la Comisión que nos acompañan hoy, un fraternal y caluroso abrazo en un municipio tan importante como es el de Granada y en donde esperamos que haya por lo menos una luz verde al final de este camino tan difícil que es el tema del petróleo en Granada.

El hecho de centrar aquí una Comisión Quinta Constitucional, algo que no se había hecho en muchísimo tiempo, tiene como objeto descentralizar de aquellas paredes del Congreso, de aquellas paredes del capitolio y para llevar el Congreso a las Regiones y escuchar de viva voz a todas las comunidades en un angustioso llamado que se hace frente al tema del petróleo y del agua, es precisamente por eso que escuchamos muchas de esas voces y decidimos traer la Comisión acá, a nuestros compañeros verdad nuestro agradecimiento, después del fervor del día de ayer, de Colombia y de trasladarnos casi 6 horas desde Bogotá, pues hoy estamos hoy acá cumpliendo no solamente al país sino a la Región del Ariari que es bien importante.

Aquí no traemos las soluciones y no las vamos a sacar del sombrero, la idea es que de la mano de ustedes que son las comunidades, nosotros de frente al Gobierno nacional veamos y entendamos cuáles son las posibilidades y cuáles van a ser las consecuencias medioambientales de esta explotación o posible explotación en el Ariari; hay que decir también que hay unas cifras que tienen que quedársenos en la cabeza y es que no solamente en el año 2015 esta industria del petróleo generó para Colombia casi 10 billones de pesos, estamos diciendo que es uno de los rubros más importantes dentro del ingreso, sino el más importante en el PIB nacional y que ha representado para las regiones la traída de nuevos proyectos y demás.

Hay que decir también que el tema de los hidrocarburos utiliza casi que el 1.6 del agua que se utiliza en el país, hay que decir que también tiene unos grandes efectos ambientales, que es lo que definitivamente queremos nosotros dejarles a ustedes hoy como una tarea especial, pero tendríamos que decir que Granada está en la Zona del Amem y el Amem para los que no lo conocen, es una zona que está especialmente protegida, Manejo Especial de la Macarena y en donde desafortunadamente tenemos 26 bloques petroleros de los cuales, uno si ustedes se acuerdan, el doctor Ángel me ayuda, el año pasado logramos revocar una licencia que se hacía en el polígono de la Macarena, por ahí debe estar el Concejal que se acuerda de ese tema que lo hicimos el año pasado y fue el único momento en donde logramos unir a todas las voces políticas, sociales, económicas, del departamento en torno a algo que para nosotros parecía absolutamente inviable y era afectar un polígono muy cerca de Caño Cristales, esa fue revocada y en esa hubo concurso de todos los Representantes y Senadores del departamento, de esos hay dos bloques que están reservados por la ANH, ellos ya nos dirán cuáles son y nueve bloques que no han sido entregados para esa posible evaluación.

De este Amem estamos hablando que son casi 36.000 kilómetros cuadrados, pero también hay que decir señores de Granada que dentro del Amem está el 54% de las tierras de Granada, del municipio de Granada están incluidas y protegidas por una ley que en su momento en el marco normativo se creó en septiembre del 89 y que se reguló en el Decreto 1974 del 31 de agosto del mismo año.

Eso significa que hay una protección especial en esta área, eso significa que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi declara que las tierras del Ariari son por excelencia de vocación agrícola y habla que de sus terrenos y demás, solamente como principal objeto de explotación está todo lo que tiene que ver con el agro, esto es algo que tenemos que digamos, tener en cuenta en el momento de ver cómo va a ser el tema y el tratamiento de los hidrocarburos en el departamento; yo creo que hay lecciones suficientemente aprendidas, el tema de Gaitán, el tema de Acacias, lo que viene pasando en Guamal y sobre eso tenemos que decir que dentro de ese nuevo sistema lo que quedaron fue, en el caso de Gaitán, unas obras totalmente inconclusas, una capacidad hotelera que hoy estaba menos del 30% y un barril que suponían los entendidos iba a estar por encima de los 80 dólares y hoy lo encontramos entre 45 y 50.

Eso lo que hace ver es que en definitiva esto tienen que ser un negocio como lo hace, con el perdón de Ecopetrol y las grandes filiales, pues tiene que generar algún tipo de rendimiento y con esos costos de producción tan elevados va a ser muy difícil que los recursos lleguen o se bajen a las regiones.

Hay tres polígonos de exploración aquí en Granada que directamente afecta a varias comunidades, estamos hablando de la vereda de

Aguas Claras, estamos hablando de los polígonos que van y conjugan con el municipio de Fuente de Oro y estamos hablando de unas grandes extensiones que en su momento van a afectar de alguna u otra forma las fuentes hídricas sobre un entendido, el agua que se necesita y el agua que se recicla en un estudio juicioso no ha sido posible que lo podamos determinar ¿para dónde van esas aguas residuales?, ¿en cuánto contaminan o no las fuentes hídricas? y teniendo en cuenta que el Ariari es un municipio y es una fuente de inmensa riqueza, tanto agrícola como que tiene que ver con el agua.

Habría que decir también que en unas cifras que sacamos para ver ¿qué es lo que producía el Ariari?, ¿qué es lo que produce Granada?, y nos encontramos con unas cifras bastante interesantes, en el tema del sector agroindustrial estamos hablando que entre palma, caucho y cacao se siembran casi que 12.000 hectáreas en el municipio de Granada, en lo que tiene que ver con los cereales, en lo que hablamos de arroz, en lo que hablamos de maíz tanto amarillo como blanco, también son una capacidad importante, en el tema de los tubérculos, en el plátano y yuca, en el tema de frutales, piña, cítricos, aguacate, la mandarina, la naranja, curiosamente en el sector de las hortalizas y finalmente en el sector de las plantas aromáticas; eso unido a toda esa gran riqueza que nosotros tenemos acá, pues estamos hablando de una tierra que es de vocación eminentemente agrícola que durante mucho tiempo ha estado y ha sembrado el campesino y en donde ha aprendido una tarea que por años y por décadas le ha dado la posibilidad de subsistir.

A nosotros nos dijeron por allá en el primer punto de los Acuerdos de La Habana de la gran transformación del campo, eso fue lo que firmaron por allá, con el perdón de los compañeros de acá, hablamos de esa gran transformación del campo, hablamos de ese crecimiento verde, hablamos de esa gran apuesta, el Ministro que antecede al doctor Zuluaga, nos decía que nosotros debíamos acordarnos del campesino tres veces al día y en definitiva ustedes saben que con algo muy, muy cercano, el tema del arroz también tenemos una crisis bastante profunda y en donde desafortunadamente el Ministerio de Agricultura no cumplió.

Doctor Zuluaga, aquí hay una apuesta muy importante para el agro colombiano, aquí hay una apuesta muy importante y un reto muy grande, desafortunadamente entre el discurso y el recurso tenemos una distancia muy grande, entre los tres ministerios que conllevan a nuestra Comisión, Ambiente, Minas y obviamente el Agrario, pues los ingresos operacionales son bien reducidos, el Presupuesto que se da se redujo casi en un 40% y así va a ser muy difícil cumplir con todas las metas que se tenían establecidas para este cuatrienio.

Pero adicionalmente a eso hay que decir que en cifras traídas de las dos administraciones anteriores, entre el 2008 y el 2011, por el Sistema General de Regalías a este departamento le correspondió al medio cifra no despreciable de 2.08 billones de

pesos, del 2012 al 2015 estábamos hablando de 2.04 billones de pesos y para este rubro de 2015 a 2016, pues estamos hablando que de eso solamente van a quedar 912.600 de los cuales solamente podrá disponer alrededor de 495.000 millones de pesos en asignaciones directas.

En ese entendido hay que decir que desafortunadamente los recursos del Sistema General de Regalías se han desviado, hay que decir que hemos tenido el deshonroso primer lugar en el desvío de los Recursos de Regalías y lo hemos evidenciado en todas las ciudades, en todos los municipios en donde históricamente hemos sido el 50% y más de la producción total de los hidrocarburos en Colombia, en esto hay que hacer un alto en el camino y decir que Granada, el Meta y Colombia, tienen unas condiciones agrícolas excelsas, que tiene unas fuentes hídricas que hay que preservar.

Que mientras los señores de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que los señores de la ANLA, con todos los polígonos que ya se tienen para explorar y explotar, mientras no haya un estudio juicioso y serio en el entendido de que esa torta se reparte ya en 32 pedazos desde el nuevo Sistema General de Regalías, después de 2012, a nosotros nos está quedando el lastre ambiental, el lastre social y ciudades que en su momento le creyeron a ese oro negro y que finalmente no se pudo concretar.

Nuestra preocupación y es la preocupación que queremos dejarle a los señores de Ecopetrol, a los señores que han invertido de alguna u otra forma en el departamento y en el país, es que mientras no tengamos un estudio juicioso sobre unas lecciones que ya vivimos en el Meta, sobre la posibilidad de preservar la agricultura, si se quiere la ganadería de una forma amigable, hoy tenemos una pequeña muestra aquí debajo de lo que produce esta tierra y creemos que mientras no haya una solución adecuada para preservar el Medio Ambiente, para preservar las comunidades, para preservar el agua, el Meta y Granada tendrán que decir no a la explotación del Petróleo.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, honorable Representante Fernando Sierra.

A ver, entonces para ordenar la jornada de trabajo para el día de hoy, yo quiero expresarles lo siguiente; vamos a escuchar, hay 18 personas inscritas de los diferentes sectores sociales, 18, vamos a darle el uso de la palabra a cada una de 5 minutos, para un tema de hora y media, en los 4 minutos les avisamos que le queda un minuto para que seamos demasiado concretos, 5 minutos.

No sin antes saludar al señor Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del municipio de Granada, Roberto Toro, muchas gracias.

Y también antes de que la comunidad intervenga yo quiero darle el uso de la palabra a un hijo de esta tierra, Representante a la Cámara por el Partido Liberal, Representante Ángel Villamil para que le dé un saludo aquí a sus coterráneos.

Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides:

Buenos días, más que un saludo quiero participar frente a la citación que el honorable Congresista Fernando Sierra hizo, le extiendo un saludo a Fernando, a todo su equipo por la invitación que ha hecho a la Comisión Quinta, saludo comedidamente a los miembros de la Comisión, a Ángel María Gaitán su Presidente; David Bettín su Secretario; Martha Moreno, Subsecretaria; un saludo especial, por supuesto también a quienes nos acompañan desde Bogotá y diversas Regiones de Colombia, doctor Rubén Darío Molano, que le extiendo un saludo también fraterno, también a Molina, que nos acompaña aquí que hace presencia también desde Cundinamarca y diferentes sectores, a Alfredo Molina, Eduardo J. Tous, amigo nuestro también, que es de la U, que nos acompaña, Alex García del Guaviare, que se encuentra también aquí acompañándonos, vi al doctor Cristóbal que también estaba aquí en la Comisión, o mejor acompañando la Comisión.

Saludo al doctor Juan Carlos Mendoza, Alcalde del municipio, un saludo respetuoso, celebro mucho que esté participando activamente de estas actividades, sobremanera que haya hecho lo indispensable para que la Consulta del 22 de octubre sea una realidad aquí en Granada; saludo con mucho afecto al doctor Juan Guillermo Zuluaga, Ministro de Agricultura del departamento del Meta, un hombre que también es de regiones, doctor Juan Guillermo, que tiene muchos valores capitalinos, pero también de regiones, muy grato su nombramiento desde el orden nacional y para nosotros hijos de este territorio, grato que usted esté en el Ministerio.

Saludo a los diputados del departamento, Héctor Fabio un saludo fraterno, hijo también de este territorio, estamos también entendiendo la dinámica de la región y creo que usted está también jugado con este tema, Óscar Bejarano también un saludo fraterno, Óscar su trabajo que ha sido encomiable también en el departamento del Meta; a la Diputada Natalia Rodríguez, excusas que no le había mencionado como se debe, pero con mucho aprecio también para Natalia, trabajo que hace por todo el departamento y saludos también a Marco Rodríguez su padre pertenece también a la Comisión Quinta, Mauricio Niño de la Asamblea del departamento, quien fuera el Presidente también de este territorio, Granada - San Martín, extiendo un saludo especial también a Mauricio; a José Manuel Sandoval, Presidente de la Asamblea ahora, también de este territorio, Puerto Lleras, todos los sectores acá.

A los concejales de Granada que hacen presencia también aquí en este estrado, en este sitio les extiendo un saludo también especial; a los concejales de los

diversos municipios del Ariari mi saludo fraterno, a los comunales, a todos los que tienen que ver con el tema medioambiental en Granada y en el Ariari, a los Comités que se han formado, que se han constituido, a la Mesa Hídrica repito y a los diversos sectores que están comprometidos, a las jóvenes y los jóvenes que se encuentran acá; a los miembros de la Administración Pública de Granada, también mi saludo especial, saludo también a quienes por parte del Gobierno hacen presencia aquí en este sitio, al doctor Orlando Velandia que es de la ANH, un saludo también especial para usted, al señor de Ecopetrol un saludo especial, a la Directora de la ANLA, un saludo respetuoso y al Viceministro de Ambiente que nos acompaña.

Mire, la postura que han tomado quienes han participado en estos escenarios es la que debe llevarse o transmitirse hacia el orden nacional, creo que las voces de quienes estamos representando los intereses de la comunidad, como lo expresaba Fernando, son muy importante conocerlas, por eso la manifestación que hacen los representantes, que hacen los diputados, que hacen los concejales y que hacen los alcaldes, frente a la protección de este territorio, es fundamental, nosotros nos paramos aquí y en cualquier escenario a decir que el Ariari y el Amem es una tierra que debe ser protegida por parte del Gobierno nacional, mal hace el Gobierno nacional no proteger una zona que alimentariamente produce todo el desarrollo hacia el país, mal hace el Gobierno nacional no invertir en la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro territorio, más de un millón de toneladas al año salen de alimento de este territorio.

Este Ariari que tiene más de 16 municipios, el Amem que tiene estos y otros tantos más del Guaviare, lo que necesita es una protección por parte del Estado, las políticas que vienen desde el Gobierno nacional, centralistas por demás, tienen que resolver la problemática y sobre todo, algo que hablaba aquí con el doctor Juan Guillermo Zuluaga y es el uso del suelo adecuado, el uso del suelo para Granada, para el Ariari, para el Amem no es con la vocación de hidrocarburos, sino una vocación alimentaria e hídrica, no en vano aquí tenemos los parques naturales, no en vano aquí tenemos una riqueza hídrica excelente y no en vano la producción alimentaria que tenemos, repito, grande en Colombia, por eso el llamado que se hace desde la Cámara de Representantes y que motivamos también a la Comisión Quinta, que entiendo debe tener el mismo mensaje que nosotros estamos prodigando, es que se proteja este territorio, este uso del suelo y esta vocación que tenemos nosotros.

No se compadece doctor Juan Guillermo, que usted tenga una disminución del 28% en el presupuesto el año entrante, o sea, que la agricultura no es lo que el Gobierno nacional está pensando para el desarrollo de los territorios; el doctor Juan Guillermo va a tener una situación compleja el año entrante con la disminución de ese 28% en sus recursos, cuando debiera de

ser la Cartera más importante en recursos para Colombia, este país que está dentro de los 7 países que la FAO ha determinado como países que tienen posibilidad de cultivar y de tener alimento, pues tiene al departamento del Meta como uno de los departamentos con mayor producción alimentaria y tiene la región del Ariari, como una de las regiones más importantes en producción en Colombia.

Pues Amem del Tolima, Amem del Huila y otros sectores en Colombia que también tienen producción alimentaria, pero es esta región la que debe tener una mirada diferente por parte del Gobierno nacional y aquí lo decía Fernando cuando hablaba sobre el Decreto 286 que el año pasado nosotros logramos a través de una unión de medios y una unión de sectores para que las licencias en la Macarena que es una protección universal y que se hace también con el tema del Amem, a través del Decreto 1989, se permita que estos territorios lo que tengan es esa protección y esa vocación.

Por eso el llamado es ingente al Gobierno nacional para que fije su mirada frente a la situación de lo que ocurre acá en el territorio y para qué necesitaríamos petróleo, le pregunto a los amigos de Ecopetrol, si las regalías en el departamento del Meta van a bajar hacia el 20%, es decir, una disminución de más del 80% en los recursos que tiene el departamento del Meta, ¿para qué petróleo si nos apartaríamos entonces de los temas medioambientales, de los temas ecológicos y de los temas alimentarios?, y en honor y en gracia de discusión ¿para qué el tema de regalías si a partir del Acto Legislativo 05 del 2011, quedamos sin recursos en el departamento del Meta?

Entonces para Granada, para el Castillo, para la Macarena, para San Juan, para Vista Hermosa, para Mesetas, para Puerto Rico, para todos los municipios, Fuente de Oro, Concordia y los demás, ¿qué beneficios traería la exploración y explotación de hidrocarburos, si las regalías lo que se están es distribuyendo a lo largo y ancho de la nación?, no podría decirles a mis compañeros, que no tengan en su territorio regalías, ni más faltaba, porque entiendo que ustedes están siendo beneficiados porque antes no las tenían, pero sí hemos pedido al Gobierno nacional a través de un Acto Legislativo que se compensen las regalías que el departamento tiene por la extracción del petróleo, tenemos más del 51% de la producción nacional.

Este departamento que llegó a tener 500.000 barriles diarios de petróleo, lo que ha tenido es crisis económica, ambiental y social, o si no vayan a Gaitán, vayan a todos los municipios que hemos tenido regalías petroleras y lo que vemos es municipios desolados, municipios donde no se cultiva nada y municipios donde antes la vida se infló, como se dice, la economía se infló y hoy tenemos una crisis inusitada, no queremos que pase eso aquí en el municipio nuestro, no queremos que pase en la región del Ariari, creemos que no es conveniente lo que se pueda dar por temas de

extracción de hidrocarburos; aquí lo que se da es una falsa expectativa, para que mañana no tengamos el desarrollo que esta región amerita, que esta región tiene.

Y voy a terminar con un tema que considero fundamental que el Gobierno lo analice y es que no nos pueden comparar con la Altillanura, yo sí quiero llamar la atención al señor Ministro y a quienes tienen conocimiento sobre los temas departamentales, una cosa es la economía de la Altillanura que el señor Presidente precisó en Uribe (Meta) y otra cosa es la economía que está sentada o asentada en la región del Ariari, allá estamos hablando de unos señores latifundistas y aquí estamos hablando de unos pequeños o medianos productores, que mañana van a salir sacrificados.

Por eso es muy importante este escenario que ha traído el doctor Fernando y que ha traído la Comisión Quinta, para que quede claro en el escenario nacional que el Ariari debe ser visto con los ojos de productividad y desarrollo, que infortunadamente en el contexto nacional no se está observando, no puede ser que se observe a la Altillanura como la salida únicamente en los temas alimentarios y los temas de desarrollo hacia ese territorio vasto y grande que se tiene, y se deje de lado una zona clave, como es la zona del Ariari, Río Güejar, Macarena - Uribe como yo la llamo y que se descuide este pulmón del mundo como lo es el Área de Manejo Especial de la Macarena.

Por eso muy importante la presencia de la Comisión aquí en Granada, importante que ustedes se lleven los insumos que la gente, que la comunidad misma les va a transmitir, para que sepan cómo lo pueden desarrollar, lo podremos desarrollar allí en el seno del Congreso de la República, que es en últimas donde podemos hacer un trabajo supremamente importante, comprometidos con el tema de la consulta popular que se va a trabajar o se va a llevar a cabo el 22 de octubre y desde aquí también hago un llamado a la Registraduría Nacional que hizo una reducción de las mesas significativas en el tema de la consulta y hago un llamado para que la Comisión Quinta nos apoye, para que no se soslaye el ejercicio de trabajo que se tiene con la Consulta Popular, de 110 mesas bajamos a 51 o 58, bajaron las mesas, lo cual quiere decir que lo que se quiere es no permitir que se llegue al umbral que se necesita para ganar la Consulta.

Y hago otro llamado al Gobierno nacional, yo que soy hombre de Gobierno, pero entiendo también que hay que hacer las reclamaciones y es que las Consultas Populares con base en la Constitución del 91 y la Ley 134 del 94, hay que respetarlas, hay que respetar lo que el pueblo vaya a decidir el 22 de octubre, es absolutamente clave, no puede venir el Ministro de Minas de manera vergonzosa a decirle a la comunidad de Colombia, al departamento del Meta, que eso de las consultas es algo pasajero y que seguramente la voluntad popular no se va a respetar, eso sí que es un irrespeto para el pueblo, eso sí que es un irrespeto para el elector primario.

Por eso también hago el llamado para que se respete la decisión que se va a tomar el 22 de octubre y seguramente va a triunfar el No para que No se explote hidrocarburos en el territorio.

Gracias por la oportunidad, gracias Fernando, gracias a la comunidad por permitirnos participar.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, honorable Representante Ángelo Villamil.

A ver, entonces para que dejemos claro cómo vamos a desarrollar la temática, hay 18 personas inscritas, 5 minutos, en el minuto 4 yo les pido a quienes controlan el sonido que por favor nos corten el sonido a los 4 minutos y le damos un minuto para que concluyan, 5 minutos, seguidamente hacen el uso de la palabra los honorables Representantes de la Comisión Quinta y por último los señores funcionarios, señor Ministro para tomar atenta nota de las inquietudes de la comunidad y de los honorables Representantes, con respecto a los temas. Vamos a pedirles también a todos que sean supremamente breves para que en un máximo de 2 horas y media podamos evacuar o escuchar por lo menos al Gobierno nacional con respecto a las inquietudes que aquí se van a plantear.

Entonces, llamamos al señor Alfonso Castaño Arcila y se alista el señor Orlando Otálvaro, por favor 5 minutos y le pido a quienes controlan el sonido, que en el 4º minuto para poder que concluya en el minuto siguiente.

Sí, don Orlando Otálvaro que por favor esté aquí también pendiente. Entonces, don Alfonso Castaño Arcila, por la defensa del agua, tiene usted el uso de la palabra, 5 minutos les pedimos de manera concreta, por favor.

Mesa Hídrica Sumapaz - por la defensa del agua y ambiente - Alfonso Castaño Arcila:

Gracias señor, Presidente, gracias a los honorables Representantes por esta oportunidad y un saludo fraterno, solidario a todos los asistentes, yo tengo preparada una ponencia, pero el honorable Representante Fernando Sierra tocó varios de los puntos de los que yo tengo y los aclaró y por eso voy a recortar un poco porque no vale la pena repetir cosas que ya están explicadas.

Solamente quiero hacer énfasis en algo honorables Representantes, es importante la presencia de ustedes, porque lo que necesitamos es control político a las instituciones que aquí en el territorio del Ariari, pero más expresamente en el territorio del Amem, del que hablaba el Representante, actúan y actúan sin coherencia y sin ninguna garantía para las comunidades.

Quiero manifestar y contarles honorables representantes, en la expedición de la Licencia 635 de 2015, logramos hacer una audiencia pública en el municipio de San Martín y las comunidades le expresamos a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, algunas incoherencias

que encontramos en los estudios realizados por la Empresa, pero no fueron tenidos en cuenta para expedir la licencia, por eso quiero dejar claro en este escenario que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no le da garantías a las comunidades y no ejerce la función como la debe ejercer.

Hace 24 años se constituyó la Corporación Cormacarena, Cormacarena está encargada de realizar en el área del Amem, de la que hablaba el señor Representante Fernando Sierra, de la construcción de los PIMA, Planes Integrales de Manejo Ambiental, pero también está en la obligación de construir los Pomca, los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas, y uno no entiende entonces cómo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales entrega Licencias en un territorio como el Amem, sin tener esa ayuda técnica de los PIMA y los Pomcas, cómo autorizan a las empresas petroleras para que capten agua en ríos donde no conocemos ni siquiera cómo es el funcionamiento del río, no tenemos los apoyos, no los tienen y sin embargo lo están haciendo.

A nosotros nos preocupa mucho cómo la Agencia Nacional de Hidrocarburos y lo decía el Representante con mucha claridad, cómo cogió el territorio del Amem, que está respaldado por el Decreto 1989 de 1989, como Zona Especial de Manejo y lo repartió en bloques, íntegro, completo y lo concesionó, lo ofertó y lo concesionó y después llegó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y lo licenció, y entonces uno se pregunta y los campesinos, y los habitantes del territorio del Amem nos preguntamos, ¿de qué manera lo hicieron?, pues lógico que la Agencia Nacional de Hidrocarburos le queda fácil, lo hacen en un escritorio, allá reparten los bloques, pero aquí empieza lo difícil y lo traumático; es que tenía que haber una Comisión de funcionarios que ingresara al territorio del Amem, que todos sabemos que hasta hace un año todavía estaba en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, tenían que entrar y hacer los estudios del territorio, con toda su biodiversidad que sabemos que es muy extensa, de tal manera que por eso fue que fue declarado como Zona de Manejo Especial.

Y entonces se pregunta uno ¿cómo entraron al territorio?, ¿y cómo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y sus funcionarios fueron al territorio a validar esos estudios?, y entonces ahí viene la pregunta, si cuando estuvimos en la Audiencia Pública de San Martín en el Proyecto Tarai, las comunidades le pudimos decir claramente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, que había divergencias en los estudios y que habían incoherencias claras y precisas, aquí donde podía haber movilidad y seguridad para los funcionarios, ¿cómo hicieron entonces los estudios?.

Entonces, ahí es donde empiezan las dudas, por eso la solicitud con mucho respeto Honorables Representantes, es que se haga un control político estricto a estas instituciones que están encargadas de dar la licencia, porque quiero para terminar decir con claridad, nosotros no somos enemigos de las

petroleras, entendemos que el Gobierno necesita los recursos del petróleo para las obras, nosotros lo que defendemos es un territorio que debe ser sagrado, porque es donde se produce la comida de nosotros y de gran parte del país, y el Gobierno nacional, la lucha no es ni siquiera y el enfrentamiento no es ni siquiera con las petroleras, es con el Gobierno, es con el Gobierno nacional que entrega licencias exprés, entrega licencias sin ninguna coherencia y con Cormacarena que entre otras cosas honorables Representantes, quiero decirles, nos dolió mucho que se hubiera archivado el Proyecto de Reformulación de Cormacarena, porque sí que necesitamos, sí que necesitamos que esas instituciones, que esas Corporaciones se les ponga un poquito de atención.

Presidente (e), honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Muchas gracias, don Alfonso.

Para avanzar rápidamente entonces vamos a darle el uso de la palabra en la parte de abajo e invitamos al señor Pedro Nel Díaz de Riesgo Social de Víctimas y su participación en el Medio Ambiente, don Pedro Nel le alcanzan el micrófono y se prepara doña Laura Vanesa Bernal, desde el sitio, por favor.

Riesgo Social de Víctimas - Pedro Nel Díaz:

Señor Representante Fernando Sierra, Ponente del evento en realización, señores Representantes de las distintas órdenes políticas y sociales, señores delegados de las Agencias de Explotación de Hidrocarburos del ANLA, señores diputados presentes, delegaciones de los distintos municipios, Acacías, Castillo, San Martín, etc., que se han hecho presentes hoy en solidaridad con nuestra comunidad, haciéndole frente a una causa en defensa de nuestras aguas.

Señores de todos los Comités Proconsulta Popular, como es bien sabido se está desarrollando una consulta popular para el próximo 22 de octubre, para el cual más de 25.000 víctimas, residentes y registradas en nuestro municipio, nos hemos unido con toda la comunidad granadina para enfrentar y derrotar la explotación petrolera en nuestro municipio.

Nuestra región es una región de producción agropecuaria, de producción agrícola y ganadera y por muchas décadas, por muchos años nos ha brindado una mediana estabilidad laboral y una mediana estabilidad alimentaria, para nuestras familias y nos bastó simplemente la experiencia que han tenido las comunidades de Casanare, de Puerto Gaitán, de Boyacá, Bajo Pompeya, donde quiera que ha habido explotación petrolera han dejado ruinas, desiertos y un desplazamiento de la comunidad a todos los lugares en busca de comida para sus hijos y para el cual Granada y el Ariari han sido de puertas abiertas para toda la comunidad.

No podemos permitir hoy en Granada, en nuestro territorio, que la explotación petrolera después de demostrar lo perjudicial, los graves daños que nos causa a nuestras tierras, tengan como destino su explotación, sin que al Gobierno le importe para

nada la destrucción de nuestra agricultura y de nuestra producción agropecuaria; cómo podemos observar los productos agrícolas que tenemos a la vista no han sido alimentados con los derivados del petróleo, esa es producción de la fertilidad de nuestra tierra.

La comunidad, la población víctima siente hoy que está amenazada de un nuevo desplazamiento masivo...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, un minuto más para que culmine, por favor, el sonido, por favor.

Riesgo Social de Víctimas, Pedro Nel Díaz:

La población víctima denuncia ante ustedes y ante la comunidad, que se ha violado nuestra Constitución Nacional, amarrándonos las manos para impedirnos, para impedirnos la participación electoral el próximo 22 de octubre, disminuyéndonos la cantidad de urnas de votación y no ha procedido como se contempla en los artículos 2°, artículos 4° y 40 de nuestra Constitución Nacional en sus incisos, 1 y 2, pues con esto sentimos que tenemos constreñido nuestro voto, que tenemos amarradas las manos para defendernos en la Consulta Popular y nuestra voluntad es de votarle No a la explotación petrolera, defender nuestras aguas, nuestro territorio. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto. Entonces llamamos a la señora Laura Vanessa Bernal y se alista el señor Carlos Longas, Laura Vanessa Bernal, por favor nos levanta la mano la señora, entonces el señor Carlos Longas, mire aquí abajo, aquí en la parte de abajo está el micrófono y se alista el señor Carlos Longas, les pedimos de manera respetuosa omitir los saludos, con eso utilizan mejor el tiempo, que puedan omitir los saludos, que ya estamos todos bien saludados, para que ustedes puedan ser más concretos en los temas que quieren dar a conocer.

Laura Vanessa Bernal:

Buenos días, Turismo y Petróleo, en el departamento del Meta su gran mayoría de municipios depende económicamente del turismo y de la agricultura, como Granada, que estamos desarrollando actividades dirigidas principalmente con las Fuentes Hídricas, Fuentes Hídricas que se verán afectadas si se permite la exploración de petróleo, perdón exploración sísmica y explotación de petróleo, no solo deforestación, ríos contaminados, derrames de petróleo, agotamientos de los recursos naturales, entre muchas consecuencias más son las que podríamos empezar a visualizar en nuestro municipio; no olvidemos que ya estamos cerca de los 120.000 habitantes, lo que nos construye ya en una ciudad, tenemos claros ejemplos de países que a causa de la extracción de petróleo, sin cuidado, han aniquilado millones de especies de fauna y flora, daños que son casi irreversibles.

¿Queremos replicar situaciones como esas para nuestro municipio?, no sé ustedes, pero la verdad yo no, no, los jóvenes queremos una Granada con abundante agua, con la mejor fauna y flora, que sea muy visible para los visitantes; turismo que no se podría realizar si se permite que entren estas actividades a Granada, actividades que pueden generar nuevos empleos, sí, nuevos ingresos económicos, pero también pueden generar daños medioambientales, sociales, políticos y legales, y principalmente nos veríamos afectados en el turismo, realmente los beneficios son pocos y son temporales, podrían dar una sensación de beneficio en el auge económico, pero realmente al acabar el ocaso con lo único que nos podríamos quedar es con consecuencias muy notorias.

Además no podemos descartar la idea de un derrame de petróleo, un derrame de crudo que causaría un impacto en las zonas agrícolas y también en las zonas hídricas, el derrame más grande en la historia se produjo en Magdalena, en la provincia de Buenos Aires, Argentina, 15 de enero de 1994, contaminando no solo el agua sino flora y fauna, derramando 5.400.000 litros de hidrocarburo, días después de ese hecho la magnitud de este accidente creció y aunque cuando sucede un derrame de petróleo se tiene que actuar rápidamente, el daño es irreversible, se puede contrarrestar y recuperar parte del petróleo que se perdió, mas no toda la fauna y flora.

Río Ariari, una de nuestras principales fuentes hídricas y atractivos turísticos, río que junto a sus afluentes Guapí y Lleras y demás caños, alimentan la riqueza hídrica de nuestro municipio, nuestra más grande riqueza, ¿estamos dispuestos a quitarle a Granada su mayor atracción de riqueza, que no solo incentiva el turismo sino todas nuestras fuentes de ingreso económico? Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, va a culminar usted, por favor, bien pueda.

Joven de la Comunidad:

Sabemos que el petróleo nos da una economía estable, pero preguntémosnos, ¿qué es el agua?, ¿no es el recurso vital?, levante la mano el que diga que no es un recurso vital, que no crea que es un recurso vital, obviamente, gracias al agua nos dan la oportunidad de vivir, ¿qué queremos, agua o una economía que solo nos va a durar cierta cantidad de años?, porque no olvidemos esto, el petróleo no nos va a durar toda la vida, gravémosnos esto, por segundo, la economía de diferentes departamentos está también basada en el turismo, nos podemos dar el ejemplo del Eje Cafetero, ¿cómo es que la región del Ariari no puede ser una región basada en agricultura, ganadería y turismo?, díganme, ¿cómo no puede ser posible?, conocemos casos especiales como Puerto Gaitán...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto para que culmine, por favor.

Joven de la Comunidad:

Que después de ser una potencia en petróleo a nivel nacional, ahora las personas están luchando por un, por un vaso de agua, por una vida estable, yo, nosotros los jóvenes, yo y los jóvenes no queremos eso, queremos un futuro donde la vida valga la pena luchar por algo que sí se debe, porque es que esto nos afecta a todos nosotros, ustedes tienen que pensar en la vida de sus hijos, de sus nietos, porque esto nos afecta a todos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias. Y le damos el uso de la palabra al señor Carlos Longas, que levante la mano, se nos ponga de pie, cinco minutos, señor Longas, por favor y se alista la señora Flor María Rodríguez.

Presidente de Aganar, Asociación de Ganaderos del Ariari, Carlos Longas Longas:

Un saludo especial a toda la comunidad que nos acompaña aquí, a nuestro Representante Fernando Sierra, nuestro amigo, nuestro exponente del Meta allá en el Congreso de la República, gracias señor Representante por esta importante citación que usted ha hecho aquí en nuestro municipio.

Simplemente decir unas cositas muy puntuales, nuestra vocación de nuestro territorio es agrícola, es ganadero, eso que nos quede claro, aquí el Ariari y Granada hemos vivido de nuestra ganadería y hemos vivido de nuestra explotación agrícola.

Segundo, nosotros no estamos preparados como Comunidad para que se nos venga a imponer una economía mentirosa, una economía que no nos lleva a nada concreto, nos lleva a tener unos pesos si es que realmente nos los llegan, nos los hacen llegar, pero las inversiones nunca se han visto y aquí lo han dicho ustedes muy claro, la inversión no llega aquí.

Y lo tercero, felicitar al nuevo Ministro de Agricultura que tenemos por nuestro departamento, que se apriete la correa, que ponga en cintura al Gobierno y nos devuelvan los recursos que se llevaron de aquí y que la economía de la Región del Ariari sea un economía estable y duradera. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, con gusto, señor Longas, gracias por utilizar racionalmente su tiempo.

La señora Flor María Rodríguez, por favor, nos levanta la mano y se alista Aristides Rodríguez.

Queremos saludar de manera especial a la Honorable Diputada Claudia Jimena Calderón del Departamento del Meta que nos acompaña, bienvenida, Diputada.

Flor María Rodríguez Soler:

Un saludo muy cordial para todos los presentes, agradecer efectivamente la voluntad de anfitrión del señor Alcalde de nuestro Municipio y por qué no, hablar claramente sobre estos importantes actos que son los que las comunidades de esta región necesitan.

Nosotros como campesinos y antes de continuar debo de agradecer la voluntad y la seguridad de mis compañeros de la Junta de Acción de Comunal, que me dieron la vocería para que exprese la problemática de la explotación minera en el río Ariari, ya se radicó un documento en la Secretaría, a la doctora Martha donde hablamos del tema, pero queremos de todas formas decirles a ustedes que la explotación minera de material de arrastre en el río Ariari lo llevamos por 15 años, aproximadamente, donde nosotros hasta el momento como comunidades, no reconocemos ni hemos recibido ningún beneficio, de aquellos beneficios que se habla de que traen las explotaciones mineras, es falso, a nosotros lo que nos han incomodado tremendamente es en la agricultura y recordemos que la actividad o la vocación nuestra es agroturística, por eso en nuestro municipio tenemos dos actividades importantísimas en el año, uno el Festival de la Cosecha, que miremos nosotros nuestra comida que estamos exponiendo ahí y eso que falta el arroz, el maíz, el sorgo y otros granos que no se están exhibiendo en el momento.

Tenemos otra actividad como es el Festival de Verano, ese Festival del Verano encierra la parte turística, arranca desde un sector de la Vereda Guayaquil y termina en el Puente Antiguo Guillermo León Valencia o en Puerto Caldas, eso es lo que nosotros estamos pidiendo que nos protejan, lo que es la producción agrícola y el turismo, que nos respeten a nuestra región, porque los títulos mineros en la explotación de material de río lo han venido haciendo sin control y sin vigilancia y de una forma criminal.

Les agradezco en el alma que ustedes tengan en cuenta el documento que pasamos y entre otras cosas tenemos también una resolución de Cormacarena, desde el año 2014, donde le dice a una Concesión que haga unas obras de mitigación y se quedó en letra muerta, porque hasta la fecha nunca hemos visto ningún cumplimiento de lo que ha ordenado Cormacarena, necesitamos es autoridad y control. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señora Flor María Rodríguez.

Tiene el uso de la palabra el señor Aristides Rodríguez, levanta la mano el señor Aristides Rodríguez si se encuentra y se alista la señora Elizabeth Neira, por favor, cinco minutos.

Aristides Rodríguez:

Muy buenos días a todos y a todas, un saludo especial a la Mesa principal, a los Honorables Representantes, miembros del Gobierno y demás.

En el caso de nuestro sector productivo, quiero resaltar que desde hace muchos años como consecuencia de las guerras liberales y conservadoras en el interior del país, se desplazaron a nuestro Llano, a nuestro Ariari, campesinos, campesinos que traían azadón, hacha y machete y llegaron a un entorno agropecuario rico en agua, rico desde luego en ríos, tierra y hombres y mujeres de vocación agropecuaria, eso quiere decir que nuestro querido Ariari albergó, dio paz a esa violencia del interior, aquí en esta tierra fértil, gracias a su entorno productivo.

Decir que la economía del Ariari principalmente de esta zona de Granada, de nuestro municipio es una economía campesina desde luego y que el 70% de nuestra economía depende de esos productos que hoy vemos expuestos como el arroz, maíz, plátano, yuca, cacao y otros.

Decirles que el tema político del Gobierno Central, donde nos ha querido dejar a un lado el concepto de campesinos, el concepto de soberanía alimentaria para enfrentarla a los Tratados de Libre Comercio, a esa gran comercialización que no está de la mano con nuestra región y que el país no ha preparado para poder ser competitivos en el tema de las exportaciones, por eso entonces nuestro modelo de economía seguirá siendo campesino y será aquí en esta inmensa región del Ariari.

Quiero resaltar entre los temas productores como lo decía el doctor Carlos Longas, para el caso de la ganadería, nosotros tenemos en Granada unas 19.500 cabezas de ganado, en el Ariari unas 913.000 y el Meta 1.700.000 cabezas, de ese potencial pues el Meta y el Ariari y desde luego Granada, juega un papel importante el tema Ganadero, tema Ganadero que hoy se ha ido tecnificando y hemos bajado el tema de leche, dado al golpe que tiene nuestra leche nacional, con las importaciones de leche en polvo, de sueros y leche de otros países que no compite entonces nuestra región en este sector.

Pero de igual manera quiero resaltar la importancia de los tres principales cultivos, dos secaderos como es el maíz y el arroz, donde en el municipio de Granada están alrededor de 3.000 hectáreas cada uno, en el caso del arroz, pues es un cultivo totalmente seco, porque no le debemos al Gobierno nacional, ni siquiera el primer Distrito de Riego para todo el Meta, qué importante que frente a esa imposición de la minería, más bien se pensara en darle al Ariari, al Meta, más herramientas, más competitividad...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto para que culmine, por favor.

Aristides Rodríguez:

Ministro, tiene usted una responsabilidad muy grande seguir defendiendo esta zona como productora de alimentos y pelearle al Gobierno nacional un distrito de riego, pero nosotros como ciudadanos tenemos la responsabilidad de seguir rodeando un Alcalde que se la ha jugado por el

sector agropecuario, que está de frente a la consulta y nosotros como granadinos tenemos que seguir defendiendo esa cantidad de empleos que genera la producción agropecuaria, decía el Representante, que para el caso del petróleo, nos aportaba 10 billones, déjeme decirle querido Representante que el Ariari representa en la producción agropecuaria un billón, quiere decir que estamos jugando con el 10% sin presencia del petróleo.

Es por eso entonces que necesitamos seguir produciendo alimentos, seguir hablando de la soberanía alimentaria para alimentar el entorno que es el Meta y es toda la población bogotana, yo creo que el Gobierno tiene una responsabilidad...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, don Aristides. Doctor Fernando Sierra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Saludamos especialmente al Personero, don Jorge Armando Forero, bienvenido, a Monseñor José Figueroa Gómez, muchas gracias por el acompañamiento y obviamente al doctor Carlos Longas, Presidente de Aganar, Asociación de Ganaderos del Ariari, muchas gracias por compartir con nosotros.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra la señora Elizabeth Neira y se alista Paola Castro del sector ganadero, cinco minutos, por favor.

Elizabeth Neira, Sector Ganadero:

Buenos días, a nombre de Alba por Colombia queremos expresarle un saludo a los integrantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a cada uno de los participantes de la Mesa Principal, pero sobre todo queremos extender nuestro apoyo de solidaridad a nuestros amigos de la Vereda Pío XII del Municipio de Guamal, también queremos darle nuestro apoyo al Comité que está hoy en Granada adelantando la Consulta Popular, también queremos comunicarles que el municipio de Cubarral está adelantando este proceso.

Hoy queremos aprovechar la Comisión Quinta para denunciar que en nuestro municipio de Cubarral el incumplimiento que ha venido haciendo Ecopetrol, con respecto al Bloque CPO-09, en relación a la Resolución 331, en el artículo 3 donde estamos hablando sobre la captación del agua sobre el río Ariari, una captación que se modificó con la Resolución 466, donde pasamos de 3 a 6 litros y de acuerdo a esta Resolución tenían que dar cumplimiento al 1% sobre esta captación del agua, cumplimiento que a la fecha no ha presentado aún Ecopetrol.

De esta manera podemos ir viendo cómo Ecopetrol ha venido dando estos incumplimientos, aun así se les ordena presentar un Informe de Cumplimiento Ambiental, los cuales a la fecha no lo ha hecho,

nuevamente Ecopetrol regresa a nuestro municipio para este año en el mes de septiembre diciendo que van a captar agua, a lo cual la comunidad se interpuso, nos hemos interpuesto porque si no han cancelado lo que la Resolución les ha ordenado, no es justo que siga aparte de sus arbitrariedades seguir procediendo sobre esto.

Es por tal motivo que la Comunidad de Cubarral le ha solicitado formalmente a la Alcaldesa, que no autorice el ingreso de Ecopetrol a la captación del agua en el Municipio de Cubarral, porque no han dado cumplimiento ni a la Licencia 331, ni a la 466.

Las comunidades esperamos que las autoridades ambientales incluidas también, respeten la Constitución y la ley para que así de esta manera no se victimice más a la población de las que vivimos en las regiones y más aún que estamos implementando un Proceso de Paz, se aclara que Alba por Colombia no está en contra de las petroleras, sino de las malas políticas ambientales, de su arbitramiento, de la falta de planeación, de conocimiento, de inclusión y participación de las comunidades, hay desconocimiento total de la Vocación Agrícola de cada una de estas regiones.

Nuestros municipios, El Castillo, El Dorado y Cubarral, hacemos parte también del AMEM del Distrito de Manejo del Ariari, Guayabero, Cubarral es Fuente Hídrica, nosotros suministramos agua para los municipios de San Martín, Fuente de Oro y Granada, de sus fuentes hídricas también abastecemos los acueductos del centro poblado de Guamal y de Castilla la Nueva; es la oportunidad para aclarar las razones de peso que nos asisten para no permitir la exploración y explotación minero-energética en nuestros municipios, poniendo en riesgo nuestro recurso más preciado que es el agua, la salud, la seguridad alimentaria, la flora, la fauna; por lo tanto, la región del Ariari, Cubarral, El Dorado y El Castillo, seguirá gestionando ante el Gobierno Departamental, para que seamos declarados como Patrimonio Hídrico, Ecológico y Zona Estratégica para la Seguridad Alimentaria.

Entre otros ahí es donde...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señora Elizabeth, un minuto para que culmine, por favor.

Elizabeth Neira, Sector Ganadero:

Entre otros, de ahí estamos llamados a actuar unidos, porque nuestros gobernantes han olvidado el sentido de patria, de arraigo, actuando de manera irresponsable, feriendo nuestros recursos rurales, diciendo que la economía del país se vería con el estímulo de la inversión extranjera.

Como reflexión es la siguiente: Lo que más daño hace a la sociedad es la corrupción y la impunidad, el interés del capitalismo está acabando con nuestras regiones, todo lo convierte en mercancía, el agua, la tierra, la cultura, la justicia y la ética, ¿cómo le dirá usted a sus hijos que por las malas elecciones

de nuestros gobernantes acabamos con el medio ambiente? Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, señora Elizabeth, muy amable.

Tiene el uso de la palabra la señora Paola Castro, del Sector Ganadero, y se alista Gerardo Vanegas, por favor.

Paola Castro, Sector Ganadero:

Buenos días a todos, voy a saltarme los saludos protocolarios, para poder dar el mayor aprovechamiento del tiempo.

Mi nombre es Paola Castro, muchos de ustedes no me conocen, pero seguramente sí conocieron a mi papá, Edmundo Castro Escamilla, en este momento que se están cumpliendo 6 meses de su fallecimiento, yo hablo hoy en nombre de él, debido a que la familia Castro asumió los compromisos que él tenía con la Comunidad Granadina.

Para nosotros es muy importante en este momento que pensemos que no queremos buscar los recursos de Granada y del Ariari debajo de la tierra, cuando todavía los podemos encontrar encima de la tierra, es muy importante que podamos trabajar desde la ganadería y la agricultura, pero necesitamos las herramientas para hacerlo, las herramientas nos faltan, no tenemos herramientas para que el agricultor pueda salir adelante.

¿Qué es lo que nos ha pasado a nosotros?, todo se queda en los intermediarios, desgraciadamente siendo la región del Ariari la oportunidad de ser un banco alimenticio, no solo para Bogotá, para Colombia, sino para el mundo, porque tenemos el potencial para hacerlo, no se ha logrado porque no se puede materializar las ayudas necesarias, una de esas ayudas es el Puerto Seco, Región del Ariari, que fue un Proyecto impulsado por mi papá y por algunos sectores de la región, que muchos de ustedes conocen, para darle vida a las plantas del Idema que están abandonadas hace más de 30 años, 20 años, 25 años; nosotros en este momento nos encontramos varados en ese proyecto, porque el Ministerio de Hacienda que debería ser nuestro aliado, al ser la primera APP agrícola del país destinada al posconflicto, ha trancado en los procesos técnicos la obtención de las licencias de funcionamiento de este Puerto Seco.

La idea del Puerto Seco es prestar un servicio a los agricultores en tema de secado, limpieza y almacenaje de grano, busca permitir la negociación directa entre los agricultores y los clientes finales sin necesidad de intermediarios, prestaría un servicio poscosecha para maiceros, arroceros y productores de soya, sin comprar el producto, sin tomar posición dominante, solamente haciendo el secado y el almacenamiento, prestándole un servicio al agricultor, no se tomaría posesión propia, lo único que nosotros estamos pidiendo en este momento, señores Representantes del Congreso de la República, es que nos apoyen ante el Ministerio de Hacienda, señor Ministro de

Agricultura, estamos aquí pidiéndole su voz ante el Ministerio de Hacienda, porque realmente nos hemos encontrado con funcionarios que no entienden la dimensión de este proyecto, no entienden la dimensión para la región, no entienden el impacto que esto va a producir a nivel social, porque los mismos agricultores que en este momento tienen sus tierras destinadas a otras producciones que no son lo suficientemente viables desde el punto de vista económico, pueden destinar sus terrenos para esto.

Es una opción increíble para sustitución de cultivos ilícitos, pero lo único que necesitamos es que el maíz pueda ser secado para que dé la calidad que necesitan los compradores finales, la industria que en este país importa el maíz, importa la soya, importa el arroz, porque no tienen la calidad, nosotros como Puerto Seco podríamos darle la calidad que necesita la industria, para que puedan venir a comprar directamente al agricultor, eso es la forma, es una herramienta que necesitamos para el desarrollo, así se podrían implementar muchas más herramientas, tanto para la ganadería, para la producción agrícola de todos los temas, la fruticultura que es lo que estamos buscando también, el Alcalde Juan Carlos nos ha apoyado muchísimo, ha apoyado mucho la región y en la producción de la planta frutícola de la región y solamente...

Presidente (E), honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Un minuto para concluir.

Paola Castro, Sector Ganadero:

Es lamentable que tal vez no todos estén poniendo atención a lo que les estamos diciendo, pero en este momento solo necesitamos herramientas para salir adelante, para que el pueblo y la región puedan consolidarse como potencia económica en el campo alimentario y podamos desechar otras ideas que tal vez solo van a perjudicar el futuro de la región. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señora Paola Castro, del Sector Ganadero.

Don Gerardo Vanegas tiene el uso de la palabra, micrófono para don Gerardo y se alista la señora Nury Luz Peralta Cardoso.

Gerardo Vanegas:

Muy buenas tardes para todos los presentes, le doy gracias a Dios por este momento que nos ha permitido estar reunidos en el municipio de Granada y a todos los presentes.

Bueno, yo soy una víctima, soy del municipio de Cubarral, soy una víctima por Ecopetrol y Talismán, sin ellos haber entrado al municipio en el año 2013, ellos pretendían entrar a hacer un clúster denominado, lo bautizaron Charapa, en la cual ellos no tenían ninguna licencia, ni tenían el PMA por Macarena, yo tengo aquí todos los papeles, están aquí, tengo las pruebas, se las voy a pasar a los integrantes de la Comisión Quinta para

que verifiquen, todos los problemas que ha habido aquí en estos municipios, no solo en el municipio de Cubarral, sino estoy seguro que en todo Colombia, en todos los municipios.

Miren por qué les estoy diciendo que no tenían la licencia ambiental, porque esto nos contestó el ANLA y a la doctora del ANLA le voy a dar una copia, que ya se la di en una oportunidad en Bogotá en el Congreso, escuche lo que dijo el ANLA debido a un Derecho de Petición que le enviamos, el ANLA nos contestó a la comunidad de Cubarral; "Como se puede observar dentro del proyecto, área de perforación exploratoria CP-09, correspondiente al expediente LAN 5423, no hay ningún pozo denominado Charapa y hasta el momento revisados los anteriores documentos, esta autoridad no tiene conocimiento de ninguna actividad de locación de pozos en la Vereda Marayal, Municipio de Cubarral", totalmente ellos iban a entrar a la finca, sin tener ninguna licencia, me hicieron expropiación del terreno, en el Certificado de Libertad y Tradición tenía una medida cautelar, donde no podía ni vender, ni hacer ningún trámite de préstamo, ni nada a la finca, fue demandado ante el Juez Promiscuo de Cubarral, en la cual le autorizó que entrara con la Fuerza Pública y me expropiaran de la finca.

Esto es un llamado para los jueces, que cuando les solicita algo una empresa extranjera en compañía con Ecopetrol, de una pasan por encima de los campesinos y del pueblo colombiano, eso es un llamado para todos los jueces, que miren.

Bueno, debido a esto, me ha llegado una reflexión que me he podido analizar, me he puesto a analizar, que dejemos, esto es un llamado especialmente a Ecopetrol, al Ministro de Minas y a Ecopetrol, que dejen la ansiedad de buscar miles de petróleos en la tierra, pónganse a pensar en renegociar el precio del barril, en el Gobierno anterior del Presidente Uribe, con el cuento de la confianza de la inversión extranjera, él le bajó de un 35% a un 9 los Impuestos de las prebendas que tenían que pagarnos las Multinacionales Petroleras, es por eso que tenemos una lluvia de empresas aquí, un saqueo de petróleo a muy bajo precio.

Esto es un llamado para los amigos de la Comisión Quinta, que tomen nota sobre esto, es un pedido que les pedimos los pueblos, para que haya una negociación justa y no estemos avocados a un saqueo de petróleo por unas migajas, por unos precios irrisorios que no compensan con el daño que le hacen al Medio Ambiente y al Pueblo Colombiano.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto don Gerardo, para que culmine, por favor.

Gerardo Vanegas:

Redondeo mis ideas a que, para qué nos sacrificamos si los dineros, las pocas prebendas que llegan a los altos mandos de Ecopetrol, el Ministerio de Minas y en este caso en el Gran Ministro de Agricultura, Iragorri, y el Ministro Cárdenas, el

Gran Ministro de Hacienda que tenemos, fue el responsable del desfaldo de los 120.000 millones que eso nos hace mucho daño, que seamos un poco más justos con los recursos de nuestro país, en lugar de venir a meterle las manos al pueblo a los bolsillos y dañar la naturaleza.

Es lo que les quería decir y les pido un favor a los de la Comisión Quinta, que pongan cuidado eso, renegociar los precios del petróleo es la solución para mí.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Doctor Velandia, aquí está el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que está tomando atenta nota y en su momento le irá a responder sus inquietudes, con gusto Don Gerardo Vanegas.

Entonces, tiene el uso de la palabra la señora Nury Peralta Cardoso, que levante la mano y se alista don Edgar Humberto Cruz, cinco minutos, por favor.

Nury Luz Peralta Cardoso:

Muy buenos días, honorables Congresistas, comunidad en general y Municipio de Granada, que hoy nos recibe.

Quiero poner de presente que la Corporación VIVOS y PROTEGER, ha presentado una Acción Popular que busca proteger el ambiente sano, el equilibrio ecológico sobre el área especial, del Distrito Especial de la Macarena, esta Acción Popular se hace o se promueve en voz de las comunidades que hoy se encuentran aquí reunidas y toda vez que la omisión del Estado ha persistido desde 1989, con la creación de esta zona que se remonta conforme a sus antecedentes hasta la sexta Conferencia Internacional en Montevideo desde 1933.

Señores Congresistas, esta Zona Especial de Manejo Integral de la Macarena ha tenido deferentes pronunciamientos que revisten importancia, como son las expediciones de Smithsonian de Washington en los años 40, 50 y 60, ha sido declarada una Zona Especial desde el año 1948, para que finalmente con el Decreto número 1989, a través de un Decreto Ley fuera Declarada de Manejo Especial.

La Acción Popular se plantea contra las entidades del Estado aquí presentes, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Cormagdalena, la CDA y el Ministerio del Medio Ambiente, dado que a la fecha no se cuenta con Planes de Manejo Integral, es decir, planes articulados y no se cuenta con instrumentos de Ordenamiento Ambiental que permitan preservar precisamente el Patrimonio Público, la riqueza hídrica con la que cuenta esta zona; el riesgo se plantea frente a la deforestación que viene dando en la zona con ocasión a los cultivos de coca, la ganadería y la agricultura a menor escala, no obstante la gran amenaza la presenta el Sector de Hidrocarburos que en este momento se encuentra con 30 bloques en proyección y 76 proyectos.

Esta situación de amenaza, conforme me han antecedido respecto de la falta de inventario, los Recursos Hídricos y el del derecho al agua, nos plantea sobre el derecho también de las futuras generaciones; en ese orden de ideas esta Corporación ha presentado la Acción Popular, que promueve desde ya las medidas cautelares con la cesación inmediata de las actividades de hidrocarburos, toda vez que la Licencia Ambiental que ha sido otorgada es ilegal y genera un daño, un impacto que es irreversible, hasta tanto también no se tenga los Planes Integrales de Manejo Ambiental en esta zona de la Macarena.

En ese orden de ideas, es importante tener en cuenta también que estos Planes deben hacerse con la concertación de las comunidades de toda esta zona del Ariari y aprovecho para invitar a todas las Organizaciones aquí presentes para hacer intervención ciudadana en este mecanismo judicial y también convocar a la comunidad y al Estado a la protección del territorio a través de los diferentes mecanismos que no se quedan en las Acciones Judiciales, ni la Acción Popular, desde luego, bienvenidas, pero también están las herramientas de los Acuerdos en la protección del territorio, también se plantean los Planes de Ordenamiento Territorial para la protección del agua, del Ambiente sano y de esta zona de especial protección.

Celebro que el Ministro de Agricultura, hoy esté acompañando esta Audiencia Pública...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto para que culmine, señora Nury Peralta.

Nury Luz Peralta Cardoso:

Celebro que el Ministro de Agricultura, hoy esté acompañando esta Audiencia Pública, porque los campesinos reclaman, muchos de ellos minifundios, es precisamente la Reforma Rural Integral, la sustitución de cultivos ilícitos por las afectaciones que presenta la zona y el cierre de la Frontera Agrícola.

Entonces, que mejor oportunidad para la proyección de la Política Pública en una zona como en la que nos encontramos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señora Nury Peralta Cardoso.

Tiene el uso de la palabra el señor Edgar Humberto Cruz, y se alista el señor Diego Salcedo Ladino, por favor, cinco minutos.

Edgar Humberto Cruz:

Bueno, muchas gracias y de manera respetuosa quisiera solicitarle a todos los funcionarios que se encuentran en las mesas, a los Diputados a la Asamblea y a los Representantes, que por favor nos presten atención, que suspendan la utilización de los teléfonos celulares un momento y escuchen atentamente lo que el Pueblo del Ariari viene a manifestarles en 5 minutos, porque hemos sido

víctimas de este flagelo de la Industria durante más de 40 años en el Departamento y esperamos que ustedes nos ayuden a ponerle fin a esto.

Primero que todo y de manera respetuosa, solicito a la Comisión Quinta de Cámara, que es la encargada de entenderse con los temas que tienen que ver con la Legislación Agraria y los temas de minería y de petróleo, de hidrocarburos y algunos otros, que por favor legislen de manera responsable, no entendemos cómo a estas alturas, con tantas manifestaciones sociales y comunitarias, no nos han escuchado y aún continúan vigentes Políticas encontradas, enfrentadas, que están generando este conflicto, porque es el Gobierno nacional en cabeza de las Agencias, de la ANH, de la ANLA, del Ministerio de Minas y Energía, los que nos tienen metidos en este predicamento, por el afán de imponer Proyectos inconsultos, que no han sido, digamos, de los cuales contrario a lo que manifiesta Ecopetrol y algunas Entidades del Estado, no se ha respetado el derecho a la participación de las comunidades que vivimos en estos territorios que están en la mira de la Industria y que por cuenta de esto se está generando una disputa del territorio entre las Empresas y las Comunidades.

Es alarmante la corrupción o prostitución socio-administrativa que generan este tipo de propuestas, la ruptura del tejido social, la estigmatización a líderes y lideresas, que ahora nos están, prácticamente, declarando como el enemigo interno del Gobierno, ahora que la insurgencia de la Farc firmó el Acuerdo de Paz.

Y quiero aquí denunciar públicamente nuevamente una estrategia perversa que viene implementando el Gobierno nacional desde finales del año 2013 y es la estrategia territorial para la Industria de los Hidrocarburos, solicito que por favor la ANLA suspenda el Proyecto Trobon y el Proyecto Lorito 1, con base en la solicitud que hizo el Procurador Ambiental Delegado, Hilmer Fino, por los incumplimientos comprobados que está realizando la Empresa Ecopetrol, en esos dos proyectos.

Adicionalmente solicito que se declare una moratoria Minero Energética en todo el país, hasta que no se aclaren las reglas del juego, porque no podemos permitir que una Industria tan lesiva siga avanzando de la forma como lo está haciendo, sobre todo vulnerando derechos humanos, que se realice, por favor, esta es una petición, un Debate de Control Político a la estrategia territorial de la industria de los hidrocarburos, desde la cual el mismo Ministerio del Interior, está estigmatizando con nombre propio a Líderes y Lideresas de la Región del Ariari.

Exigir a Ecopetrol que cumpla con los acuerdos o los compromisos que adquirió con las comunidades frente a la Gobernación del Meta en febrero del 2014, consistente en la refinanciación de todos los estudios técnicos a que haya lugar, tanto en el Bloque Cubarral, como en el Bloque CPO-9, porque siguen avanzando sin haber cumplido ese compromiso

como muchos otros, necesitamos saber con certeza, cuál es el inventario de reservas subterráneas de agua dulce, que es lo que la comunidad primordialmente quiere defender y proteger.

Que se declare a todos los municipios del Ariari, como zona agroalimentaria, así como lo prometió el Presidente...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto para que culmine, por favor.

Edgar Humberto Cruz:

En su primera campaña, al primer periodo Presidencial y que se cumpla con la protección del Área de manejo especial de la Macarena tal como lo ordena el Decreto número 1989 y demás leyes que así lo determinan, que se modifique desde la Comisión Quinta de Senado y Cámara, la Política Petrolera que es tan lesiva, porque nos vienen prometiendo en cada época electoral cosas, pero la verdad es que la aplanadora Minero-energética, continúa siendo fortalecida cada vez más, estigmatizando, avasallando a las comunidades y sobre todo acabando con nuestros territorios.

Que se garantice la verdadera participación de las comunidades, las Consultas Populares son Constitucionales y de acuerdo a la Legislación los municipios sí tienen la autonomía de defender el territorio, que se detenga el proyecto de ley que pretende detener el efecto de las Consultas Populares, porque proteger el agua es proteger la vida.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, don Humberto Cruz y es bueno decirle a don Humberto que la Comisión Quinta sí está acá hoy, es porque quiere escucharlos y en eso estamos, como está el Gobierno nacional y cada uno estará tomando atenta nota para responderle el respecto.

Tiene el uso de la palabra el señor Diego Salcedo y se alista la señora María Elena Rosas, por favor, 5 minutos.

Diego Salcedo Ladino, Guamal, Meta:

Buenos días, muchas gracias por el espacio, un saludo a todos los intervinientes y a los asistentes de los diferentes municipios, felicitaciones al Ministro Llanero.

Comentarles primero, al Pueblo Granadino, que venimos desde el municipio de Guamal, Meta, a comentarles la problemática que estamos viviendo hace más de un año, gracias a los incumplimientos y a la complicidad de las Autoridades con la industria Ecopetrol S.A., ¿por qué digo que esto es un complicidad de Autoridades?, voy a narrarles brevemente la situación; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales expide un Licencia 331, modificaciones 466 y 514, en donde se reglamenta la actividad de hidrocarburos para los Municipios de Acacias, Guamal, Cubarral, San Martín y Castilla La Nueva, Bloque CPO-9, en ese orden de ideas hay

una reglamentación que se supone es de obligatorio cumplimiento, pues la licencia señala que Guamal se encuentra dentro de alto riesgo a la altura que 575 metros, para terremotos y para avalanchas, y quieren perforar una zona de riesgo, no solamente señala el riesgo ambiental, también señala una problemática socioeconómica, dice la misma licencia en su página 21, que de intervenir en la vereda Pío XII, se va a generar una amenaza de la Seguridad Alimentaria, se va a generar un desplazamiento y se va a generar una fragmentación de lazos identitarios, pues señores a las Autoridades esto no les ha interesado, se han hecho los de la vista gorda y se sigue permitiendo la actividad de hidrocarburos.

Presentamos una Acción Popular en mayo ante el Tribunal Administrativo del Departamento del Meta, Acción Popular que fue coadyuvada por Procuraduría 6ª Judicial y 2ª Agraria de la Orinoquia Colombiana, en donde dice literalmente, es absolutamente necesaria la suspensión de las actividades adelantadas por la Empresa Ecopetrol S. A., en el predio Porfía, del Municipio de Guamal y da más de 9 puntos de incumplimientos, en donde se argumenta la necesidad de la suspensión de las actividades, pues con gran sorpresa vemos que 2 meses después de la solicitud de la Procuraduría, no ha pasado absolutamente nada, siguen atropellando a las comunidades, han detenido a 3 señoras, detenciones ilegales, han retenido a la comunidad durante más de 5 horas en sus predios, acordonados por parte del Esmad, nos han golpeado porque a mí también me han golpeado, soy el Abogado de la comunidad y también he sido víctima de atropellos.

Entonces, el llamado es muy sencillo, el llamado es que pasemos a la historia como defensores del territorio y como protectores de nuestra verdadera riqueza y que no sigamos en este saqueo a las riquezas de nuestra Patria, recordemos que hablamos de que necesitamos aumentar las Reservas de Hidrocarburo y que necesitamos el recurso para nuestra Nación, pero por lo menos en el bloque CPO-9, en el campo que quieren explotar, en la Vereda Pío XII, el 50% de la riqueza se va para una Transnacional Española que se llama REPSOL, entonces, estamos como hace 200 años, dejando que saqueen nuestras riquezas y seguimos ahora las autoridades apoyando ese saqueo.

Entonces, la invitación es que pasemos a la historia como defensores de territorio y no como traidores de la Patria. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amable, don Diego Salcedo.

Tiene el uso de la palabra la señora María Elena Rosas, por favor, que nos levante la mano, y se alista el señor Oswaldo Avellaneda, Secretario de Medio Ambiente departamento del Meta.

María Elena Rosas:

Bueno, un respetuoso saludo para todos, este saludo va dirigido a nuestros Representantes y padres de la Patria, que son los que nos tienen sufriendo

hoy en los territorios, porque nuestra vocación de campesinos se ha convertido en levantarnos de noche y de día a defendernos de este desarrollo insostenible que tiene el Gobierno nacional; ¿Por qué me dirijo a ustedes?, porque la Ley 1274 del 2009, es la puerta abierta para el extractivismo, con eso nos quitan nuestros predios y le dan paso a la vida extractivista, gravísimo, señores Representantes de la Cámara, aquí tienen esa ley, deróguenla, modifíquenla, por favor, porque si usted es dueño de una finca vienen y lo expropián, quiera o no quiera.

Segundo, les pido el favor que no aplaudan para que no me roben el tiempo; tercero, ¿qué consecuencias deja esta ley?, el desplazamiento de sus propiedades, abriendo la puerta a las multinacionales, concesionando áreas de especial interés Hídrico, Alimentario, Páramos, Selvas, Piedemonte y Áreas de Manejo Especial, ¿qué ocurre con la famosa actividad sísmica que dicen los científicos que es como la ecografía a una mujer?, gravísimo, cuarteamiento de la tierra, profundización y contaminación del agua, fraccionamiento de pequeños minifundios, afectaciones a la fauna y la flora, y especialmente se pierde la vocación campesina, agropecuaria y en tejido social.

A la perforación exploratoria, toneladas de explosivos en la sísmica también señores Representantes a la Cámara, inestabilidad de los suelos, en la perforación exploratoria viene el engaño a las comunidades, las Licencias ambientales son una lluvia de modificaciones, mi doctora Claudia del ANLA, las modifican hasta 20 veces para darle paso y viabilizar toda la actividad extractiva. Segundo, ellos tienen un depósito de químicos en cada locación; tienen piscinas de lodos; tienen piscinas de aguas de producción; tienen vertimientos a fuentes hídricas al subsuelo, al aire, con la quema de gas a cielo abierto; tienen captaciones de agua de todas nuestras fuentes hídricas, caños, ríos, nacaderos, etc., ocupación de toda clase de fuentes hídricas, degradación y destrucción de bosques y de cuerpos hídricos, tendidos de miles y miles líneas de flujo con gas, petróleo, químicos, cortando el suelo (cuando se corta el suelo se dañan los flujos de agua); tendidos de miles y miles de líneas eléctricas para cada una de las locaciones y cada uno de los pozos de perforación.

Los ciudadanos estamos atrapados por carga electromagnética y radioactiva, ¿Dónde está el Ministerio de Salud?, señores Representantes por favor les pido su atención, ¿Dónde están el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura? Viendo que se están contaminando y afectando los alimentos, regándolos con aguas contaminadas, con plomo, mercurio, glifosatos totales, ¿qué pasa con eso?, afectaciones al ruido por tanto flujo vehicular de carga pesada y liviana, afectaciones al aire por tanta quema de gas a cielo abierto afectando la salud y la capa de ozono, enfermedades de cáncer en la piel, cáncer pulmonar y leucemia en los niños y además se deteriora la capa de ozono.

Miles y miles de tubos a tres y cuatro kilómetros de profundidad, donde hacen cañoneos con explosivos, dañando las capas tectónicas, pérdida de miles y miles de toneladas de lodos, que tienen que inyectar cuando se les presente una patada del oso y va a afectar directamente los cuerpos de agua subterránea, en la actividad de producción, oleoductos de mulas en detrimento de la libre movilidad de los ciudadanos, si uno va a Bogotá y queda detrás...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto para que culmine, por favor.

María Elena Rosas:

Si viaja a Bogotá y queda detrás de unas mulas y ahora los dobletroques, gastamos 5 horas, gravísimo y la carretera más costosa del mundo y la gasolina más cara del mundo, dizque con el desarrollo sostenible; carga radioactiva, ¿Por qué?, porque en cada pozo que perforan aplican carga radioactiva, ¿cuál es la responsabilidad del Ministerio de Salud?, ¿qué está pasando con la vida humana, animal y vegetal?, a toda la tubería le tienen que aplicar luz infrarroja y ultrasonido, eso es deteriorando la salud de los seres humanos; ahora la nueva tecnología viene a incendiar los pozos, *humus combustión in situ*, señores Representantes de la Cámara de Representantes, ocurrió lo mismo que en Pacific Rubiales, pozo Quifa, en donde allí hubo una explosión y a 10 kilómetros a la redonda acabó absolutamente con todo, en Acacías tenemos el pozo Estrella, doctor Uribe que ahí está felizmente tomando agüita pero no contaminada.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, muchas gracias señora María Elena Rosas, muy amable, hay para todos, aquí para todos alcanza.

Tiene el uso de la palabra el señor Oswaldo Avellaneda, Secretario de Medio Ambiente del Meta.

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Mineroenergéticos del departamento del Meta, Miguel Oswaldo Avellaneda Lizcano:

Buenos días, reciban un cordial saludo de la Gobernadora del departamento del Meta, la doctora Marcela Amaya.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Excúseme un segundo, para que se aliste el señor José Luis Rey, por favor se alista y tiene el uso de la palabra el doctor Oswaldo Avellaneda.

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Mineroenergéticos del departamento del Meta, Miguel Oswaldo Avellaneda Lizcano:

Bueno, reitero las buenas tardes para todos y extenderles un saludo cordial por parte de la Gobernadora, la doctora Marcela Amaya, hoy venimos acá precisamente a hacer este

acompañamiento producto de la invitación que hace la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Es importante que hoy vengan el Gobierno nacional y los Representantes, honorables Representantes a la Cámara, para que ustedes hoy evidencien y vivencien lo que está pasando en el departamento del Meta. El departamento del Meta es el mayor productor de hidrocarburos a nivel nacional, y esta conflictividad que hoy se está presentando a lo largo y ancho del territorio de nuestro departamento del Meta es precisamente porque ha habido y existen unos incumplimientos por parte de la industria de hidrocarburos en nuestro departamento.

Y estos incumplimientos han venido atravesando desde la parte laboral, la parte de bienes y servicios, y la parte ambiental, hoy lo que viene atravesando y pasando en el municipio de Guamal es porque definitivamente el reclamo que hemos hecho nosotros a través del Gobierno departamental es que la industria debe modificar la forma de actuar en el departamento del Meta, y pongo un ejemplo que hace poco hicimos nosotros nuevamente la denuncia ante la Procuraduría del departamento del Meta: Al principio del año 2017 nos fuimos y nos desplazamos nosotros precisamente a hacer una verificación al pozo Lorito 1, en el municipio de Guamal. Y curiosamente el trato el que se nos dio a los funcionarios de la Gobernación del Meta no fue el adecuado por parte de la industria Ecopetrol. Y el reclamo que les hicimos nosotros allí a los que estaban representando a la industria fue que, si ese era el trato que les estaban dando a los representantes de la Gobernación del Meta, no nos imaginábamos cuál era el trato que les están dando a los Presidentes y a los líderes comunales a lo largo y ancho del departamento del Meta.

Esto significa que hoy debe salir un mensaje claro para el Gobierno nacional y claro para la industria de hidrocarburos: El primero, que ustedes evidencien y que lo hagan a través del Presidente de la ANH, de la Directora de ANLA y que entiendan que hoy el momento político de la ciudadanía ha venido cambiando y que cada vez más la ciudadanía se documenta y que cada vez más la ciudadanía se informa y hoy lo están demostrando con cada una de las intervenciones que han hecho los Representantes de cada uno de los municipios y que, si no vamos a modificar la forma de llegar al territorio, va a ser cada vez más difícil que ustedes vengan a explotar o a sacar los hidrocarburos de cada uno de los municipios.

Hoy están ya a punto de cursar una consulta popular en el municipio de Granada y lo que hemos visto nosotros es que la comunidad se ha organizado y que el próximo 22 de octubre vamos a saber esa respuesta, que fue una respuesta que ya pasó en el municipio de Cumaral, el 4 de julio, y que efectivamente el resultado fue que el 98% de los ciudadanos le dijo No a la industria petrolera y, si la ciudadanía le está diciendo que No a la industria petrolera, es porque algo estamos haciendo mal y

debemos verificar los procedimientos porque se están colocando en riesgo las finanzas del Gobierno nacional, pero no se puede colocar en riesgo si nosotros lo podemos atender el llamado de la ciudadanía y de la comunidad.

Hoy queremos manifestar que para nosotros sí es muy importante escuchar a la ciudadanía, que para nosotros sí es muy importante escuchar a nuestros campesinos, que no puede ser que estamos superando un conflicto de 53 años y que terminemos nosotros agrediendo a los campesinos que hoy en diferentes municipios se levantan con razón o no, a pedir que se defiendan el agua en nuestro departamento del Meta.

Culmino diciendo dos cosas: La primera, el Pasivo Ambiental que le debe la industria petrolera al departamento del Meta superó el billón de pesos, necesitamos que esa plata sea ya invertida en el departamento, para hacer la compensación ambiental, somos el tercer departamento más deforestado de Colombia, esto es una contradicción que no podemos seguir soportando.

Lo segundo, nuevamente a la Directora de ANLA, la doctora Claudia, es necesario, se necesita, se justifica que tengamos una presencia permanente de ANLA...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto, un minuto por favor.

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Mineroenergéticos del departamento del Meta, Miguel Oswaldo Avellaneda Lizcano:

Treinta segundos. Esta solicitud le ha hecho el Gobierno departamental a la Directora de ANLA, somos el primer productor de hidrocarburos, la competencia recae en ANLA, necesitamos –y esta vez lo hacemos nuevamente de manera pública– que haya una oficina de ANLA por lo menos en la ciudad de Villavicencio, para que venga y nos ayude a resolver estos problemas y estos conflictos ambientales que están ocurriendo a lo largo del departamento del Meta.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Oswaldo Avellaneda.

Tiene el uso de la palabra el señor José Luis Rey y se alista el señor Ricardo Montañez, 5 minutos, por favor.

José Luis Rey, Comunidad de la Vereda Patagonia de San Carlos de Guaroa:

Muy buenos días, honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, en nombre de la Comunidad de la Vereda Patagonia de San Carlos de Guaroa, como habitantes que somos y dueños de predios, queremos poner en conocimiento una situación que se viene presentando desde hace más de 6 años, con todos los residuos de la industria petrolera: Todas las basuras que producen Ecopetrol y la industria petrolera son llevadas a nuestra vereda,

una comunidad donde hay niños, donde están a más de 5 metros de distancia o no menos de 5 metros de distancia la comunidad y los niños, ahí tienen una planta, a menos de 200 metros del río Chichimene y a menos de 300 metros del río Acacias, ahí está esa planta, a menos de 700 metros de la Escuela Octavio Almanza de este municipio, y lo más triste es que las autoridades ambientales como Cormacarena van y perciben los olores, perciben toda la problemática que hay y nadie se pronuncia.

Se han presentado documentos de parte de la Comunidad, de parte de la Junta, presentando todas las anomalías que se presentan, los derrames dentro de la planta, los derrames que hay sobre la vía, los vertimientos que se presentan al río y absolutamente nada hacen; igualmente se presentaron informes sobre la mortandad de pescados y tuvieron el descaro de venir a decir que era que lo habían dinamitado el río, eso realmente es abominante.

Señores Comisión Quinta de la Cámara, por intermedio del señor doctor Sierra, con usted estuvimos hablando hace como 2 años, le presentamos una documentación, igual de ahí ha nacido una acción popular en contra de Cormacarena, en contra del municipio y en contra de la misma empresa que allí deposita estos residuos; ahí está en trámite pero ahí va poco a poco. También se presentó una acción de nulidad, ¿Qué respuesta hemos obtenido de esta empresa?, que hemos sido demandados por calumnia e injuria y lo más seguro es que, hoy por estar diciendo estas palabras, envíen otro documento quizás al tribunal o al juzgado a decirme que esto aquí calumniando, pero ahí están los informes, los resultados de la misma Tribunal que autorizó están tomados donde demuestran de que hay unos niveles altos y que no cumplen con los estándares que tienen que cumplir.

Hace no menos de un mes salieron unos análisis también de la Secretaría de Medio Ambiente del departamento, cosa que les agradezco a la Gobernación y a la Secretaría de Ambiente, que esa es la única entidad que nos ha estado prestando apoyo, entonces de verdad que queremos poner en conocimiento eso, para que tengan en cuenta y nos ayuden, como legislativos que son para que nos tengan en cuenta en ese tema.

Lo otro que también tengo aquí a mi lado un amigo que es de la ciudad de Acacias, tiene una problemática de que la industria petrolera le debe una plata desde hace mucho tiempo y no le han sido posible que le cancelen. Entonces ¿Qué produce la petrolera?, problemas, ¿Por qué?, no cumplen con los compromisos quizás o los contratistas digámoslo así, con los compromisos que hay y a nosotros que nos llevan la basura.

Aquí yo miro que Granada y todos los miembros de otros municipios están peleando porque no se haga esa industria petrolera, de verdad que animarlos y que podamos seguir adelante con ese tema, pero más que nosotros somos los que estamos recibiendo todos los residuos de esa industria. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto don José Luis Rey.

Entonces tiene el uso de la palabra el señor Ricardo Montañez y se alista el señor Víctor Hugo Morena, por favor.

Ricardo Montañez, vereda El Guape:

Buenas tardes para todos y en primera instancia doy gracias a Dios por esta oportunidad de estar aquí reunidos y gracias también y un agradecimiento a la mesa principal y en especial al doctor Fernando Sierra, por haber gestionado esta actividad que se lleva en el día de hoy.

Y estamos aquí reunidos realmente porque nos asiste una inquietud o algo que podemos llamar un posible riesgo para nuestra región, realmente para nosotros es preocupante el saber que las empresas petroleras tienen intención de hacer explotación en nuestro municipio: sabemos que hoy por hoy no hay una actividad minera que sea amigable con el medio ambiente. Es una mentira, porque si nosotros tenemos la oportunidad de ir a La Guajira, donde se ha explotado en El Cerrejón carbón, podemos ver aquel impacto negativo que se ha llevado allí; en Antioquia con la minería del oro también vemos que el impacto negativo es impresionante. En la zona esmeraldera del occidente de Boyacá, podemos ver lo mismo, a pesar de que allá no se está afectando de una manera directa el recurso hídrico como posiblemente lo podría hacer en una eventual explotación de hidrocarburos acá en la región.

Nosotros podemos decir sin temor a equivocarnos que nuestra región del Ariari se ha consolidado hoy por hoy como una despensa agrícola de nuestro municipio, de nuestro departamento y también de nuestra Nación. Por eso es que tenemos que unir nuestras fuerzas para impedir que esto se lleve a cabo, preguntémonos nosotros cuánto estaría dispuesto a pagar Venezuela dentro de 25 o 30 años por un barril de agua y yo creo que lo darían todo, ¿Cuánto podríamos nosotros estar dispuestos para pagar en un día caluroso por un vaso de agua? A veces suena como jocoso algo que voy a decir, y en el mundo hoy por hoy en pleno siglo XXI hay personas que es muy poco lo que utilizan los derivados del petróleo, me refiero a que hay personas en el mundo que quizás no montan en un vehículo, en un avión, muchísimo menos; es más, ni siquiera compran una caja de betún para lustrar sus zapatos. Suena como chistoso, ¿cierto?, pero es una realidad. Sin embargo también sabemos que en el mundo no hay una sola persona que no haya consumido un vaso de agua, ¿Qué nos dice este silogismo? Que nosotros podemos vivir, de hecho, en la región del Ariari hemos podido vivir sin explotación o sin la industria petroquímica, pero no podremos vivir sin que haya agua.

Entonces, analicemos nosotros, miremos qué legado les vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos; el agua es un don que Dios nos da y debemos apreciarlo, pero de pronto alguien también dirá que el petróleo nos lo dio Dios, cierto, entonces como

también es cierto, dejemos el petróleo allá quietecito, no lo utilicemos, no lo malgastemos, dejémoslo allá donde se encuentra; nosotros no podemos cambiar las comodidades que aparentemente o que eventualmente nos brinda la industria petroquímica, porque eso básicamente se convierte en placeres y en vanidad, pero el agua nos proporciona vida, tengamos muy en cuenta eso.

Pero el llamado no es solamente ahí, porque estamos hablando de pronto únicamente de la parte material, de nuestro territorio y de nuestro recurso hídrico, pero ¿dónde queda nuestro recurso humano? Tengamos en cuenta eso y agradecemos mucho que esté el señor Ministro de Agricultura acá, porque hoy por hoy es triste para nosotros los campesinos productores...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto por favor, para que culmine.

Ricardo Montañez, vereda El Guape:

Es muy triste que hoy por hoy estemos produciendo a pérdidas, ejemplo la yuca hoy en día no la están comprando, se está perdiendo, el maíz está en una crisis, Entonces ¿cuál es el llamado que yo hago?, digámosle al campesino, digámosle al agricultor Quédese en su territorio, siga produciendo, pero vamos a invertir en el campo, porque no podemos permitir que el campesino caiga en la tentación de buscar otros medios para el sustento de su familia. Si hacemos del campo una vida digna para aquellas personas que nos dedicamos a eso, pues muy seguramente no vamos a tener ninguna intención de buscar recursos por otro lado.

Me llama mucho la atención, nosotros en la vereda El Guape, que es la vereda que yo represento, tenemos también problemas o deficiencias, por ejemplo, es rarita la vereda que cuenta con un acueducto veredal, también estamos haciendo un impacto negativo en el medioambiente con la tala de árboles, para generar combustible para nuestros alimentos.

Entonces es el llamado que hago a los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, don Ricardo Montañez, por su intervención.

Tiene el uso de la palabra el señor Víctor Hugo Morena y se alista el señor Óscar Vanegas, por favor.

Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el área de Manejo Especial de La Macarena (Corpoamem), Vicepresidente, Víctor Hugo Moreno:

Muchas gracias, primero que todo mi apellido no es Morena, es Moreno, mi nombre es Víctor Hugo Moreno, Vicepresidente de la Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Área de Manejo Especial de La Macarena (Corpoamem).

Quiero compartir con todos ustedes los granadinos y todos los presentes, una experiencia importante que como campesino pude estar en el Consejo de las Naciones Unidas en Ginebra, donde fuimos a dar a conocer la problemática que tenemos aquí en el AMEM y no quiero seguir sin antes agradecerle a la Fundación ONG VIVOS de Bélgica que nos permitió que un campesino pudiera estar allá, en las Naciones Unidas, ante el Consejo de Naciones Unidas en Ginebra, dando a conocer la problemática que tenemos aquí y el trabajo que hemos hecho aquí en el AMEM, más de 200 organizaciones campesinas, sociales, de productores, entre ellas la Mesa Hídrica que es una plataforma muy importante de defensa del territorio de nuestra región.

Es muy importante que ustedes conozcan que todo el proceso que venimos nosotros dando, todas las intervenciones que hemos venido escuchando, todas van apostándole es a la defensa y a la protección de nuestro territorio, el Área de Manejo Especial de La Macarena por ser un área protegida por un decreto ley, debe de ser excluida de toda la acción mineroenergética de nuestro territorio, esa es la propuesta que tenemos los campesinos del AMEM, eso es lo que nosotros hemos venido escuchando de todos los participantes, pedimos y exigimos también a la ANLA, que suspenda inmediatamente esas licencias ambientales que fueron otorgadas antes de la firma de los Acuerdos de Paz, porque es obvio que no ha habido estudios ambientales en esos territorios que eran zonas de guerra, porque nuestro territorio vivió el furor de la guerra, aquí lo vivimos en el AMEM, y hoy día los campesinos y las organizaciones sociales y de todos los sectores le apostamos a la paz, le estamos apostando a la sustitución de cultivos, pero no vamos a sustituir los cultivos de coca por petróleo.

No queremos que nuestro territorio, que es una despensa agrícola, que es una despensa de alimento para los seres humanos, se convierta entonces en una despensa de alimentos, pero para las máquinas; eso tenemos nosotros que tener muchísimo cuidado y mucho respeto por la salud, por los derechos del medio ambiente que cada uno de nosotros necesitamos y debemos exigir que nos respeten esos derechos.

No quiero despedirme sin antes decirles que traigo unos documentos, unas copias de la acción jurídica que se está llevando o que llevamos ante el Consejo de las Naciones Unidas, donde no exigimos otra cosa que el cumplimiento de la ley, que el Gobierno nacional comprenda, respete y de cabal cumplimiento al Decreto 1989, como lo dice ahí.

También voy a entregarles las más de 70 recomendaciones que hizo el Comité Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales al país, de acuerdo a lo que fuimos nosotros a denunciar allá y no quiero antes también irme sin decirles que me vine muy preocupado de Suiza, de Ginebra, cuando la respuesta del Gobierno colombiano fue que en Colombia todo está bien, cuando la respuesta

del Gobierno es que a todas las solicitudes y las quejas que se habían radicado dieron una respuesta muy positiva pero para el Gobierno. La realidad se vive es en nuestros territorios y por eso me parece muy importante que hoy...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto por favor, para que culmine.

Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el área de Manejo Especial de La Macarena (Corpoamem), Vicepresidente, Víctor Hugo Moreno:

Gracias, por eso me parece muy importante que hoy esté aquí la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dándose a conocer la realidad que viven nuestros territorios, porque la paz se construye es desde los territorios y si estamos hablando ahoritica de paz, Paz sin territorio, paz sin medio ambiente no va a ser posible.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señor Moreno, muy amable.

Tiene el uso de la palabra el señor Óscar Vanegas y se alista Arturo Roa, por favor.

Ingeniero de Petróleos - Universidad Autónoma de Bucaramanga, Óscar Vanegas:

Bueno, muchas gracias por la invitación, para quienes no me conocen soy ingeniero de petróleos, profesor de la Universidad Industrial de Santander, en las Escuelas de Petróleos y de Geología, al igual que de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en el programa de Ingeniería en Energía y en los últimos siete años he venido recorriendo el país, conociendo las diferentes afectaciones que la industria petrolera ha venido desarrollando a lo largo y ancho del país y lógicamente montando tesis de grado con estudiantes, tanto de la Universidad Industrial de Santander como de otras universidades en pro de identificar esos impactos sociales y ambientales y proponer las diferentes soluciones de mitigación a esos mismos impactos.

Hoy estoy acá invitado por la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, para expresarles a la industria, a los Congresistas, a la Asamblea, al Concejo y al público en general que la industria petrolera en estos momentos se encuentra descuadrada sin manual de buenas prácticas y violando muchos artículos de la Constitución y del mismo Plan Nacional de Desarrollo en lo que tiene que ver con la protección de los ecosistemas y la inversión social, por lo cual es necesario que el Congreso de la Republica sobre todo en sus Comisiones Quintas que son las encargadas de proteger los ecosistemas y de regular la explotación de los recursos naturales, sobre todo los mineroenergéticos, tomen cartas en el asunto, puesto que desde la Ley 120 de 1919, el Congreso de la República le encomendó la administración del

subsuelo y de los recursos minerales al Ejecutivo, o sea, que eso está en cabeza del Presidente de la República.

Ha tenido varias etapas en cuanto a la normativa como fue el periodo de 1974 al 31 de diciembre del 2003, cuando Ecopetrol, su Junta Directiva mediante el Decreto-ley 2310 del 74, expedido por López Michelsen, asumió esa administración, eliminó el Modelo Concesionario que se venía implementando desde 1905 en Colombia, y asume el Modelo de Contrato de Asociación con una responsabilidad muy alta en cuanto a la protección de esa riqueza para los colombianos y la protección de los ecosistemas.

Por ejemplo, Ecopetrol nunca adjudicó bloques en Zonas y Áreas Protegidas; nunca adjudicó bloques en el AMEM; nunca adjudicó bloques en los páramos; nunca adjudicó bloques en la Amazonia, como lo está haciendo la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en una forma irresponsable. De la misma manera, Ecopetrol les adjudicó los bloques a empresas responsables, puesto que tenían que tener como requisito pertenecer al top 100, o sea, estar entre las 100 mejores empresas petroleras del mundo, quienes lógicamente por tener colgadas sus acciones en las bolsas de valores más importantes del mundo, ellas mismas tienen su manual de buenas prácticas para evitar que un impacto ambiental como el que le ocurrió en el año 2007 en el golfo de México les afecte el valor de sus acciones. Recuerden que con este impacto...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto por favor, para que culmine.

Ingeniero de Petróleos - Universidad Autónoma de Bucaramanga, Óscar Vanegas:

Bueno, yo vine desde Bucaramanga y me dijeron que iban a dar 20 minutos, yo creo que venir de Bucaramanga por hablar cinco minutos, no es importante.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, le vamos a dar tres minutos más, por favor.

Ingeniero de Petróleos - Universidad Autónoma de Bucaramanga, Óscar Vanegas:

Bueno, entonces realmente la Comisión Quinta de la Cámara no se va a entender de donde está el fondo del asunto para que ustedes mismos desde el Congreso se encarguen de Legislar lo que debemos legislar para corregir el descuadernamiento de la industria petrolera en Colombia, de donde proviene el origen de la problemática social y ambiental, viene de una mala Política Petrolera que quedó establecida con el Decreto Ley 1760 de 2003, donde se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos, quien es la encargada de descuadernar la industria y de estar sufriendo el pueblo colombiano toda la problemática que se viene viviendo, que ha llevado ya a más de 600 bloqueos anuales por parte de las comunidades.

Es algo serio que requiere la atención del Congreso de la República, porque estamos viendo cómo el pueblo colombiano está rechazando un renglón de la economía tan importante como es el petróleo por culpa de una mala legislación, por incumplimiento de más de 20 artículos de la Constitución Política de Colombia, y de 10 artículos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ese descuadernamiento con entregar bloques a empresas de dudosa reputación, creadas en paraísos fiscales, donde no se sabe quiénes son sus dueños, quienes no tienen manual de buenas prácticas, quienes lógicamente han creado un carrusel en la adjudicación y traspaso de los bloques, es lo que tiene al país en esta situación y por la cual hoy todos nosotros estamos aquí.

Por lo cual, yo sí le pido a la Comisión Quinta atención y que obviamente proceda a establecer proyectos de ley que, en conjunto con el Senado de la República reformemos la Política Petrolera en Colombia con la participación ciudadana, no leyes creadas desde una oficina perfumada en Bogotá, sino que los ciudadanos colombianos participen y quede expresada esa voluntad del pueblo que también está establecida en la Constitución y que se ha violado. El artículo 332 de la Constitución dice que el subsuelo y los recursos naturales son del Estado y un Fallo de la Corte Constitucional el año dejó claro que el Estado somos todos, ahí no dice nación y por lo cual desde Bogotá repartir este país como si fuera su finca, en la cual ni siquiera conocen, porque ni siquiera se preocupan en lo mínimo por ir a visitar primero las regiones que van a adjudicar, sin tener en cuenta la protección del medio ambiente, sin tener en cuenta qué antecedentes tiene la empresa a la cual le están adjudicando los bloques dándole autonomía...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por favor, necesitamos que culmine porque tenemos que escucharnos todos, de qué sirven de que ustedes hablen y que nadie les responda a ustedes, pues no tendría sentido eso. Pero vuelvo y repito los escuchamos a ustedes y si no hay quien le responda pues no tendría sentido, yo le voy a dar dos minutos más y culmine, por favor.

Ingeniero de Petróleos - Universidad Autónoma de Bucaramanga, Óscar Vanegas:

Muchas gracias, entonces concluyendo toda la problemática de este país socioambiental desde la industria petrolera y minera es por las malas políticas del Estado, por lo cual tenemos que revisar esas políticas, hacerlas acorde con tratados internacionales que Colombia ha firmado, obviamente con acuerdos que ha firmado también y con la normativa que está en la Constitución hacerla cumplir y que lógicamente el pueblo sea el que decida sobre esos recursos y esa riqueza que hoy están saqueando bajo un modelo de concesión donde la gran mayoría de contratos no tiene el país

participación en la producción con regalías que están escalonadas, que pueden descontar del impuesto a las rentas según el concepto 015766 de la DIAN, del 2005, no pagan IVA, la industria petrolera, ni minera, no pagan impuestos de remesa, pueden importar maquinaria y equipos sin pagar aranceles, le extendieron el Plan Vallejo a las empresas multinacionales, descuentan los intereses de los préstamos también del impuesto, etc.

Es tanto lo que tienen de prebendas tributarias que es más lo que se les perdonan en impuestos que lo que nos dan de regalías, que el Gobierno con el Acto Legislativo número 05 de 2011 y la Ley 1530 del 2012 la centralizó, algo que estaba contemplado en la Constitución en los artículos 360 y 361, donde quedaba claro que las regalías eran una compensación para los entes territoriales y por eso para poderlas centralizar reformaron esos dos artículos en el Congreso de la República y hoy lo único que les queda a las comunidades y a las regiones donde se explota esa riqueza para llevársela para el extranjero y saquearnos, lo único que les queda son los impactos sociales, ambientales, económicos y culturales. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto don Óscar Vanegas.

Tiene el uso de la palabra el señor Camilo Andrés Palma, por favor.

Camilo Andrés Palma, municipio de Guamal:

Buenas tardes, vengo del municipio de Guamal, hoy sumido por una grave crisis social y ambiental debido a los diferentes conflictos que trae para un municipio la actividad petrolera; vengo de un municipio donde los funcionarios públicos municipales y la fuerza pública priman los intereses económicos de las multinacionales por encima de la salud, el bienestar y la paz de los guamalunos, guamalunos que durante años tuvieron que sufrir la inclemencia del conflicto armado y que creyeron que había terminado con los acuerdos de paz la violencia, pero hoy en día no son los fusiles lo que no los dejan dormir, los que le quitan la tranquilidad, sino los taladros y las inclemencias que genera Ecopetrol en nuestro municipio.

Es que Ecopetrol y sus aliados en el municipio de Guamal ya llevan casi una década y Guamal es un municipio sin hospital, sin colegio, sumido en el desempleo y la pobreza, Ecopetrol mantiene a los guamalunos con compromiso que siempre se basan en espejismos como desde hace 500 años cuando llegaron los españoles, compromisos de progreso y mejor calidad de vida, compromiso basado en mentiras y en la burla de las necesidades de las personas.

No obstante, con eso, hoy Ecopetrol pretende destruir lo único que le queda a Guamal, aquellas zonas por las cuales hoy Guamal es reconocido como el municipio cítrico y lácteo del departamento y uno de los municipios con más riqueza hidrográfica del país, uno de ellos es la vereda Pío XII, donde

sus campesinos como el señor Medardo aquí presente, ha estado durante más de 70 años toda su familia en su vocación agrícola y hoy tristemente lo tengo que ver alejado del campo guamaluno, defendiendo nuestro territorio con argumentos y con amor por nuestro municipio, y, ¿cuál es la respuesta de las autoridades?, llamarlo un vándalo, un terrorista, golpear a sus familiares, golpear a las mujeres de su comunidad y privarlos de la libertad irregularmente.

La segunda zona de nuestro municipio es la vereda Monte Cristo, la vereda Monte Cristo con sus caños y sus ríos pues de pronto no tiene la belleza que tiene Caño Cristales en el municipio de La Macarena, pero en sus aguas está no solo el futuro de nuestro municipio sino de toda la región, de allí se surte el río Humadea, Camelias, Caños Negros, el río Guamal, Orotoy y mediante estudios que realizó el mismo Ecopetrol que fueron entregados al ANLA, se determinó que allí se encuentra a solo 60 centímetros del suelo que pisamos una Reserva de Agua de 1.032 hectáreas, que equivalen a 2.450 campos de fútbol, cuyo espejo de agua tiene profundidad en promedio 13 metros, lo que equivale a la cantidad de agua allí contenida 134 millones 160 mil metros cúbicos del agua más pura que existe en el mundo...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto, para que culmine don Camilo Andrés, por favor.

Camilo Andrés Palma, municipio de Guamal:

Y que alcanzaría para suplir de agua a dos millones 942 mil personas, por todo un año, es algo increíble lo que pasa en el municipio de Guamal y por eso siento envidia de los granadinos, al ver que sus líderes políticos hoy priman la necesidad y el interés general de sus comunidades, le dicen no a la pobreza y le dicen sí al progreso, líderes como el Alcalde y los Representantes a la Cámara.

Por eso hoy como guamaluno, le solicito que se desarrollen los espacios de control político a aquellas entidades de control que mediante su permisividad y su negligencia han permitido el desconocimiento de la ley y el atropello de las comunidades y de sus campesinos, de sus mujeres y de sus hijos que hoy sufren, porque los medios nacionales han retratado el presente de nuestro municipio y es algo increíble que hasta funcionarios públicos que tienen intereses económicos han estado inmersos en decisiones administrativas para favorecer a Ecopetrol. ¿Qué es Ecopetrol? corrupción, pobreza, daños ambientales, atraso, eso es lo que Ecopetrol es en nuestros municipios. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto don Camilo Andrés Palma.

Tiene el uso de la palabra el señor Eduardo Santos, por favor y se alista la señora Mireya Cabeles, por favor.

Eduardo Santos:

Muy bueno que esté aquí la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, y este importante sector de habitantes del departamento y del país, porque veo que es bueno señalar que es posible que aquí pase lo mismo que pasa con las audiencias que hace la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, donde nos escuchan, pero no resuelven nada y todos expresamos nuestras preocupaciones y hacemos unas peticiones que jamás tienen respuesta sino hacen lo contrario, como pasó en la audiencia de San Martín, donde nos comprometieron tres veredas de Granada y 15 veredas de San Martín y autorizaron que los vertimientos de aguas contaminadas con más de 60 elementos químicos entre ellos el bario, el mercurio, el hierro y el plomo, los viertan aquí en el Ariari a la altura de la playa, cosa gravísima.

Bueno, esperamos que hoy tengamos, no solamente que nos escuchen, sino que como lo plantea el doctor Vanegas, estudien los proyectos de ley y es que ayuden a resolver este problema del impacto ambiental tan negativo que presenta la explotación petrolera; yo diría que además de las gabelas que mencionó el doctor Vanegas, pues agregó otra que tal vez se le olvidó, es que además las escasas regalías petroleras que dan las cruzan con el impuesto de renta que les toca pagar y que los distintos gobiernos que le han dado todas las gabelas desde Barco para acá con la Concesión Barco, luego López, luego los demás Gobiernos Pastrana y el doctor Uribe y Santos, pues le rebajaron todo lo que tenían que darle al país, hoy solo le dan el 6% para el país y el 94% para la industria petrolera, en el mundo el promedio es del 75% para los países y para las petroleras el 25%, eso es absurdo.

Pero además de esto les bajaron el Impuesto de Renta del 34 al 25% a todas...

Presidente, honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Un minuto más, por favor.

Eduardo Santos:

Bueno, lo que quiero decir es que la situación que tenemos en este país de grave es por la decisión de los Gobiernos distintos de no cobrarle impuestos a las multinacionales mineras y Petroleras, más de 100 billones de pesos dejan de pagar y ahí está amigos porque cada rato los distintos gobiernos montan distintas reformas tributarias para sacarle más dinero a la población, a los trabajadores, a los campesinos y a la industria mediana, para quebrarlas, mientras el futuro económico está en manos de unos pocos, mientras se crea hambre desempleo y miseria para más de 45 millones de colombianos.

Yo sí estoy seguro de que con estos gobernantes que tenemos y con la mayoría de este Congreso que tenemos y no vamos a tener ninguna solución, si queremos arreglar esto hay que cambiarlos a ellos, hay que cambiar al Presidente, no pueden seguir gobernando.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, don Eduardo Santos.

Tiene el uso de la palabra la señora Mireya Cabeles y terminamos con el señor Gustavo Carrión, por favor.

Mireya Cabeles, municipio de Mesetas:

Buenas tardes, mi nombre es Mireya Cabiedes, vengo del municipio de Mesetas, pedirles primero que todo su atención, hemos visto con un poco de angustia, de desasosiego, que tantas veces que nosotros podemos como municipios unirnos y asistir en defensa de nuestros territorios la mayoría de las personas que vienen a escucharnos pues no lo hacen y están es en sus teléfonos y demás, entonces sí pedimos respeto y que también nosotros sintamos que estos espacios efectivamente los aprovechamos y somos escuchados.

Y hay, algunos de ustedes saben que en el departamento del Meta los diferentes municipios nos hemos visto obligados a organizarnos, porque estamos viendo que no tenemos quién nos defienda el tema de los territorios, el tema medioambiental, entonces a nosotros mismos nos ha tocado optar por organizarnos en diferentes organizaciones ambiental, también mesas hídricas, pues para ejercer ese derecho que tenemos de un ambiente sano y limpio.

Bueno, escribí algo que me parece importante leerlo, las comunidades nos estamos haciendo estas preguntas, queremos saber por qué hay que seguir extrayendo petróleo de nuestro suelo, cuando el proceso envenena nuestra tierra, agua y atmósfera, queremos saber por qué debemos vivir en medio de derrames de petróleo, de llamaradas de gas que causan asma, bronquitis, cáncer y trastornos sanguíneos, por qué debemos soportar los trastornos económicos y sociales que la industria deja a su paso.

Yo creo que ustedes se habrán ya cansado de escuchar que muchas veces, muchos ambientalistas siempre estamos comentando todo y ustedes lo saben, todos los efectos que trae la industria petrolera a nuestros territorios, les pedimos el favor también que bajen los pies del escritorio y los pongan en el territorio como lo hacemos nosotros los que habitamos estas comunidades, para que entiendan de cerca la problemática y todos los impactos que sufren estas comunidades por la industria petrolera.

Queremos saber por qué debemos permanecer en silencio ante la grave deforestación causada por la industria petrolera, hemos visto nosotros todos los municipios vecinos todo lo que ha sucedido en Guamal, todos los atropellos que se han cometido con la comunidad, aun teniendo toda la argumentación, habiendo agotado los recursos jurídicos a los que se podían acceder y aun así avanza y avanza y siguen avanzando, o sea, todo es letra muerta y todos estos espacios de qué nos sirven entonces, si es que vienen a qué, si no tenemos un resultado concreto

que realmente beneficie o proteja las comunidades y estos territorios.

Entonces sí es como bueno, me imagino que nosotros ya organizándonos y empezando a hacer una presión ya no como municipio separados sino como región, pues esto va a ser diferente y que de ustedes también necesitan votos entonces hay que estar de lado de las comunidades, hay que defender la tierra, el agua, el territorio, la vocación agrícola de este territorio y ustedes saben también de lo que hay aquí que es el Área de Manejo Especial de La Macarena, que siempre han dicho que es una despensa agroalimentaria del país y que todo el mundo lo sabe.

Además, la sobrepoblación, hacia dónde vamos con tanta gente y cada día deforestando más y cada día cultivando menos, o sea, ¿las crisis que vienen a futuro qué?, ustedes que son los líderes políticos deberían pensar también en eso yo no entiendo...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Un minuto, por favor, para que culmine.

Mireya Cabeles, municipio de Mesetas:

Les pedimos, nosotros las comunidades, que reimplanten esta política minero-energética de aquí en estos territorios, que podemos tener unas alternativas distintas que hemos vivido por ejemplo en Mesetas toda la vida sin explotación de hidrocarburos y vivimos muy bueno, que si antes fuimos desplazados por la violencia pues no queremos ahora ser desplazados por la industria petrolera, ustedes saben que así es. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, muy amable señora Mireya.

Don Gustavo Carrión, con él culminamos y escuchamos 25 personas, luego vamos a darle el uso de la palabra a los honorables Representantes, máximo siete minutos, los Representantes para que respondan inquietudes.

Señor Carrión, tiene usted el uso de la palabra.

Gustavo Carrión, Castilla la Nueva:

Muchas gracias, un saludo al personal que se encuentra acá en esta reunión, saludo especial del Ingeniero William Medina Caro, Alcalde de Castilla la Nueva, en este momento está en Turquía, representándonos como mejor Alcalde de todo Colombia, en temas de agricultura y de medio ambiente, un saludo muy especial de él.

Aquí yo no vengo a decir a Granada, porque no tiene que dejar que la Petrolera llegue a su municipio, yo vengo a contarle qué le ha pasado a Castilla La Nueva con la presencia de la petrolera, de Ecopetrol en Castilla La Nueva, ¿qué perdimos?, perdimos la privacidad, perdimos la tranquilidad, porque allí ellos instalan unos aparatos o unas turbinas y nos quitan la tranquilidad, el medio ambiente, deforestan lo que sea para hacer sus obras, qué hemos perdido más, hemos perdido, señores Cormacarena es la

Entidad más corrupta que hay en estos momentos para darle a Ecopetrol los permisos para que nos hagan los daños que nos han hecho a nosotros.

En estos momentos la Alcaldía, el Concejo y la comunidad de Castilla la Nueva están entre ellos luchando por los puestos de trabajo, señores, porque ni a eso ya tiene derecho la comunidad de Castilla la Nueva, ¿ustedes saben quiénes son los mayores dueños de todas estas empresas que trae Ecopetrol a nuestro municipio de Castilla la Nueva?, pensionados de Ecopetrol, señores, que vienen y nos roban, porque lo puedo decir con nombre propio nos deben 130 millones de pesos y se fueron a la Ley 1116 a la quiebra y pueden pagarnos como quieran, esas son las empresas que vienen y trae Ecopetrol a nuestros municipios.

En estos momentos ya el Alcalde y la comunidad de Castilla La Nueva, de la vereda Sabana del Rosario, se encuentran peleando por agua, señores, por agua, porque es que llegaron y rompieron nuestro Acueducto en cuatro clústeres que hicieron y no pidieron permiso para hacerlos, les mostramos un Caño que se acabó donde en estos momentos les puedo mostrar los videos que Cormacarena dio permiso para que hicieran unas vías y nos acabaran unos morichales que se surtía de agua este caño seco y en donde en este momento no hay agua, teníamos cinco piscinas para criar pescado y se acabaron.

Dijo Cormacarena, los dos empleados de Cormacarena los llevamos y les mostramos el daño que había y se atrevieron a decir que era que nosotros habíamos llevado volquetas y habíamos tirado viajes de balastro para denunciar que esto era un río, cuando nosotros tenemos los videos y les podemos demostrar que eso es mentira, señores, a lo que ustedes vienen si llega Ecopetrol a que le toque a la comunidad irse, para que los recomendados de Ecopetrol venga y trabajen se hagan dueños de nuestras tierras, a eso se está sometiendo Granada si le da permiso a Ecopetrol de llegar aquí.

Porque en Castilla La Nueva ya no se puede ni siquiera transitar por algunos sectores porque Ecopetrol llega y construye puertas les hecha candado y toca llamarlos para pedirles permiso para ir a mirar su Acueducto, para ir a mirar su cultivo, tengo los videos acá para mostrarlos al que crea que es mentira y a toda hora tenemos 2800 Actas firmadas hasta por el Presidente de Ecopetrol, el Ministerio de Trabajo, la Gobernadora, el ANLA, Cormacarena comprometidos y no las cumplen, señores, cuando ustedes van a pedir razón de estas Actas, le mandan otros funcionarios y lo que le dicen es, ah, yo no tenía conocimiento de eso, yo no sabía de eso, eso era la otra persona que estuvo en esa reunión con ustedes y así nos van llevando y nos llevan, señores, en estos momentos en Castilla La Nueva, las redes eléctricas y la tubería que han enterrado por allí para sacar su petróleo, ya no podemos sembrar un arroz porque si la avioneta va a fumar las puertas...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Dos minutos, para que culmine.

Gustavo Carrión, Castilla La Nueva:

Señores, allí lo que llega es, mire, nosotros tenemos una oficina principal de Ecopetrol en Castilla La Nueva, y salen 21 buses de esa oficina hacia Villavicencio, ningún empleado es de Castilla La Nueva, ¿para qué sirven los de Castilla La Nueva? para ser obreros, para ser porteros, para ser guardas de seguridad, Ecopetrol nos dijo hace 40 años que llegó, capaciten a sus hijos, mándelos a estudiar y saben qué pasa ahorita en esto, que yo tengo 56 años y mis hijos se vinieron a presentar y sabe qué les dijeron, es que ustedes no tienen la experiencia, pero los que vienen de Barranca, de Neiva, de Arauca, de Barranquilla, de Cartagena, ellos sí tienen la experiencia y la comunidad de nosotros tiene que seguir siendo obreros, por eso es que no podemos dejar entrar a Ecopetrol.

Si ellos fueran ordenados, porque si el doctor Uribe sea una persona honesta, pero sus empleados no, los subalternos de ellos no, porque ellos vienen y prometen y nunca cumplen señores, ¿sabe qué vienen a hacer ustedes con las empresas aliadas de Ecopetrol?, les pagan los Proyectos de ellos y después que ustedes van a cobrar se van a la 1116 y los roban, señores, y no demoran en llegar Empresas y comprar una o dos hectáreas y empezar a traer maquinaria para arrumarla ahí, ¿ustedes por qué creen, señores?, porque viene el petróleo, vienen los compromisos, los contratos con Empresas de Ingenieros pensionados de Ecopetrol.

Entonces, señores, yo creo que esto es más que suficiente, mire lo que le está pasando a Guamal, miren lo que le pasó a Puerto Gaitán, miren lo que le pasó a Pompeya y lo que nos está pasando a nosotros, señores, tenemos Proyectos que nunca nos los han cumplido y siempre es firmando Actas y compromisos que no han funcionado, yo he llevado estos temas, he llevado esta documentación, estos videos a la Asamblea.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Culmine, por favor.

Gustavo Carrión, Castilla La Nueva:

Aquí hay muchas demandas más que hay mucha gente que las tiene firmadas, pero no pasa nada, señores, lo que la gente ha venido a quejarse acá, no es para que nos escuchen, ni para que nos miren, es para que miren la problemática grande que va a ver si Ecopetrol llega acá y no hace lo que dijo el Ingeniero que vino de Bucaramanga, señores, cuidemos nuestras Fuentes Hídricas, cuidemos nuestra tierra porque nos la van a acabar, en mi vereda Sabanas del Rosario hay una contaminación de hace un año y se acabó la plata, señores, y pararon la remediación que le estaban haciendo, eso el agua sale por un lado y el crudo sale por otro señores, ¿por qué?, porque no le hacen mantenimiento a sus

líneas y eso nos ha llevado a estas contaminaciones tan grandes. Muchas gracias, Dios los bendiga.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, con gusto señor Carrión, muy amable.

A ver, entonces vamos a darles el uso de la palabra a los honorables Representantes. Tiene el uso de la palabra doctor Eduardo Tous, Partido de la U.

Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:

Bueno, muy buenas tardes, voy a ser breve porque sé que lo que ustedes quieren es escuchar a los funcionarios del Gobierno nacional, darle las gracias a la primera Autoridad del municipio, el señor Alcalde, por la atención recibida, a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, a los colegas Representantes a la Cámara de diferentes partes del país, principalmente Ángel, de aquí de este municipio y también quiero que le dé un fuerte aplauso a Fernando, quien es compañero de la Comisión Quinta y que tuvo esta valentía de traer aquí a funcionarios del Gobierno y a varios Representantes a escucharlos a ustedes, a eso venimos aquí en el día de hoy.

Cuando me dijeron que veníamos hacia Granada, que veníamos a esta tierra, no dudé un minuto en venir acá, yo soy del departamento de Córdoba y mi tierra es muy parecida a esta tierra, vocación agrícola, vocación ganadera, pero con unos problemas que hemos visto el día de hoy y que nos hemos enterado a través de todos los medios, pero hoy lo hemos escuchado de viva voz de cada uno de ustedes.

Tengo muchas preocupaciones, voy a aprovechar que está aquí la Directora de la ANLA y ustedes han dicho muchas realidades, la ANLA es una Entidad muy importante pero no se ve, con todo respeto doctora se lo digo, porque la ANLA da muchas licencias y es una crítica que siempre he venido haciendo desde la Comisión Quinta, dan licencias y no tienen la capacidad técnica de hacerle seguimiento a todas las licencias que dan.

Entonces, dan licencias, licencias y allí queda, los funcionarios del Gobierno nacional deben hacer presencia en las zonas donde están dando las licencias, aplaudo la propuesta de que en esta zona del país haya una oficina exclusiva de la ANLA vigilando todas y cada una de las licencias otorgadas a estas Empresas Petroleras.

Y para no seguir extendiéndome con el tema, se me olvidó nombrar a alguien de esta tierra que es el nuevo Ministro de Agricultura, pero lo hice a propósito para cerrar con esto señor Ministro, usted que es una persona de Provincia, que conoce toda la problemática existente en todo el tema agrícola, en todo el tema ganadero en el país que lo conoce aquí en su tierra, sí le decimos humildemente y de corazón que se amarre los pantalones ante el Gobierno nacional, la Cartera de Agricultura para que lo sepan ustedes, año tras año ha visto cómo han reducido su Presupuesto en casi 800 mil millones de

pesos, en el año 2013 se manejaba un Presupuesto alrededor de los 4.6 billones de pesos, ¿saben cuál es el presupuesto estimado para el próximo año?, 800 mil millones de pesos, ni siquiera esos 800 mil millones de pesos alcanzan para solucionar la problemática que tenemos allí en el Meta, usted lo sabe señor Ministro, lo invitamos a la Comisión Quinta, lo vamos a acompañar para ver si nos escucha el Gobierno nacional.

Aquí se han encargado de alimentar una serie de Institutos que lo llaman ahora el Instituto del Posconflicto, el Ministerio del Posconflicto, donde le han quitado funciones propias del Ministerio de Agricultura, en el país estamos hablando de paz, hemos acompañado todo el Proceso de Paz del Presidente Santos, pero también hemos tenido la valentía para decirle cuando no estamos de acuerdo, no lo estamos, y se lo hecho saber, si el conflicto interno empezó en el campo, ahí es donde tiene que terminar, pero con más educación, más vivienda para los campesinos, más recursos agrícolas, más asistencia técnica.

Entonces, señor Ministro, una invitación muy respetuosa de la Comisión Quinta, vamos a acompañar, a liderar ese cambio que debe empezar y debe terminar en el campo colombiano.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Eduardo Tous.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alexander García.

Honorable Representante Alexander García Rodríguez:

Gracias señor, Presidente, con las buenas tardes ya para toda la comunidad de Granada.

Mi nombre es Alexander García, soy Representante del departamento del Guaviare, hermanos de este bello departamento del Meta, quiero saludar de una manera muy especial a todo el Gabinete del Gobierno nacional que hoy nos acompaña, a mis colegas y amigos de Comisión Quinta, a nuestro Ministro de Agricultura, un amigo Llanero, un hijo de esta tierra, saludar a los diputados de la Asamblea del Meta, comprometidos también con el departamento.

Nosotros queremos felicitar, o felicito de una manera muy especial a dos líderes, a dos Representantes que tiene este departamento, hablo entonces del doctor Ángelo Villamil, de esta Región y el doctor Fernando Sierra, que fue quien se dio a la tarea y como decimos nosotros, se dio la pela para que nosotros la Comisión Quinta y los funcionarios del Gobierno tanto Departamental como del Orden Nacional estuvieran hoy aquí atendiendo sus inquietudes, Fernando felicitaciones porque a buen momento llega a esta convocatoria aquí de la Comisión Quinta.

Yo sé que hay demasiadas críticas, de hecho a nosotros nos hacen críticas hoy aquí como Congresistas de la República, pero quiero decirles que nosotros lo que hacemos es defender también el Medio Ambiente, en nuestro caso lo hemos hecho y lo hemos demostrado, yo no sé si aquí ustedes se acuerdan, hace muy poco, si no estoy mal el año pasado, donde fuimos a sesionar también esta Comisión de la Cámara de Representantes, la Comisión Quinta, al municipio de la Macarena, ¿se acuerdan que estuvimos allí haciendo un gran debate para revocar esa Licencia Minera que se estaba dando allí para la Explotación de Hidrocarburos en el municipio de la Macarena?, ¿si se acuerdan, o no?, esta Comisión fue la que hizo el debate allí y esta Comisión fue la que con sus buenos oficios se dio la pela para que el Gobierno nacional nos escuchara a nosotros y por ende a ustedes y se revocara esa Licencia Minera que se había otorgado allí.

Y nosotros que somos de una zona como la del departamento de Guaviare, que tiene mucho más que ver con el Medio Ambiente porque es una zona que también nos acoge una grande Serranía como es la Serranía de la Lindosa, que toma todo lo del sur del Meta, los Parques de la Serranía la Lindosa, los Parques de la Serranía del Chiriquete, pues tampoco vamos a estar de acuerdo que mañana vayan a explotar allí recursos de hidrocarburos y nos dejen con toda la problemática que han tenido los municipios donde han estado con las explotaciones mineras en el país.

Por eso yo creo que hoy más que recibir críticas de ustedes, les queremos decir y les hemos demostrado que estamos es acompañando a la comunidad y eso lo hicimos cuando se revocó la Licencia allí en la Macarena, Meta, una licencia que hoy tengo que destacar que quien hizo la denuncia, quien hizo esos buenos oficios fue la Representante Lucy Contento, ella fue la que interpuso esa acción legal para que eso se diera y poder de una manera legal revocar esa Licencia y obviamente porque toda la comunidad se manifestó como ustedes lo están haciendo acá y acogieron el apoyo de todo el Sector Político y del Gobierno nacional para revocar esa Licencia y vamos a estar acompañándolos para que podamos estar aquí con ustedes de la mano defendiendo los derechos que nos corresponde.

Dejo por aquí, muchísimas gracias y estaré presto a cualquier inquietud que tenga la comunidad.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Alexander García.

Tiene el uso de la palabra doctor Alfredo Molina, Partido de la U, Cundinamarca.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Bueno, muy buenas tardes a todas y todos, un saludo especial igualmente a los anfitriones, al Alcalde, a los Diputados a nuestros colegas Ángelo y a Fernando, muchas gracias por la invitación

y muchas gracias a los colegas que en la tarde de hoy asistieron, igualmente a los funcionarios del Gobierno invitados y citados e igualmente a los Representantes que en un momento dado vienen y ponen la cara igualmente en este tipo de citaciones de Control Político al respecto de un tema específico.

Hoy hay que valorar la presencia de los funcionarios, porque poner la cara también es importante, otros delegan, y quiero saludar a Orlando Velandia, también tiene el corazón en la Región y qué bueno que hoy esté en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como igualmente a nuestra Directora de licencias Ambientales, como igualmente a nuestro Viceministro de Ambiente que también esta acá, como también igualmente al delegado de Ecopetrol, que es fundamental escuchar la Empresa que es de todos los colombianos; pero igualmente al hijo de la casa, al Ministro nuevo, al doctor Guillermo, usted hoy esta doctor Guillermo como los días miércoles, jueves, sábado y domingo, en los gozosos y en los gloriosos, porque no ha empezado y la verdad le deseo lo mejor, deseamos que la Cartera Agropecuaria que nos preocupa a todos tenga un rumbo importante, lo que pasa es que el Presupuesto va a estar siempre limitado hacia el Proceso Agropecuario y es una de las debilidades de la Política Pública, si la Política Pública es la acción del Estado, la Política Pública se hace con plata y la Cartera Agropecuaria es una de las más deprimidas en materia económica y la Cartera Ambiental, la Agropecuaria por el 4 por mil ya lo dijo el doctor José Tous, el 50% un día se le agrego 3.1 billones, tuvo una plática adicional en este Gobierno, hay que valorarlo, que nuestro Gobierno y el tema ambiental no ha subido de punto 5 billones, para hacer ambiente y para hacer Procesos de Desarrollo Rural y Agropecuario necesitamos plata.

En la tarde de hoy se han dicho de todo y agradecemos todas las posiciones que ustedes han tenido en el día de hoy, porque así como ustedes nos dicen que nosotros estamos acá irrespetando porque no ponemos cuidado, no, yo creo que el político como una de sus particularidades es hacer como tres cosas al tiempo, contestar, segundo, hablar al lado, pero también poner cuidado y mire que en la particularidad uno a la comunidad le tiene que decir que la política es eso, uno quiere servir en todas las dimensiones, pero a la Política también hay que ponerle todos los ingredientes y hay que reconocerla, porque alguien nos dijo, pongan cuidado, yo estuve poniendo todo el tiempo cuidado, pero también estuve hablando con la oficina todo el tiempo y también uno aquí tiene a veces necesidades fisiológicas, hay quien nos critica porque vamos al baño y hay quien nos critica porque contestamos el celular y chateamos.

Mire, yo estaba con muchos respeto y quiero decirle a Mireya, que no ha dejado el WhatsApp al lado y eso no quiere decir que usted nos esté irrespetando, simplemente tu estas trabajando, lo que tienes que hacer complementariamente, pero por ejemplo tu no le pusiste cuidado a Carrión, Carrión

se hecho un discurso el verraco en este recinto y tú no le pusiste cuidado y yo estaba mirando también, pero eso no hace que ella sea responsable, porque es que el tema es de responsabilidades compartidas y tampoco echarle el varillazo al otro, porque realmente uno puede mirar la paja en el ojo ajeno y la viga que uno tiene en el ojo de uno es terriblemente grande, ¿dónde está el profesor que fue muy lúcido a propósito?, ¿dónde está el profesor de la UIS?, que lo quería saludar igualmente, el profesor Vanegas, talvez también sus ocupaciones ya lo hicieron salir del recinto, pero bien o sea se echó una buena disertación al respecto de los Hidrocarburos.

¿Y por qué planteo todo esto?, porque todo lo que ustedes han planteado tienen toda la razón, pero también deberán haber unas explicaciones técnicas por parte de las Instituciones, espero que ahorita el doctor Velandia nos aclare cosas al respecto de las licencias o de los bloques Concesionados y que nos explique un poco doctor Velandia, cuál es la transacción económica que el Estado Colombiano hoy hace cuando el bloque se otorga a un particular respecto a la exploración y posterior a la posible explotación, como igualmente a mí sí me gustaría saber de la ANLA, es ¿cuántas licencias se han otorgado en Áreas de Manejo Especial?, porque si hoy se han otorgado licencias Mineras y de Hidrocarburos en Áreas de Manejo Especial, yo mismo impetro e instauo una denuncia penal a la Institución que otorgó algo donde no se puede, porque las Áreas de Manejo Especial son intocables en Colombia, desde el Código de los Recursos Naturales y desde la Ley la 1450 en su artículo 202, que fue el primer Plan del Gobierno de Santos y la 1753 que fue la del 2014, el segundo Plan de Desarrollo, si hay una Licencia otorgada en Áreas de Manejo Especial, hay una gran responsabilidad de ustedes, lo dudo, porque técnicamente es imposible que lo hagan.

Tercer momento, se quejaron de la acción de petróleo y tienen toda la razón, creo que los hidrocarburos del mundo hoy manejan la dinámica comercial y yo solo quería hacer un llamado al respecto, a veces dicen ¿por qué Colombia se mete en los hidrocarburos?, no es solamente que Colombia se meta en los hidrocarburos, la gente hoy no entiende que la relación comercial del mundo, ojo, es basada en hidrocarburos, dos, Arabia Saudita hoy produce 12 millones de barriles, ojo, día, Estados Unidos y Rusia 11 millones de barriles día, los Chinos producen 4 millones de barriles día, Emiratos Árabes, todos quieren muchos quieren ir Dubái, de pronto no todos, pero muchos quieren ir a Dubái, pues eso lo han hecho gracias a que ellos producen 4 millones de barriles día, ¿cuánto produce Colombia al día?, hoy va como en 850 mil barriles día, Venezuela se ha mantenido en 2, 2.5 millones de barriles día, México va como en 2.8, ¿por qué les traigo eso?, porque resulta que la caja menor de esos Estados es 2, 3, 10, 20, 50, veces más grande que la colombiana.

Y ustedes tienen razón, porque en los países de desarrollo económico alto donde hay hidrocarburos en explotación, pues uno ve buenas vías, buenas viviendas, mejores planes de educación, mejores planes de salud y obviamente en estas zonas no vamos a ver un Desarrollo Regional efectivo, las vías no son las más acertadas y hemos tenido una gran complejidad en materia de la Inversión Social.

Y yo también estoy de acuerdo con ustedes, las regalías están mal distribuidas en Colombia hoy, y es porque en un momento dado se castigó al productor y ese es un gran problema, doctor Velandia, de la Política Pública nueva en materia de Regalías, porque por supuesto si un proceso productivo se tiene que establecer en el territorio local donde hay hidrocarburos o minerales, pues debe haber un proceso equitativo en materia de la inversión y si las Regalías se castigan pues nadie quiere tener el Pasivo Ambiental, Social y Económico sin tener ni siquiera las regalías para Inversión Social y hay que hacer una reinversión y ahí hay que hacer una revisión directa porque o sino nadie en Colombia no solamente los del Meta, ninguno en el país va a dejar explotar más hidrocarburos y minerales al respecto de una regalía no percibida en devolución de su Inversión Social.

El último momento, tenemos grandes problemas respecto al seguimiento social y respecto a que la Política Pública tiene que ser obligada a través de acciones judiciales y ese es un gran problema, porque son los Jueces hoy los que están determinando la Política Pública, gracias a que la comunidad no es escuchada, a la comunidad no le responden sus problemas y obviamente son los Jueces mediante Acciones Populares y otros elementos complementarios, los que tienen que decidir por todos y ese es otro gran problema que tiene el Estado hoy, porque tal vez es un error de la responsabilidad Social Empresarial y es un tema, doctor Uribe, que ustedes tienen que revisar en Ecopetrol, porque algo está pasando, algo está pasando.

Yo no sé si es que están contratando gente de la NASA, que no está hablando con la comunidad, o si están mirando dinámicas no sociales, o así como nos dijo Mireya, yo no sé si están teniendo los pies en el escritorio y no en el territorio, le estaba poniendo cuidado, ¿Si ve Mireya?, al respecto del tema de no bajar los pies de Bogotá, pues resulta que ahí hay que mirar, porque estos problemas que uno encuentra en estos territorios sobre todo en negativas contra el Estado y la Empresa Pública es porque la Empresa no ha respondido socialmente ni ha sido responsable con el tema social efectivo, inclusive con los hijos señor Carrión, usted tiene toda razón, porque si los hijos fueron los que ya se capacitaron los de este territorio, siendo Ingenieros de Petróleo, Ingenieros de Minas y Energía, ¿Porque no están contratados en Ecopetrol, en esta Región?, y es un tema de revisar, porque tienen ustedes toda la razón, no solamente los territorios productivos pueden poner los empleados de base, o los rasos pues, aquí también hay capacidad técnica y hay capacidad de

fortalecimiento en materia individual como para poder tener esa responsabilidad a la empresa.

Y finalmente hay un chicharrón muy grande que resolver en Colombia, es la coordinación Institucional, Ministro, usted se va hoy a someter a ese tema de la descoordinación y se lo decía a la primera vez que nos vimos, la descoordinación del Sector Agropecuario es absolutamente total, pero también la descoordinación de la Inversión de la vaca que produce la leche es totalmente absoluta, porque mire que ellos ese sector ya produjo mucha leche, pero la leche se despilfarró, la leche se la han tomado otros y hoy nadie quiere ver esa vaca, todo el mundo quiere mandar la vaca al sacrificio y resulta que hoy esa vaca si se sacrifica es más del 30% de los Ingresos que le entran a Colombia son los que se van a sacrificar.

Y yo también estoy de acuerdo totalmente con la doctora Castro, me gustó mucho la intervención, a propósito, porque fue muy propositiva en materia Agropecuaria y Rural y resulta que, qué tal si esa leche se hubiera invertido o si se invierte más en desarrollos complementarios como la agricultura, o como los procesos productivos agropecuarios en general, yo creo que ahí tiene usted toda la razón, le quiero decir que para ello también necesitamos tener, Ministro, la reservas de Estado para poder garantizar la producción, el Ministro saliente le apostó a Colombia Siembra y fueron un millón de hectáreas más, pero eso fue una solución en materia del desarrollo agrícola, pero fue un castigo, porque nadie quiso vender, nadie quiso comprar y se des-subsidio por ejemplo el sector arrozero, Ministro a partir del viernes le van hacer paro en el Tolima, acá y en muchos sitios y usted tiene hoy para solucionar ese bailado, que desembolsar los 60 mil millones del primer momento, pero para solucionar el problema tiene que usted solucionar con 350 mil millones el desbalance de la cosecha que en un momento dado ya se dio respecto al tema del arroz.

Entonces, por eso el tema sí se puede, pero se tiene que hacer, ustedes tienen la razón, Ambientalmente bien, primero, porque por eso hemos exigido Ordenamiento Ambiental del Territorio, las zonas de Manejo Especial no tienen por qué tener actividades de alto impacto y eso lo hemos dicho, yo creo que usted es consciente doctor Velandia, que lo que se llame Macarena, Amazonas, Sumapaz, Páramo, Chocó biogeográfico, Sierra Nevada de Santa Marta, Bosque Alto Andino de plano, de oficio, deberían salir esos títulos mineros y deberían salir esos bloques de la exploración, porque o sino la Movilización Social va a ser absoluta y van a seguir desprestigiando la vaca que produce leche.

Finalmente les quiero decir que el presupuesto está en discusión que nos llevamos todos los mensajes que ustedes han puesto en el día de hoy en la cabeza, porque si el campo y la ruralidad no tienen el apoyo en materia financiera y económica efectiva al respecto de los proyectos de inversión, como el distrito de riego que le reclamaron aquí, o como la tecnología y la innovación para el sector

agropecuario, apague y vámonos, porque realmente el mundo del mercado agropecuario también nos impone un criterio técnico y si ese criterio técnico no tiene finanzas, realmente la producción va a estar por debajo de los estándares Internacionales y no seríamos competitivos.

Hoy ya no somos competitivos porque nos falta Ciencia y Tecnología, Infraestructura, los fletes son costosos, los insumos son caros y no hay Planificación Agropecuaria, por eso hay que complementar todo ello a partir de una dinámica estratégica que permita una política efectiva y sobre todo coordinada y que seamos lo que ayer fuimos a las siete de la noche, fuimos una Nación y un Estado unificado en relación a la clasificación de nuestra selección, para poder salir adelante tenemos que ser un Estado unificado, una Nación unificada y debemos de dejar de mandarle pedrada al del lado, porque yo creo que aquí si la culpa es de alguien es de todos y si hay responsabilidad también es de todos.

Muy buenas tardes a todos y gracias por recibimos.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, honorable Representante Alfredo Molina.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Rubén Darío Molano, Centro Democrático y le pedimos por favor brevedad para darle seguidamente el uso de la palabra al doctor Velandía, y seguidamente al señor Vicepresidente de Ecopetrol.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bueno, muy buenas tardes a todos, vamos hacer breves por el tiempo, únicamente y exclusivamente quiero felicitar a mi compañero de bancada y de Comisión Fernando Sierra, por traer este que es un tema central para estas comunidades al debate, es muy muy importante que la Comisión conozca de primera mano, lo que piensan los ciudadanos, lo que se vive realmente en el territorio, para que ese sea el insumo con el cual pueda ojalá hacia el futuro construir una Política Pública mucho más acertada en estas materias.

Yo los voy a invitar a hacer un par de reflexiones previa a las siguientes consideraciones; primero que todo, nosotros somos amigos de la Consulta Popular, nos gusta, nos parece que mientras esté establecida en la Constitución, es obligación del Estado respetar los resultados que se den en ella, de manera que bienvenida la Participación Ciudadana y exigimos que se respeten claramente los resultados de ella y que se va a modificar que se abra una amplia discusión con todos los sectores de la sociedad para saber qué aspectos había que mejorar al respecto.

Segundo, yo sí quisiera hacer una reflexión sobre el tema petrolero en Colombia, el tema de la Política Petrolera en Colombia y lo digo porque les voy a

dar unas cifras para que ustedes dimensionen de qué estamos hablando, porque es muy importante saber de qué estamos hablando, el petróleo representa el 8% del Producto Interno Bruto, la mitad de las exportaciones del país, el 30% de la Inversión Extranjera y el 90% de las Regalías que llegan al país, estamos hablando de una actividad económica muy poderosa para los ingresos de la Nación, casi que estamos hablando de que los ingresos de la nación por cuenta de la actividad petrolera pueden estar del orden de 25 a 24 billones de pesos cuando los precios estuvieron de manera significativa elevados, de eso es lo que estamos hablando.

La primera pregunta que nos hacemos es, para efectos de la reflexión la pongo a consideración de ustedes, para que ustedes lo piensen, ¿Tenemos alguna actividad económica que pueda remplazar lo que genera el petróleo en este país?, ¿Tenemos alguna actividad que genere los mismos recursos?, su merced linda, yo quisiera que fuera así, no la tenemos, no pensemos con el corazón, pensemos con las cifras, no las hay.

Segundo tema, evidentemente Colombia no es un país petrolero, aquí nos comimos el cuento de que este era un país petrolero y nos volvimos locos con la Balanza Petrolera que empezó en el año 2012, petróleo a 130 dólares barril, en menos de tres años llegamos a tener casi 70 billones de pesos por concepto de esa Bonanza, recogidos todos entre los diferentes elementos que le pagan al Estado, Impuesto a las Ventas, Impuesto de Renta, Dividendos, Regalías, más lo que cobra la Agencia Nacional por las licencias ambientales, eso llegó a ser una cifra supremamente importante, pero desafortunadamente este Gobierno creyó que nosotros éramos un país petrolero y con base en eso se puso a expandir los gastos del Estado, se puso a crecer la burocracia oficial, se puso a hacer una serie de cosas que no se podían hacer y las consecuencias las vemos hoy, como no somos un país petrolero, los precios del petróleo se cayeron y hoy tenemos una severa crisis fiscal, que el Estado no solamente no reconoce como su mal planeación de la política petrolera sino que además comete un segundo error y es que para reemplazar la caída de los ingresos petroleros lo único que hace es implementar una Reforma Tributaria para poder tratar de menguar el impacto de esa disminución de los ingresos petroleros con una Reforma Tributaria que estamos pagando hoy la mayoría de los colombianos con el aumento del IVA del 16 al 19%; segundo error de este gobierno en materia de Política Petrolera.

Y hoy no sabe para dónde va, hoy tenemos serias dificultades con la proyección petrolera del país, imagínese en un escenario de esta naturaleza, petróleo hay, reservas de petróleo en Colombia hay para seis años, la producción ha venido cayendo de un millón a 800 mil barriles al día, los ingresos han caído significativamente, díganme ustedes si nosotros seguimos por ese camino y en un escenario de muy corto plazo tuviéramos que importar el

petróleo que requiere el país para funcionar, ¿De dónde vamos a sacar los recursos para importar ese petróleo que supuestamente estamos perdiendo por cuenta del mal planeo de la política petrolera en este país?

De manera que yo les tengo que confesar con sinceridad que lo que yo veo en materia de Política Petrolera es un verdadero desastre, es una serie de improvisaciones, es una serie de falta de planeación y de visión de mediano plazo que nos está llevando a la situación actual con un agravante que tiene que ver con ustedes sustancialmente, si uno no es un país petrolero y tiene una Bonanza Petrolera, los ingresos de esa Bonanza no los debe utilizar nunca para gastárselos ni para expandir el gasto como lo hizo este gobierno, sino para construir una plataforma diversificadora de su economía que le permita darle soporte al país hacia el futuro en materia de ingresos y en materia de bienestar para su sociedad, eso lo ha debido hacer este Gobierno, pues van a ustedes a mirar, no lo hizo, mire el crecimiento del Sector Agropecuario, es un crecimiento absolutamente mediocre por debajo del crecimiento del Producto Interno Bruto y si ustedes cuentan señor Ministro, el impacto que ha tenido el crecimiento de la producción cafetera que ha sido el único renglón positivo en materia de desarrollo agropecuario, la tasa de crecimiento del Sector Agropecuario en Colombia ha estado por debajo del de América Latina y no sobrepasa el 1.5%.

Es decir, a sabiendas de que tenemos un enorme potencial para desarrollar el Sector Agropecuario para convertirnos en un gran agroexportador de productos del Sector Agropecuario, garantizar nuestra Seguridad Alimentaria, generar Divisas importantes, hoy tenemos un sector agropecuario estancado, qué bueno Ministro que usted está joven y está recién llegado, dele una mirada a lo que está pasando en el Perú y verá que le da envidia de la buena, un país que en el año 2000 exportaba 450 millones de dólares en el Sector Agroexportador hoy exporta 6 mil millones de dólares, una cifra pequeña pero en 17 años significa que ha multiplicado por 10 sus agroexportaciones y hoy el Perú tiene en la mesa de los mercados más importantes 10 productos de primera categoría que está exportando y una Industria Agroexportadora que es el motor del desarrollo económico del Perú después de la minería, deberíamos haber hecho eso y no lo hicimos, otra falla crucial de la política de este Gobierno.

Y tampoco creamos una Plataforma para estimular el desarrollo industrial, por el contrario, hoy tenemos la enorme postración del Desarrollo Industrial, miren las tasas de crecimiento del Desarrollo Industrial en el país y descuenten la entrada de Reficar y se van a dar cuenta ustedes que la mayoría de las tasas de crecimiento del Sector Industrial, particularmente de sectores intensivos en mano de obra como es el Sector Textil son absolutamente negativas.

Por supuesto que comparto por esas razones con todos ustedes la necesidad de reformular la

Política Petrolera y en general toda la política que este Gobierno ha llevado en materia de crecimiento económico y esa reformulación tiene que ser una oportunidad Ministro, para que una Región como esta, como nos lo han señalado aquí todos los ciudadanos que han intervenido, se convierta no solamente en el productor y en el garante de la soberanía alimentaria de esta región sino de todo el país y ojalá inicie su camino hacia la agroexportación, porque si lo pudo hacer el Perú que tienen menos ciudadanos en el campo, que tienen menos recursos naturales, con toda seguridad Colombia lo puede hacer si atiende con sinceridad y si atiende con honradez las recomendaciones que ha hecho la FAO y las oportunidades que le ve la FAO al Desarrollo Agropecuario de este país.

Por eso yo creo que la discusión es buena, es amplia, pero no debemos satanizarla, no debemos ponerla en los extremos que no es, no sea que no entendamos las cosas y de pronto, de pronto vayamos a tomar decisiones sin tener la información necesaria y adecuada, estamos en un momento en que vale la pena hacer esa reflexión para poder saber cuál es el camino que va a coger el país, porque no creo que por donde vamos estamos haciendo las cosas bien y porque no creo que el camino que ha escogido el país para garantizar superar las enormes diferencias que en materia de equidad y de pobreza tiene este país, lo estemos recorriendo por la senda que es.

Ahí les dejo esa reflexión con mucho respeto a todos ustedes para que la pongan en sus insumos a la hora de tomar una determinación. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Rubén Darío Molano, Centro Democrático.

Entonces vamos a darle el uso de la palabra al doctor Roberto Velandia, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el señor Ministro de Agricultura, me ha pedido quedarse para último, para cerrar, esperemos que sea portador de todas las mejores noticias señor Ministro del Sector Agropecuario, aquí para sus coterráneos del Meta.

Entonces doctor Velandia, tiene el uso de la palabra.

Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) Orlando Velandia Sepúlveda:

Muy buenas tardes a todos los asistentes, quiero obviamente dar el agradecimiento a la Comisión Quinta, por la iniciativa de sesionar en este día, me parece que estos son los escenarios propios de los que hoy están en el Congreso, desafortunadamente ya no hay ni el 30% de los asistentes y eso pues desafortunadamente también lo digo, es lo que a veces en nuestros procesos de diálogo no somos lo suficientemente asertivos, si hay una dificultad en el diálogo es el saber escuchar y la señora que lo decía al comienzo, pues si uno habla y nadie lo

escucha, aquí escuchamos, pero ahora ya no nos van a escuchar a nosotros, no diciendo que ustedes no son importantes.

Yo llegué a la Agencia Nacional de Hidrocarburos hace un año y he encontrado varias coyunturas, la primera, la caída de precios, aquí un ciudadano decía que porque no ajustábamos los precios del crudo, entonces hacer una Resolución en el Ministerio y subir los precios del crudo eso no es viable, a veces es una propuesta porque la dinámica esto es de oferta y demanda y dependiendo de la producción en el mundo y de cómo están consumiendo va subiendo o va bajando y en el año 2016 tocamos piso llegamos a 28 dólares y quiero significar esto, porque eso tiene repercusiones en mucho de lo que estamos discutiendo hoy, no solamente basta que desde el escritorio, como algunos dicen, se tome una decisión, si esto es una dinámica global de mercado y cuando bajan el precio del crudo tiene unos impactos enormes, las compañías no van a arriesgar capitales para sacar un crudo a 26 dólares, porque sacar en nuestros campos la mayoría de nuestros campos petroleros para sacar un barril de crudo cuesta en promedio ponerlo en superficie 40, 42 dólares, entonces si el crudo está en 26, nadie hace ese negocio, entonces la gente dice es por culpa de la Política del Gobierno que se cayó la exploración, no, es que el precio jalona toda la actividad y cuando se jalona la actividad y cuando no se busca, no se encuentra y cuando no se encuentra, no se produce y cuando no se produce, no hay los beneficios.

Y quisiera decir una cosa y voy a extenderme digamos lo necesario, pero justo que no me vaya a quedar del avión, porque tenía que salir de aquí a las dos de la tarde, uno tiene en estos escenarios dos opciones, ser políticamente conveniente y es decir, diga lo que la gente quiere escuchar para que lo aplaudan, o ser políticamente responsable y es decir lo que tenemos que decir, alguien me dijo, oiga usted es muy valiente porque lo veo en todos los escenarios se va a Paujil, se va a San Martín y escucha a la comunidad y eso es la primera vez que lo hace un Presidente y no me estoy halagando, lo digo porque es que es muy fácil uno ir a esos escenarios con la tranquilidad de que no va a decir mentiras y que lo que va a decir esta soportado y cuando uno va con eso en cualquier escenario de la vida va tranquilo.

Yo he escuchado algunas cosas que voy a intentar ojalá, recordarlas todas y hacer alguna aproximación.

Lo decía el Representante que me antecedió en el uso de la palabra, este no es un país petrolero, pero es un país con unos importantes recursos petroleros, nosotros llegamos a producir un millón de barriles que nos colocó en el top 20 de los países más productores del mundo, entonces salía en el escalafón top 20 de los países y nos fuimos creyendo ese cuento, pero ese cuento no era simplemente una burbuja, era una realidad, el 63% de la inversión social en las regiones lo financiaba el petróleo, en época de precios altos, en épocas de precios bajos hoy estamos en el 35 o 40, con todo y bien lo decía

él, también hay una inexactitud y yo voy intentando, cualquier cosa que yo sienta en mi discusión, hacer alguna aproximación, esta Industria dice no paga impuestos, alguien lo dijo que le hacían beneficios que no pagaba IVA, no, de cada cuatro pesos que llegan a las arcas de la Dian de la cual yo también fui Subdirector durante seis años de la Dian, y se cómo entran los ingresos a la Dian, de cada cuatro pesos, 1, o sea, el 25% de los Ingresos Tributarios derivan de la Industria Petrolera, entonces uno no puede decir a la ligera que esta Industria no paga, ningún Estado en el mundo se podría dar el lujo de un día en una Sesión que dura ocho horas y porque digo que es ocho horas, porque es la decisión que están tomando los pueblos en ocho horas, ningún país se puede dar el lujo de una decisión ocho horas, cambiar la Salud Fiscal por más dificultades que tenga, sería como si en una epidemia, en una crisis sanitaria en un municipio, cerramos el Banco de Sangre, sería que en medio de esta dificultad tomar la decisión de cercenar el 25% de los Ingresos Tributarios, entonces la gente también hace una mala ecuación.

Y el Representante Molina, me decía quiero que usted explique un poco cómo es ese tema de cuántos nos queda, cómo se otorgan los contratos y qué le queda a las regiones y entonces inteligentemente lo hemos explicado algunos, un poco para desinformar, que mire que nos cayeron las Regalías que antes recibíamos un billón y ahora recibimos 200 mil, hay que ser objetivos en esto, se lo digo y lo trato de poner en un ejemplo, si yo llevo a mi hija, soy de provincia, yo soy boyacense, nací en una región minera, de 60 años de vocación minera hijo de un minero y sé cuáles son las relaciones agricultora-minería, entonces si mando a mi hija a Bogotá a estudiar y le digo mi amor le voy a dar un millón de pesos de gastos mensuales, un ejemplo, para que lo hagamos más grave, entonces yo se los doy y se los pongo en los bolsillos de ella, de ahí tiene que pagar su pensión, su hotel, su comida, lo que sea y sus gastos diarios y me estoy dando cuenta que esos recursos se los gasto mal, no está comiendo, no está invirtiendo en lo que tienen que hacer y tomo la decisión de decirle, mira yo de ese millón de pesos que te doy, voy a coger un poquito y te lo voy ahorrar, voy a coger otra porción y yo mismo te pago el tema del restaurante, porque no estás comiendo, no sé en qué te estés gastando la plata y yo te voy a dar directamente solo 300 mil, pero me encargué yo de la pensión, de todo y entonces ella va y se queja a la mamá y a la mamá le dice, mi papá me daba hasta el mes pasado un millón, ahora me da 300 mil y si efectivamente yo sí le daba, eso paso con el Sistema de Regalías, con todo que hay errores, que hay que reconocerlos, porque cuando no hay diálogo objetivo no aceptamos errores y aquí han dicho cosas y yo voy a decir que errores hay desde el Gobierno nacional, en todo el tema de la Política Pública y cómo lo estamos corrigiendo.

Entonces, claro a las Regiones les llegaban 800 mil, pero le dijimos ahora sabe qué, no le voy a mandar el billón, le voy a ahorrar el 30% en un Fondo

de Ahorro, le voy a pagar sus Pensiones Territoriales que usted no lo está haciendo bien y eso se le puede volver un problema a usted, voy a crear un Fondo para que usted presente proyectos allá y le voy a enviar el resto de Inversión Directa y entonces nos dice mire, hay que hacer la ecuación justa, es que les pido que hagamos es un análisis objetivo, segundo, no es solo en el Contrato Petrolero no solo recibimos las Regalías, ya les dije que el 25% lo financia esa Bolsa de Ingresos Tributarios lo financia el Sector Petrolero, si quitamos ese 25%, pues disminuiremos también en un 25% las Transferencias del Sistema General de Participaciones se nutre de los Recursos Tributarios, si quitamos el 25% no tendremos los recursos para la salud, la educación, la transferencia que hacemos a las Regiones, de ese tamaño es, y cierro ese capítulo para decir, no es muy fácil que un Estado se dé a la tarea muy rápido de prender el suiche, hoy tenemos petróleo mañana no.

Yo sí creo que hay que hacer algunos ajustes y aquí también miro hay que hacer una referencia de algo que el Gobierno dice que descalificó, deslegitimó casi que voy a utilizar una palabra pordebajo las Consultas Populares, no es así, la Consulta Popular tiene un fundamento Legal y Constitucional, que es lo que hemos dicho desde el Gobierno, nos parece que como se está haciendo no es la forma más adecuada, no es la figura como tal, el Consejo de Estado en Sección Cuarta al fallar una Tutela en el Caso de Cumaral a la Compañía Mansarovar, el 30 de junio de este año, les pidió a los Alcaldes y a los que promovían estas iniciativas, que generaran espacios de equilibrio entre los que están en beneficio digamos, de la Industria y de los que no están, no ha pasado, y se lo digo con respeto y con educación, le he solicitado en el caso de Arbeláez y el de Cumaral, que nos permitieran demostrar la otra cara, porque la importancia de la Industria Petrolera, no nos permitieron eso, al Alcalde yo se lo dije bajando de las escaleras del Congreso, de la Comisión Quinta de Senado, yo no estoy seguro Alcalde, le dije, que porque nos permitan demostrar esta otra cara, la consulta vaya a cambiar, pero lo menos no va a tener el porcentaje, es cuando nos dice es que la comunidad se está pronunciando en un 98% de los resultados, yo le digo sí, pero es que es una Democracia con una mano atada del otro candidato, por decir algo, si aquí hay dos candidatos, pero al uno lo encerramos y no lo dejamos que participe a la comunidad y exponga su Plan de Gobierno, seguro que el otro va a ganar, bueno si el otro digamos, no puede exponer su Plan, la Democracia tiene que ser el resultado de que la comunidad esté bien informada.

Y nos preocupa, se lo digo con todo cariño y aprecio, nos preocupa que la comunidad hoy está yendo a la urnas sin tener las dos caras de la moneda, no hay una disyuntiva señores, se lo voy a poner con hechos concretos, nosotros llevamos 100 años desarrollando Industria Petrolera en el país, el año entrante vamos a cumplir 100 de haber empezado el primer pozo productor, usted puede ir a muchas Regiones, claro, los dos extremos

siempre serán, no pretendo yo aquí decirles que la Industria Petrolera no genera impactos ambientales, es engañoso con la comunidad que le diga que la Industria Petrolera, como también es decirle que es la culpable de todos los males ambientales de este país, hay departamentos en Colombia que ocupan el primer lugar de deforestación, que han tenido un incremento ostensible en los procesos de hacer desierto esos territorios y producimos cero barriles de petróleo, hay municipios que tienen problemas de agua enormes en este país y no producimos ni minería ni petróleo, pero todos los problemas hoy de certificación de las Regiones, los problemas de carencia de agua, los problemas, le echan la culpa toda a el petróleo y a la Industria, hay que poner las cosas en el justo equilibrio, todas las actividades humanas nos generan un impacto.

Yo me resisto a creer, yo soy Ingeniero Geólogo y así como el profesor Vanegas, también tengo alumnos en las Universidades que le explico cómo se puede hacer la Industria, me resisto a creer que Colombia sea incapaz de lograr un Desarrollo Sostenible, mucho más cuando hemos demostrado en una Región, vayan a Santander a Barrancabermeja, a ver si Barrancabermeja está hecha un desierto, 100 años de petróleo, allá descubrimos el primero en la Sierra Infantas hace 100 años, yo sí creo que lo que necesitamos es lograrles punto de equilibrio justo, el Desarrollo Sostenible no es ni blancos, ni negros, el Desarrollo Sostenible es la posibilidad de encontrar crisis, yo sí creo que este país necesita seguir desarrollando la Industria Petrolera, no sé por cuántos años, tenemos son reservas para cinco, en otro escenario en Villavicencio hace unos días les propuse, vea aprovechemos estos cinco años que nos quedan para desarrollar, como lo decía el Representante, fortalezcamos otros sectores, no hemos hecho bien la tarea, pero por lo que no la hemos hecho, no matemos la vaca, aquí escucho que necesitamos más plata, necesitamos más leche, pero queremos matar la vaca, es incoherente, yo sí creo que podemos administrar muy bien la vaca y ese ejemplo se lo puse también en Villavicencio, pero no un ejemplo por ponerlo, eso lo viví yo en la casa en el campo, yo soy campesino y teníamos una vaca y cuando la vaca empezó a flaquear y ya no nos daba la leche creíamos que la solución era darle vara por las patas, porque así se le dice, eso no es la solución; yo sí creo que podemos desarrollar la Industria y hacerla bien, lo hemos demostrado.

Quisiera mostrarles muchos Proyectos en los cuales hemos podido demostrar que sí se puede la Agricultura, miren tomen estas cifras, es la contundencia de las cifras, el Sector Agropecuario creció un estudio de Fedesarrollo ahorita lo veíamos con el doctor Uribe, en Colombia los últimos 25 años al 1.9%, es un crecimiento muy bajo, en 25 años, en el Meta ese sector creció al 5%, significa casi tres veces más lo del promedio nacional, coincidencia con el desarrollo de hace 25 años de la Industria Petrolera en el Meta, lo que yo sí creo que la Industria Petrolera bien administrada, el Gobierno no está proponiendo

que se haga Industria Petrolera de cualquier forma, no señores, el Gobierno colombiano está proponiendo y estamos haciendo el impulso desde la ANH de que la Industria Petrolera sí la podemos hacer.

Para terminar, yo los invito señores, pensemos esta decisión que ustedes van a tomar el 20, hemos demostrado durante 100 años que sí se puede coexistir Agricultura con Petróleo, sí se puede hacer y sí se puede hacer, está la contundencia de los hechos y les digo también, no hay una evidencia Científica comprobada, no la hay, de que el petróleo sea el causante de la pérdida de la capacidad cuando se lleva bien, si el petróleo, si la Industria Petrolera *per se*, y ya termino.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Escuchémoslos, por favor.

Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) Orlando Velandia Sepúlveda:

Ese es el problema porque no avanzamos bien en los diálogos, si evidentemente demostráramos que *per se* una actividad petrolera consigue llevar a la pérdida y la capacidad hídrica, no hubiésemos perforado más de 25 mil pozos petroleros en 100 años, ¿qué ha pasado?, que hay errores, sí, el medio de transporte más seguro en el mundo es la aviación, ¿implica que no se han caído aviones?, se han caído, pero eso implica también que cada vez que se comete un error en la aviación, inmediatamente se busca cómo solucionarlo, esta Industria tiene unos parámetros técnicos y ambientales como ninguna otra actividad en el país, necesitamos corregir cosas, sí.

El doctor Molina, me decía, cómo es ese tema del arreglo, mire, es un error y aquí hay que empezar a aceptar errores de la ANH, que ofrecía áreas unos, polígonos casi al capricho, eso lo hemos cambiado, por lo menos en la próxima ronda que vamos a asignar unas áreas en una región, está libre de todas esas, digamos, restricciones ambientales, y esas áreas que inicialmente tenían más o menos 3.5 millones de hectáreas, quedaron resumidas a 700 mil hectáreas, es decir, al 20%, porque como usted bien lo dice, es incoherente estar otorgando áreas en zonas donde tiene restricciones ambientales, en eso tenemos que mejorar y lo que estamos mejorando también es ir a las comunidades, antes de otorgar un área y a escuchar a las comunidades.

Tomemos decisiones responsables ciudadanos, este país necesita para financiar su Gasto Público de la Industria Petrolera y eso no se puede cambiar de la noche a la mañana, podemos corregir las cosas. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, por favor, mire, escuchémoslos todos y verá que nosotros tenemos que hacer un papel, como el Gobierno tiene que hacer otro papel y ustedes, la comunidad, nosotros tenemos el deber y la obligación de escucharlos, como lo hicimos, por eso escuchémoslos que aquí tenemos tareas todos

que desarrollar y seguramente ustedes son los que irán a juzgar el papel de todos, tanto del Gobierno como de la diligencia también del Congreso.

Doctor Uribe, tiene usted el uso de la palabra.

Ecopetrol - Vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental - Eduardo Uribe Botero:

Bueno, muchas gracias. Para ahorrar tiempo naturalmente estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el doctor Orlando Velandia, de la ANH, en toda su integridad, naturalmente que Ecopetrol ve con buenos ojos esta reunión, ve con buenos ojos, incluso, las Consultas Populares que se están haciendo, porque son espacios legítimos de participación ciudadana y como Empresa Colombiana que somos esos espacios nos interesan y nos sirven.

Debo empezar por aclarar que aquí en el Ariari, Ecopetrol no tiene Planes de Exploración de corto plazo, entonces, la Consulta que ustedes están haciendo es una Consulta que en caso de ser negativa simplemente cerraría una puerta que nadie en este momento está queriendo abrir, quiero que tengan eso presente.

Ahora, una de las cosas que con más frecuencia he oído aquí es la supuesta incompatibilidad entre la Agricultura y la Industria del petróleo, quiero contarles que yo no soy ni Ingeniero de Petróleos, que yo no soy tampoco Economista, ni Abogado, yo soy Ingeniero Agrónomo y lo que más, mi tarea en Ecopetrol es asegurar precisamente la compatibilidad entre el Desarrollo Rural, la vida del campo, la conservación y nuestra actividad, el país está y el mundo, lleno de ejemplos de los que se muestra que la actividad de hidrocarburos es compatible con el Desarrollo Rural y con la Agricultura, pero más aún, como lo dijo el doctor Velandia, el crecimiento del Sector Agrícola en el departamento del Meta en los últimos 15 años ha sido cuatro veces más acelerado que el crecimiento del Sector Agrícola en el resto del país y esos datos no los inventamos, esos datos son veraces, resultado de un Estudio Técnico Económico que se hizo; nuestra presencia, las investigaciones nos muestran, jalonan el Desarrollo Agrícola, del Turismo, del Comercio, no lo interrumpen, no lo impide

Ahora el otro tema del que se hablado aquí es el tema del Agua, naturalmente que para nosotros el tema del agua es un recurso vital y fundamental y no estamos dispuestos a sacrificar un litro de agua para sacar un barril de petróleo, el agua es sagrada y el agua está por encima y es nuestra principal prioridad, no es cierto que la Industria Petrolera acabe con el agua y cree desiertos, como se ha dicho aquí, eso simplemente es falso, como dijo Orlando, vayan a Barrancabermeja donde la Industria lleva 100 años y van a ver el desarrollo rural alrededor, no más aquí en Acacías o en Castilla, ustedes pueden ver la prosperidad del desarrollo agrícola compatible con el desarrollo.

Preocupa y aquí hay una cosa que yo voy a ser muy franco, preocupa la desinformación que está volando por ahí, algunos de ustedes y voy a ser franco, están

desinformando, la Audiencia desafortunadamente es pequeña y aquí no están todos los que deberían estar, pero hay mucha gente que está aquí, que está engañando a la gente y los está llevando a tomar una decisión en contra de sus intereses y en contra de los intereses de sus hijos, el futuro de los hijos depende en buena medida de la prosperidad económica de la región y ustedes, algunos de ustedes están atentando contra el bienestar de sus hijos y de las futuras generaciones, al no utilizar los argumentos objetivos y veraces, está bien que haya polémica, está bien que haya discusión, pero esa discusión tiene que darse con argumentos y sin manipulación politiquera de por corto plazo, porque aquí también hay intereses políticos de corto plazo, aquí hay intereses políticos y electorales de corto plazo que no están mirando el desarrollo futuro, el bienestar de los hijos.

Yo lo único que les quiero hacer es un llamado a que piensen en el futuro de y el bienestar de los hijos, a que se hagan preguntas de fondo, a que estudien los temas a fondo, a que pregunten de verdad, pero que no se dejen engañar y que no engañen a las otras personas que no están en este auditorio, les haría un gran daño.

Aquí no tenemos ningún proyecto de exploración, vuelvo y lo digo, no lo tenemos, pero a pesar de que no lo tenemos nos interesa esta región, estamos financiando una Universidad aquí, estamos construyendo en este Municipio una Universidad, ha costado 10 mil millones de pesos, ¿para qué es esa Universidad?, para enseñar Agronomía, para enseñar Zootecnia, para enseñar Veterinaria, para que la Región del Ariari se tecnifique, se potencie su capacidad de generar Ingresos y Desarrollo Rural y ya hicimos la primera fase, 10 mil millones de pesos costo, quisiéramos hacer más fases para que haya Desarrollo Rural aquí.

Entonces, es cierto que no tenemos un Proyecto exploratorio en el corto plazo, no lo tenemos en la mira, pero nos interesa la Región, la Universidad que estamos haciendo aquí queremos que sea la Universidad de la Paz, y a pesar de que hay una Consulta Popular aquí en la que cuestionan nuestra presencia, estamos interesados en mantener esa presencia, porque nos interesa el Desarrollo Rural y el Desarrollo Agrícola del Ariari.

Entonces, mi llamado es, miren, los que están aquí engañando la gente sean sinceros, estudien las cosas a fondo y una vez estudien y estén convencidos y entiendan de lo que están hablando salgan afuera a decirlo y está bien estar en desacuerdo, pero está bien estar en desacuerdo cuando uno está legítimamente convencido y no estar politiqueando y manipulando la gente y engañando la gente para que tome decisiones contrarias a su futuro y al bienestar de sus hijos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, doctor Uribe.

Doctor Fernando Sierra, ¿quiere hacer usted el uso de la palabra?

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Doctor Uribe, yo sí quiero dejarlo aquí como constancia y se lo voy a requerir, porque sí tenemos tres polígonos de exploración en Granada, quiero y se lo voy a pasar, por escrito, para que le explique aquí a la comunidad qué pasa con los tres, en Caño Sur, en BC Exploración y el que está haciendo Hocol, que son tres polígonos de exploración en Granada, yo no sé si es ANLA que los tiene ahí, para que le demos claridad, porque de eso se trata, y finalmente que haya tranquilidad de todos.

Entonces, ¿creo que es una respuesta de la ANLA?, entonces esperemos a la ANLA.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, esperamos ahorita que la Directora de la ANLA nos aclare frente a la inquietud que se ha planteado aquí por parte del Representante Sierra.

Doctor Botero, Viceministro de Medio Ambiente, tiene usted el uso de la palabra.

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Carlos Alberto Botero López:

Gracias Presidente, buenas tardes. Unas reflexiones muy puntuales, porque estamos totalmente de acuerdo con la comunidad en algunas cosas en el sentido de cómo cuidar el agua, pero hay un tema que también tenemos que saber, cuando uno va tomar una decisión tienen que tener un buen diagnóstico y el diagnóstico que ahora es que la presión que se le hace al agua en metros cúbicos al año, el mayor sector que hace la presión al agua con un 65, 70% del uso del agua en Colombia lo hace el Sector Agropecuario, ahí tenemos que revisar como esa presión que hace el Sector Agropecuario también tenemos que controlarla en forma efectiva y de ahí estamos trabajando en ese sentido, que consideramos, claro que el agua es vital para el futuro y si tenemos que hacer eso también tenemos que controlar otros sectores, el Sector Energético que también compensa y también tiene una posición dominante con un 17% del uso del agua.

Lo segundo, es el tema de deforestación, porque tenemos que cuidar el Medio Ambiente, la Deforestación en Colombia que el año pasado aumentó de 124 mil hectáreas a 178 mil hectáreas en el año 2015 al 2016, señores Parlamentarios, es una deforestación que el 90%, es para ganadería extensiva, el 5% en cultivos ilícitos y el resto en otras actividades, la ganadería extensiva se carcome 170 mil hectáreas al año de deforestación en Colombia y es donde nos preocupa enormemente, cómo buscar evitar la deforestación, hemos estado en todos los sectores en esa tarea importante.

Estamos trabajando en este momento para dinamizar efectivamente, como lo mencionaban aquí anteriormente, mejorar las condiciones obviamente del tema Legal en torno a las Políticas claras frente

a la búsqueda de una dinámica de Organismos de Control mucho más amplias de las Corporaciones y de la ANLA en los proyectos, cualquier tipo de proyecto, porque todos los proyectos necesitan Licencias Ambientales, no solamente los Hidrocarburos y los Minero Energéticos, por eso hay una propuesta de ley en este momento para cambiar la Reglamentación, en torno a Regalías hay propuesta concretas del mismo Gobierno que está planteando cómo volver a ser un esquema mixto, el esquema viejo donde el que producía tenía más, se tiene que buscar replantear algunas cosas, que al que produzca le llegue más plata y en eso están trabajando en este momento proyectos de ley.

Sin embargo, hay dos cosas que no son excluyentes, una situación concreta de lo no excluyentes que se pueden combinar actividades, no estoy hablando de qué tipo de actividades, en todos los países del mundo se hace ese tipo de tema.

Y lo último, es una cosa muy concreta, si las Multinacionales son las que se llevan la plata pues que sean los nacionales o los locales los que explotan, porque el problema no es aquí de quien se lleve la plata, sino que daño le estamos haciendo al ambiente y como buscar obviamente una resarcir el tema de agua, el tema de bajar la Deforestación.

En ese tema el Ministerio de Ambiente, la semana pasada cuando nos convocaron a esta reunión, si evaluó concretamente que es lo que se iba hacer en Granada, y lo que sí es claro es que en el corto plazo, cuando hablo de corto y mediano plazo estoy hablando hasta los cinco años, hay polígonos, es que estructurar un polígono no significa que se vaya a hacer la tarea, hay un polígono, pero nadie está pensando en este momento de los tres polígonos que existen, como mencionaron ahorita, en un tema de exploración y muchísimos menos de explotación.

Así que, bienvenido el ejercicio que van a hacer el próximo 22 de octubre, pero en la práctica definitivamente no hay en este momento nadie pensando en la exploración y explotación en este período.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy bien, mi doctor Botero, muchas gracias.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Maryi Adriana Serrano, delegada del Ministerio de Minas y Energía.

Delegada del Ministerio de Minas y Energía - Maryi Adriana Serrano:

Buenas tardes para todos, yo les voy hablar algo muy corto, porque finalmente ya la hora nos apremia y creo que todos tenemos hambre y estamos cansados.

Solamente les quiero contar de algo que el Ministerio de Minas y Energía a raíz de una reunión que desarrolló el Ministro, en la ciudad de Villavicencio el 12 de julio, ha estado trabajando con el apoyo de la Gobernación del Meta, con las

Autoridades Ambientales y con otros Ministerios, ese día se realizó un análisis de qué estaba pasando con el Sector de Hidrocarburos en el departamento y es evidente que hay cosas que se deben mejorar en varios de los aspectos que tienen que ver con la Industria.

El primero de ellos es en el tema de las Compensaciones Ambientales y de la inversión más rápida, de unos recursos que deberían estar enfocados a garantizar que se reparen algunos daños que realiza la Industria en la Región, para tal fin se han hecho varias Mesas entre la Gobernación, las Autoridades Ambientales, como les digo y especialmente trabajo con ANLA.

De igual forma, tenemos unas mesas con Cormacarena, en las que estamos buscando que esos recursos de Compensación se inviertan eficientemente con la anuencia de las Entidades Territoriales, eso para el tema ambiental.

De igual forma se ha trabajado en los temas de Bienes y Servicios que mencionó el Secretario de Ambiente de la Gobernación, hace un rato, en temas de empleo para mejorar los conflictos que hay sobre este aspecto y en algo sobre Regalías, especialmente sobre Regalías la Asociación Colombiana de Petróleos ha estado trabajando en principio, con algunos Alcaldes de Meta y Casanare, para hacer una propuesta que permita modificar cómo está funcionando el Sistema Nacional de Regalías, el Ministerio está enfocado en poder mejorar estos aspectos, estamos trabajando de la mano con las Entidades Territoriales y tiene que tener la tranquilidad de que nosotros estamos pendientes de cómo avanza la industria en el departamento del Meta.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, doctora Maryi Serrano.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Claudia Victoria González, Directora del ANLA, para que nos resuelva aquí algunas dudas que se tienen con respecto a las apreciaciones que hizo el señor Directivo de Ecopetrol, queremos al respecto las claridades, por favor.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) – Directora - Claudia Victoria González Hernández:

Buenas tardes a todos, agradezco como tal la citación, me parece muy importante dar claridad, primero dar claridad sobre los proyectos específicos que tienen que ver con el sector de Granada, la Autoridad Nacional de Licencias, es la Autoridad que tiene la competencia exclusiva para pronunciarse en el tema de Hidrocarburos por tanto si nosotros no hemos tramitado licencia, ningún proyecto se va a desarrollar, o sea, para que tenga en ese sentido la tranquilidad, que en el área de Granada existen dos Proyectos, es el de Llanos 33 o Licencias Exploratorias, simplemente estas licencias se

hacen para verificar si existe la potencialidad de hidrocarburos o no, es decir, no hay seguridad de que se pueda hacer una siguiente fase de explotación, esa Licencia es de la Empresa BSC, y la otra Licencia es la Apetarai, que es de Ecopetrol, la Licencia de Ecopetrol tiene el 11.5% de su área en lo que tienen que ver con el Municipio de Granada y la Licencia de Llanos 33 tiene el 3.8%, aquí es importante aclarar que estas Licencias son bloques bastantes grandes y en ningún momento se ubican en el área de manejo especial de la Macarena, la Licencia de Llanos 33 inició perforación en el Sector de la Contadora que es del municipio de San Martín, es el que está en este momento en etapa exploratoria, cuando la Autoridad Nacional de Licencias hace la evaluación de los Proyectos aunque la Agencia Nacional de Hidrocarburos defina bloques bastante extensos, normalmente se define a través de una zonificación las restricciones, entonces, por ejemplo, en el bloque Taray, el 37% del área está excluida para intervención y el restante se puede intervenir con restricciones, en Llanos 33 está excluido el 33% también y el 65% con restricciones, esto significa que tienen unas medidas de manejo mucho más restrictivas, la autorización para ingresar y hacer la exploración de hidrocarburos en la zona está bastante restringida, no hay los vertimientos, están prohibidos, o sea, no hay vertimiento a cuerpo de agua en ninguna de las dos Licencias Ambientales que se otorgó.

Es importante también mencionar que cuando nosotros tomamos las decisiones en relación con las Licencias Ambientales, tenemos en cuenta los Planes de Ordenamiento, los Pomcas y todas las demás restricciones que existen tanto por tema de riesgos como información oficial, así es que estas zonificaciones y esas restricciones que se colocan, digamos, van a garantizar como tal el Desarrollo Sostenible.

La Licencia se creó desde 1993, como un mecanismo de prevención para garantizar el Desarrollo Sostenible del país y precisamente este Gobierno para fortalecer como tal la Licencias Ambientales, creo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para garantizar una mayor independencia y una decisión mucho más objetiva que había sido cuestionada anteriormente por estarla desempeñando un Ministerio; en ese sentido el Gobierno ha venido fortaleciendo todo el Licenciamiento Ambiental y adicionalmente como mencionó el Ministerio de Minas, hay varios aspectos importantes a nivel de compensaciones tanto ambientales y sociales, que se han venido fortaleciendo para garantizar que se haga su inversión en el corto plazo; en el caso, por ejemplo, de los proyectos que están ubicados en esta zona tienen Proyectos de Inversión para restauración y rehabilitación de Cuencas, aprobados como tal para hacerse.

En relación con la inquietud que tenían adicional sobre que existiera una sede de la ANLA, la ANLA en la mayoría de sus Proyectos Licenciados se

ubican entre Casanare y Meta, nosotros desde el año pasado hemos venido trabajando, sin embargo la estructura como fue creada la Entidad no permite tener sedes, en ese sentido estamos trabajando con función pública, hacienda y demás para modificar esa estructura, pero eso es un camino que está en proceso y que no tiene una solución como tal inmediata, para solucionar esto hemos buscado alternativas a través de Convenios y de trabajo con las Autoridades Ambientales Regionales, es en lo que en este momento tenemos como tal para responderles en ese sentido.

Entonces, nosotros queremos darle la tranquilidad, nosotros en la evaluación y el seguimiento que hacemos a los proyectos, en este momento tenemos una ampliación de planta y un mayor fortalecimiento y mayores recursos para el año 2018, para mejorar lo que tiene que ver con el seguimiento a los proyectos, lo estamos haciendo de manera regional, en la página web de nosotros obtienen toda la información de los trámites, a través de la ventanilla única pueden consultar los estudios ambientales que presentan los usuarios, así como los pronunciamientos nuestros, adicionalmente a través del Sistema Ambiental Colombiano también ubican en cualquier parte del territorio colombiano si existe una Licencia sea de Hidrocarburos, sea de Minería, sea de Infraestructura de competencia de la Entidad.

En relación con el Área de Manejo Especial de la Macarena, producto como tal del conflicto que se presentó, se hizo un Plan de Trabajo con Cormacarena, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y hasta tanto no se ordene como tal y se cuente con los Planes de Manejo de las Áreas, no se van a otorgar Licencias Ambientales nuevas, que esa es una inquietud que también plantearon.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continúe, por favor, para que culmine.

Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Claudia Victoria González Hernández:

No tengo nada adicional que mencionar.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ah bueno, entonces, si hay algunas inquietudes yo diría que nos las formulen y porque es que necesitamos escuchar al Ministro de Agricultura, que necesita viajar también y me parece que ustedes o todos debemos escucharnos.

Ministro, por favor, pero entonces, miren, planteemos las preguntas si quieren tráiganoslas acá y ahorita le damos la oportunidad de que las planteen en público para que ella pueda responderlas, pero escuchemos al Ministro, por favor.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - Juan Guillermo Zuluaga Cardona:

Buenas tardes, no me había dado cuenta que ya casi el auditorio está desocupado, debe ser que

alguna persona también le dio hambre como a la funcionaria y con tantas frutas y con tantas cosas aquí para comer y hay gente con hambre aquí.

Antes de, voy a evitar saludar protocolariamente a cada uno por su nombre, para hacer un buen uso del tiempo, pero saludando quiero valorar mucho la presencia de la Comisión en este bello municipio, qué bueno que vengan al terreno, qué bueno que estén repitiendo estos ejercicios, como se lo escuché también al Representante Alexander, que lo hicieron en la Macarena y lo han hecho en lugares diferentes del país, qué bueno poder tener este encuentro permanente con la comunidad y los felicito, qué bueno que le dediquen tanto tiempo a escuchar, qué bueno que dediquen tiempo a discutir, porque de estas conversaciones salen cosas muy importantes, así que los saludo con todo mi afecto, con reconocimiento, valoro mucho la disposición del Alcaldía Municipal, la presencia del señor Presidente de la Asamblea y de los demás Diputados, de personas no solamente de Granada, porque veo de Castilla, de Cubarral principalmente, de Guamal, seguramente de Villavicencio, de Vista Hermosa, también hay una señora que ahora se me acercó y me hizo un comentario con Vista Hermosa.

Lástima que se fueron los funcionarios, yo también tengo que regresarme y no voy para Bogotá, voy para Tumaco y no importa que perdieran el avión, porque se pueden ir por tierra, si están acá vale la pena uno quedarse, escuchar hasta el final, así como la gente nos está escuchando y los escucho a ellos, pues queremos respuestas y digo qué lástima que se fueron, señores Representantes, porque me parece grosera la manera del funcionario de Ecopetrol, porque el gran problema que se nos presenta con la Industria hoy, es el relacionamiento, no

hemos sabido manejar los entornos sociales, mire, valientes los Representantes que hoy hablaron y tengo que referirme al doctor Molano y al doctor Molina, porque se paran aquí al frente y dicen lo que piensan, guapos en decir, yo no creo que aquí hay personas engañando, aquí hay personas es que están con la piedra afuera, porque en Ecopetrol se han cometido abusos y como uno puede tapar el sol con una mano, claro que se han cometido abusos y se han cometido equivocaciones, pero decir que por eso se tiene que acabar Ecopetrol, pues eso también sería un absurdo.

Pero no me gusta y aquí yo no voy a actuar como colega y con los demás compañeros del Gobierno y aquí no somos un Comité de aplausos entre nosotros, no me gusta que le digan a la gente mentirosa y que está engañando y casi que les dice brutos, yo no comparto la opinión, yo no quiero ser como lo dijo el Representante, yo no quiero ser políticamente conveniente, yo no quiero que aplaudan, a mí lo que me molesta es que tantos esfuerzos del Gobierno de cosas muy importantes que hay que mostrar, eso lo opaque un funcionario que no tenga la capacidad de hablar

con la gente, que no pueda explicar, que no pueda decir, eso es lo que no puede seguir pasando, si aquí los señores Representantes, nos citan, porque no estamos invitados, estamos citados, estamos en la obligación de venir, aquí no es si queremos, claro, hay quienes también lo hacemos con gusto y no venimos solamente por nuestro deber y por el respeto que le tenemos al Congreso, sino porque también nos gusta poder venir a hablar con la gente.

Aquí el Representante Molina dijo, hablo de la Renta Petrolera de 24 billones de pesos, yo no quisiera levantarme mañana y que no exista la Renta Petrolera, porque nos sale más caro, nos sale peor el remedio que la enfermedad, porque hoy tenemos una dependencia con la que se cubren muchos sectores del país, producto de la Renta Petrolera, eso no lo podemos desconocer, si a mí me preguntan y me parece y felicito al señor Director de la ANH, me parece valiente, guapo, claro, respetuoso, casi que le perdono que se haya ido, porque lo deja el avión, pero me gustó cómo intervino, si esto lo hubiésemos hace mucho tiempo, hoy no tendríamos esas confrontaciones con las comunidades en tantas partes, porque algunos señoritos de Bogotá, detrás de un escritorio, que se creen los dioses, creen que pueden dictar cátedra, pero cuando un señor de manera decente, de manera respetuosa y con razones viene y le explica a uno, pues uno entiende.

Yo no sé qué se hizo el profesor de la UIS, el profesor Vanegas, yo estoy absolutamente convencido que él si uno le pregunta, que se acabe la Industria Petrolera, él, que ustedes lo tienen como un aliado, el primero que va a decir que no se acabe es él, porque él sabe que se puede hacer, yo vengo como Ministro de Agricultura, yo no vengo ni de Ecopetrol, ni de la Agencia de Licencias Ambientales, pero lo que pasa es que tenemos que hablar es con la verdad, informarnos mucho, debatir respetuosamente, cuando alguien habla sino no nos gusta, no decir nada y si nos gusta, casi que ni aplaudir, porque aquí no vinimos a que nos aplaudan, pero si le preguntan al profesor Vanegas sobre el tema de la Renta Petrolera, yo creo que él estaría de acuerdo conmigo en decir que se han cometido equivocaciones y que el relacionamiento de la Industria con la comunidad no ha sido el mejor y por eso tenemos tantos choques hoy, y por eso como dijo el Director de la ANH, es que la campaña del SÍ y el NO, es un candidato y el otro amarrado o escondido como él lo mencionó, me parece válida la comparación.

Si a mí me preguntan y ahora sí en condición de Ministro de Agricultura, si a mí me pregunta que, qué prefiero, explotación petrolera o que sigamos sembrando el campo, que sigamos cultivando, que podamos tener autosuficiencia en Seguridad Alimentaria, que tengamos la posibilidad de exportar, de importar menos, yo digo que lo que más quisiera es que nos fijemos en el campo y hoy el país, el país al que se está abriendo paso después de 53 años de barbarie y de conflicto y hay algunos que eso les

importa menos, pero eso que algunos les importa menos, significaron cerca de 260 mil muertos, que seguramente muchos de ustedes lloraron y además de 260 mil muertos casi 8 millones de víctimas y este país que está floreciendo, este país que renace después de la barbarie, es un país que va a tener la oportunidad de seguir habilitándole hectáreas productivas para tener suficiencia alimentaria para exportar.

Y aquí también hablaron de turismo, porque hay algunos que creen como yo y seguramente como muchos de ustedes que también vamos a poder tener la posibilidad de vivir del turismo y del sector agropecuario, pero eso, señores, eso no se hace de la noche a la mañana, después de 53 años de barbarie viene un tiempo de transición que los beneficios de la Paz van a empezar a arrojar sus frutos y no los van a empezar a arrojar dentro de 20 años, porque este país, señores Representantes, ustedes lo saben y en esta Comisión es donde se debaten los temas Agropecuarios, este país ya exporto 4.5 millones de toneladas y estamos importando menos y estamos logrando vender mejor nuestros productos, en este país ya se han sembrado 1.1 millones de nuevas hectáreas, que antes estaban destinadas al abandono, porque allá no se podía ir, eso es un proceso de transición al que le vamos a apostar en esta recta final.

Yo no entiendo el panorama difícil y en la reducción del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, entre otras, producto de los precios y de lo que está pasando con el sector, el sector nos ha afectado durísimo y lo escucharon por parte de los Representantes, de pasar de 4.3 billones a 800 mil millones esa es una reducción muy drástica que afecta a los campesinos, que afecta al sector agropecuario, pero esa reducción para que la empatemos con la Renta Petrolera, se debe entre otras, a la disminución de los precios, entonces, uno se empieza a aterrizar y ahí no pasa, como nos decía el señor de Ecopetrol, que es que somos brutos o no entendemos, cuando se lo explican a uno claramente, ¿qué pasaría donde esa renta desaparezca del todo? y digamos, no exploración y que no lo hagan, pues ahí de verdad, que si no sale peor el remedio que la enfermedad, pero sí creo que este nuevo país que se está abriendo espacio, este nuevo país que le apostó a la paz mayoritariamente, va a tener la posibilidad de vivir en el futuro del Turismo y del Sector Agropecuario.

Yo le pedí al señor Presidente, que mi posesión no fuera en Bogotá, yo represento a la Provincia, como ustedes que vienen de las Provincias y me posesioné en el municipio de la Uribe y una señora en la Uribe productora de leche salió de manera espontánea, ni yo la conocía, ni seguramente el Presidente, la conocía el Alcalde, el Alcalde Pacheco y la señora dijo, aquí teníamos una producción de 10 mil litros de leche en la Uribe, en tierras hermosas, en un corredor agrícola maravilloso que seguramente va a empezar a entregar mejores resultados, dijo, y ahora

producimos 60 mil litros de leche, porque ahora podemos venderla y dijo, vamos a lograr producir 100 mil litros de leche, señor Ministro, si nos ayuda con mejorar las pasturas, con asistencia técnica y lo dijo llena de ilusión, eso que me dijo esa señora, es lo que vamos a poder repetir en muchos escenarios a Nivel Nacional, en este nuevo país que se está abriendo espacios.

Yo sé que muchos son escépticos frente al Proceso, lo sé y lo entiendo, bueno, no lo entiendo, lo respeto, lo respeto profundamente, yo creo en el Sector Agrícola, yo no soy un experto en temas Agrarios, yo tengo es la capacidad de gerenciar y de entregar resultados y en el Ministerio encuentro un equipo técnico maravilloso, exalto la labor del Ministro Iragorri, que con defectos y problemas, pero hizo una buena gestión y entregó muy buenos números, en 10 meses yo no vengo a dar un timonazo a la Política Agropecuaria, yo no puedo ser tan irresponsable de decir que yo vengo a cambiar las líneas de Gobierno y que voy a introducir unos cambios sustanciales, no, vengo a sumarme al esfuerzo que ya se ha hecho, a que 1.1 millones de hectáreas siga subiendo, a poder exportar más alimentos, a entregar más asistencia a los campesinos, hoy además de mi deber y de mi obligación de venir al debate de la Comisión, creo que la Comisión tiene que llevarse algo en la cabeza para que me ayuden, Granada y ya lo mencionaron, Granada tiene un monumento a la decidía, aquí hay hace 20 años, yo estaba muy pequeño, joven, no tan pequeño, pero joven y yo vine a la inauguración de los hilos del Idema, eso es una vergüenza nacional, casi que ya los Granadinos y a los Metenses pasamos por ahí inadvertidos, por esa decidía que hay ahí y oí que hay unas propuestas para ponerlo en funcionamiento a eso le tenemos que apostar si queremos cambiar nuestra renta petrolera por el sector agropecuario, pues en esa decidía yo me voy, no depende de mi Cartera y aquí la señora Castro, tal vez es su apellido, la señora Castro hizo la exposición, no depende de mi cartera, pero depende mucho de la voluntad del Gobierno y no dudo que voy a tener el apoyo del Gobierno, si usted señor Alcalde, porque eso está bajo su responsabilidad, si nos comprometemos y nos ponemos en la tarea de sacarla adelante que sea un logro de que la Comisión Quinta, con la mayoría de sus Representantes vinieron a dar un debate y surge una muy buena idea producto de que nos escuchamos, esa es la primera tarea que me llevo.

Pero la segunda y más importante, es que hay pegado a ese monumento a la decidía, señores Representantes, hay una planta en el que el Gobierno nacional hizo una inversión cerca de 14.600 millones de pesos y la Gobernación también invirtió 3 mil millones de pesos, si no estoy equivocado, esa Planta está *ad portas* de convertirse en otro monumento a la decidía, porque en los próximos días si no tomamos un correctivo señor Secretario de Agricultura, que, qué bueno que usted se haya quedado acá, si no tomamos un correctivo, se va a declarar, yo no quiero sonar pesimista, a mí no me gusta el

pesimismo, yo soy optimista, pero se va a declarar el incumplimiento y si declaramos el incumplimiento, señor Secretario, vienen unas consecuencias de tipo administrativo muy complicadas para todos, pero creo que principalmente para la Gobernación, conversé con la Gobernadora, telefónicamente y tiene toda la disposición.

Yo no quiero tomar rápido para irme, quiero terminar rápido es para podernos desplazar, no voy a poder ni aceptar el almuerzo que amablemente me ha invitado los señores Representantes, aquí hay fruta y me la voy a llevar, pero quiero que vayamos porque producto de esta sesión de la Comisión en Granada surge una buena idea de salvar ese monumento a la decidía y también surge el llamado de atención para que no vamos a permitir y esa decisión la tenemos que tomar en menos de 10 días y yo lo quiero dejar aquí sobre la Mesa, también producto de esta sesión de la Comisión, que podemos disponer del Ministerio de unos recursos adicionales, pero no de todos, señor Secretario, pero no podemos permitir declarar ese incumplimiento porque si no Granada tendría dos monumentos a la decidía y aquí muchos campesinos y ciudadanos diciendo que le apostemos al campo y que hay que invertir en el campo con dos monumentos ahí tirados y abandonados, así que esa surge también como una respuesta para que no perdamos la venida, bueno, no la perdemos así no surgiera eso, porque solamente escuchar a la gente, ya es ganancia.

Esta mañana, que venía de Bogotá, me llamaron de una emisora, me llamaron de la W, concretamente, y uno de los periodistas de la W, me dijo, que habían algunos sectores molestos porque yo de pronto podría preferir al departamento del Meta y querer más al departamento del Meta, que a otros sectores del país y me dijo que yo qué tenía que decir frente a eso y yo le dije que tenía toda la razón, que eso es como negar a la madre de uno, es como preguntarle al señor Representante de Córdoba, si no tiene un afecto profundo por su departamento y sino sería el departamento de sus amores, pues estoy seguro que me va a decir que sí, pero lo que le quiero dar la tranquilidad al país es que yo represento a la Provincia, es la primera vez en la historia de este país que la despensa agrícola de Colombia, esta última Frontera Agrícola que le queda al mundo entre el Meta y Vichada, es la primera vez en la historia que estamos representados en el Ministerio de Agricultura, hace 51 años, tuvimos un Ministro de Educación, doctor Daniel Arango Jaramillo, pero bueno, hace 40 años también, Hernando Durán Dussán, que no era del Meta, con mucho arraigo en el Meta, pero es la primera vez en la historia y yo aspiro a no defraudar a la Provincia, yo sí soy de Provincia y orgulloso entre otras cosas, no es fácil para los de la Provincia, incluso, permanecer en Bogotá y eso ustedes lo saben mucho mejor que yo, pero represento a la Provincia y no voy a ser inferior.

Ayer me estrenaron el Comisión Quinta del Senado, no tenía 24 horas de posesionado y hoy me estreno en la Provincia y yo le decía a la W, y no es por gusto mío que voy para el departamento del Meta, es porque me citaron los señores Representantes, pero para fortuna mía es el departamento del Meta, de donde soy oriundo y lo llevo en mi corazón, pero al país le vamos a demostrar que de la mano de ustedes ya me han ofrecido, ahora de manera no informal, sino oficial, sino sin micrófono, los Parlamentarios me ofrecieron que diéramos el debate para lograr obtener más recursos para el Ministerio y para que en el próximo año podamos disponer de mejores recursos, de mejores condiciones, entiendo la dificultad Fiscal del país, pero valoro y agradezco mucho el ofrecimiento que me han hecho, porque ese ofrecimiento que le hacen al Ministerio es como si se lo hicieran directamente a los ciudadanos que hoy están acá, pensando en que le apostemos al campo, que tengamos y podamos financiar más Proyectos Productivos, más Asistencia Técnica, que podamos sacar adelante este campo que tiene un reto enorme, que viene creciendo y las cifras son, hablé de muy pocas, pero un millón 250 mil personas del Sector Rural salieron de la pobreza, gracias a lo que se hace con el tema de Políticas Agropecuarias, no estamos en el mejor de los mundos pero no es el peor de los mundos, estamos avanzando de manera significativa y esto no es de la noche a la mañana.

Este Gobierno y ya me anunciaron ayer que va a haber un debate del Sector Agropecuario, este Gobierno tiene muchas cosas importantes que mostrar, pero a veces por estar discutiendo y por estar peleando a veces no podemos vender bien lo que se hace y yo también tengo el propósito de obrar en justicia y que el país sepa que lo que se ha hecho vale la pena, que estos esfuerzos que se han hecho no se pueden tirar por la borda, pero eso lo vamos a dar en el marco de una discusión respetuosa y una discusión sensata que lo que no entendamos, por lo menos lo respetemos.

Gracias señores Representantes, por la invitación, perdón la citación, muy amables.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señor Ministro.

A ver, mire, yo quiero que para que culminar hay dos inquietudes que plantearon y yo quisiera darle el uso de la palabra a un Concejal de San Juan de Arama, que quiere hacer una pregunta a la Directora del ANLA.

Concejal de San Juan de Arama:

Bueno, doctora, es que en unas palabras que empleó el Representante, dice que si estamos probando hoy o si se logra comprobar que en el Área de Manejo Especial de la Macarena se han otorgado Licencias, yo tengo que decirle que en mi Municipio se está adelantando el Proyecto del bloque CP 016, por parte de la Empresa Hocol, entonces, doctora y

Representantes, eso para que quede claro, que esas licencias sí se están otorgando en el Área de Manejo Especial de la Macarena, San Juan de Arama es un Municipio que otorga y que sencillamente es donde converge, esta región es donde converge la Orinoquia, la Amazonia y nosotros somos pulmón del mundo, doctora, y por eso nosotros hoy no nos gusta que nos vayan a decir las mentiras que nos han dicho en el día de hoy, con respecto al otorgamiento de Licencias.

Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Claudia Victoria González Hernández:

Bueno, con relación, digamos, el Área de Manejo Especial de la Macarena, tiene un Ordenamiento, el Ordenamiento de la parte norte es sector productivo y en ese sector productivo Cormacarena ha otorgado Licencias de Minería y nosotros hemos otorgado Licencias de Exploración, ahí hay 12 licencias de exploración, una corresponde en la zona de Sumapaz a un mejoramiento de una vía de infraestructura, otra corresponde a una red eléctrica y las otras son Licencias de Exploración de Hidrocarburos, están ubicadas en la zona productiva que permite el uso y tenemos el concepto favorable de Cormacarena, cuando se dieron, esas licencias se otorgaron entre 1998 y el 2008 más o menos.

Ahora último no tenemos peticiones en la zona y se acordó con ANH, Ministerio de Ambiente, Cormacarena y ANLA, que ellos no van a continuar con la asignación de bloques en la parte sur que no está reglamentada, hasta que no se reglamente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Alcalde, Juan Carlos Mendoza, tiene usted el uso de la palabra.

Alcalde del Municipio de Granada - Meta - Juan Carlos Mendoza Rendón:

Bueno, queremos entregarle con mucho cariño a la Comisión Quinta, un detalle de los granadinos, por esa visita tan importante, tener el orgullo de tenerlos aquí en el municipio, entonces, vamos a entregarle a nuestros Congresistas que nos han visitado en el día de hoy, un detalle simbólico del Arpa, el Cuatro y las Maracas, de toda la idiosincrasia llanera y también de un poncho que nos caracteriza a los llaneros.

Entonces, un fuerte aplauso para todos ellos por su participación, por favor.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver Alcalde, mire, antes de todo señor Alcalde, quisiera robarle un minuto, el Ministro le ha planteado a usted un tema muy importante acá sobre dos proyectos que ustedes tienen en mente, aquí está el Representante Fernando Sierra y esta el Representante Ángel Villamil, señor Alcalde, yo lo invito a que con la voluntad que le ha expresado el señor Ministro, se puedan recuperar esas dos Plantas, la Planta del antiguo Idema y la Planta del Proyecto Hortofrutícola, que usted comenta y nos sumamos

la Comisión para que ustedes puedan hacer posible desarrollar los proyectos que ustedes han planteado, está en cabeza de que usted Alcalde lo lidere, el Representante Ángel Villamil, Fernando Sierra y nosotros nos sumamos a la buena voluntad que tiene el Ministro para ser posible eso y trabajarlo para que él siembre su granito de arena aquí en Granada, Alcalde.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Bueno, Alcalde, muchísimas gracias, verdad queremos sumarnos a todas estas voces de agradecimiento al Comité del NO, a don Juan Montejó, a don Alexis Montoya y obviamente a don Gilberto Fernández, que nos ayudó mucho con el tema de la convocatoria y la logística, a los Concejales Pedro Nel Rocha y Cristian Clavijo, de La Macarena y de Lejanías y en general a todos ustedes, a la Fuerza Pública, que sin ellos sería imposible coordinar cualquier acción, a nuestros amigos de Lejanías, doctor Chaparro, a Miriam, a su equipo, a todos aquellos que hicieron posible estar hoy acá, no es fácil desplazar una comisión aquí, no es fácil coordinar y a todos mis compañeros, de verdad, muchas gracias, Alexánder, a todos, a Molina, a Molano, a todos aquellos que hicieron posible que estuviéramos hoy aquí.

Dios los bendiga y muchas gracias, por estar aquí acompañándonos.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Presidente

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Granada Meta, 11 de Octubre de 2017.

Señores:
COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

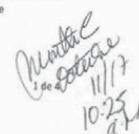
Referencia: EFECTOS DE LA MINERÍA EN LAS VEREDAS: GUAYAQUI, LOS ANDES, CAÑO ROJO, PUERTO SUAREZ, LOS MARACOS, SAN IGNACIO, SANTA HELENA, LOS MANGOS y PATIO BONITOS y los barrios LUIS CARLOS RIVEROS, EL AMPARO y SIMON BOLIVAR de la jurisdicción del Municipio de Granada, Meta.

Cordial Saludo,

En nuestra condición de representantes de las comunidades de las veredas y barrios de la referencia, en las cuales actualmente se desarrollan licencias mineras correspondiente a la explotación de material de arrastre en el Río Ariari; respetuosamente, a continuación nos permitimos presentar informe sobre los impactos de la minería, donde se manifiestan las graves afectaciones que se viene presentando como consecuencia de la indebida explotación de material de arrastre, resultando en inundaciones y pérdidas cuantiosas de cultivos y viviendas:

1.- Es evidente, para aquellos que conocemos desde hace décadas el comportamiento del río Ariari, que a partir de la concesión de las licencias de explotación de material de arrastre, se han presentado cambios en su curso que no son coherentes con su comportamiento natural. Adicionalmente a lo anterior las inundaciones han sido desproporcionadas e impredecibles. Por lo anterior las comunidades se han dado a la tarea de realizar un control ciudadano, particularmente en la forma como las empresas extraen dicho material. Actualmente la explotación se realiza exclusivamente en las orillas de las márgenes del río Ariari y no del eje central de su cauce como técnicamente se debe hacer.

2.- Oficialmente, este control lo debe realizar la Corporación Autónoma Regional, CORMACARENA, sin embargo, esta entidad, en este aspecto es absolutamente


Monte
11/17
10:25
2017

Continuación documento dirigido COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES, fecha 11 de Octubre de 2017.

Inoperante, toda vez que las escasas visitas que realizan al año, las agendan simultáneamente con las mismas compañías explotadoras y nunca con las comunidades que son las verdaderas afectadas. Esto evidencia es sesgo que existe en favor de las concesiones. Sumado a lo anterior dichas visitas las programan en puntos en donde no existe afectación y por lo tanto la Corporación oficialmente no encuentra justificación para actuar.

3.- Técnicamente, la extracción de material de arrastre, en época de invierno se debe realizar mediante el uso de DRAGAS, para facilitar el acceso al eje central del río, sin embargo las compañías que explotan el material utilizan retroexcavadoras que están limitadas a operar en la orilla del río; siendo esta una de las razones por la cuales se presentan las graves afectaciones.

4.- Las vías terciarias por donde se transporta el material explotado, no son aptas para soportar las dinámicas de los vehículos pesados. Las empresas que explotan el material nunca implementan un plan de mantenimiento de estas vías, que compense el daño que se causa. Cuando se presentan los daños y se fracturan puentes y alcantarillas, la entidad que entra a responder generalmente es la Administración Municipal, la cual no siempre cuenta con los recursos disponibles para solucionar estos daños que son provocados por empresas explotadoras.

5.- La actividad de extracción de material de arrastre genera riqueza a los dueños de las concesiones; sin embargo las comunidades no tienen claro de qué manera, se retribuyen los aportes en los municipios donde se explota este material, que compense el daño social y ambiental que generan en el territorio.

6.- Señores Comisión Quinta de la Cámara, desde el año 2009 se conoce un documento de Ingeominas donde expresa las condiciones del suelo determinándolo como suelos frágiles y jóvenes en los sectores de las veredas Guayaquil, los Andes, Caño Rojo entre otras veredas que hacen parte del perímetro rural del municipio de Granada y que es donde actualmente se practica la explotación minera de material para construcción.

En tal sentido, además de afectar las dinámicas agrarias y campesinas, también se está afectando el potencial turístico que es uno de los soportes económicos del municipio de Granada y la región del Ariari. La ausencia de controles efectivos, la falta de señalización y

Continuación documento dirigido COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES, fecha 11 de Octubre de 2017.

demarcación, han ocasionado accidentes de tránsito y decesos humanos por ahogamiento; repercutiendo en el temor de los turistas para visitar el sector.

Anexo punto 6. Informe de visita técnica y seguridad No. ODRP- 756-2009, total 19 Folios.

Finalmente, la comunidad abajo firmante confía que las preocupaciones arriba mencionadas sean tenidas en cuenta por los señores congresistas de la Comisión Quinta y se generen respuestas efectivas a la problemática de la explotación indebida de material de río.

Atentamente:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VEREDA	CARGO	FIRMA
Alfonso de Arce	416172001	Caño Rojo	Presidente	[Firma]
Jhon Arias Tafur	11047998	Pastoral Social	Promotor Comunitario	[Firma]
Carlos J. Tumayo	17308280	Caño Rojo	Presidente	[Firma]
Blasius Inza Gavaca	39500115	Caño Rojo	Presidente	[Firma]
Luis A. B. Fenzo	2990671	Mangos	Presidente	[Firma]
Jose William Ortiz Escobedo	17333612	Los Andes	Presidente	[Firma]
Edinson Vargas R.	8007549	Macarena	Presidente	[Firma]
Manuela Castañeda	40415158	Caño Rojo	Presidente	[Firma]
Jorge Zivora	11336511	Caño Rojo	Presidente	[Firma]
Manuela Escobedo	2300489	Guayaquil	Presidente	[Firma]

Continuación documento dirigido COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES, fecha 11 de Octubre de 2017.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VEREDA	CARGO	FIRMA
[Firma]	5975601	San Juan	Presidente	[Firma]
[Firma]	86004660	Santísima	Presidente	[Firma]
[Firma]	4055047	Caño Rojo	Presidente	[Firma]

Dirección para recibir correspondencia:
 CAJERERA 13 #21-48
 Granada - Veta.
 Tel: 3112533595



EL ARIARI-EL AMEM Y SU ENTREGA PARA SU EXPLOTACION

PONENCIA ANTE LA COMISION QUINTA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES-SESION FORMAL 11 DE OCTUBRE DE 2017 -GRANADA META

Para referimos a lo que significa la región del Ariari en el contexto nacional, debemos iniciar diciendo que este territorio corresponde casi en su totalidad a lo que el decreto ley 1889 de 1986 definió como AREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA, para regular las actividades humanas permitidas y no afectar la estabilidad ecológica del territorio

El territorio de los 19 municipios que conforman el AMEM: (Acacias, Guamal, Granada, Fuente de oro, Puerto Lleras, San Luis de Cubarral, El Castillo, El Dorado, La Macarena, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Rico, Mesetas, San Juan de Arama, Uribe, Vistahermosa y en el departamento del Guaviare el municipio de San José del Guaviare, el Retorno y Calamar); Somos un espacio biogeográfico único, y de interés no solo para sus habitantes o el pueblo colombiano, sino para la humanidad.

En el AMEM se da la conjunción única de los hábitats ANIDINO-ORINOQUENSE Y AMAZONICO, y su preservación y la continuidad de sus corredores ecológicos son vitales para la conservación de la biodiversidad de la zona de sus parques naturales.



- Cuatro (4) Parques Nacionales Naturales "PNN".
- PNN Sierra de la Macarena
- PNN Tinigua
- PNN Cordillera de los Picachos Zona de Preservación Vertiente Oriental
- PNN Sumapaz

- Tres (3) Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales "DMI".
- DMI Ariari - Guayabero
- DMI Macarena Norte
- DMI Macarena Sur

[Firma]
 Oct 11/17

<p>Demarcados en zonas así:</p> <p>Zona de Producción Zona de Recuperación para la Producción Occidente Zona de Recuperación para la Producción Sur Zona de Recuperación para la Preservación Sur (1)</p> <p>MACARENA NORTE Zona de Recuperación para la Preservación Norte Zona de Recuperación para la Producción Norte</p> <p>MACARENA SUR Zona de Recuperación para la Preservación Sur (2)</p> <p>Sin embargo esta declaratoria de Área de manejo especial no ha sido obstáculo para que la ANH, Agencia Nacional de Hidrocarburos, en una actitud incoherente con lo mandado en el decreto, repartiera y ofertara este territorio a las empresas extractoras de hidrocarburos concesionándolas, donde algunas ya poseen las licencias ambientales para exploración por parte de la ANLA, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a pesar de que algunas de estas zonas no cuentan con los respectivos PIMA, Plan Integral de Manejo Ambiental, tarea que fue encargada a la Corporación Autónoma Regional, en este caso CORMACARENA, que por su ineficiencia y negligencia, no ha cumplido con esa misión.</p> <p>Y es que de otra manera no se entiende, como después de más de 24 años de su creación, ni contamos con los PIMA, ni con los POMCA de sus ríos y si observamos cómo la ANLA, de una forma irresponsable entrega resoluciones concediendo licencia en áreas sin estas herramientas técnicas, que deberían ser obligatorias por que señalan la verdadera realidad de los territorios y todo esto se hace con el silencio cómplice de la CAR.</p> <p>Y aquí, valga la pena manifestar nuestra frustración ante el hecho de que, en el Congreso, se archivara el proyecto que planteaba la reformulación de estas Corporaciones, proyecto anhelado y sentido de las comunidades, sobre todo las que defendemos el territorio y nuestro medio ambiente.</p> <p>En lo que tiene que ver con la ANLA, tenemos que decir que no genera confianza su actuar toda vez que no tiene en cuenta las posiciones de las comunidades en las socializaciones y audiencias públicas celebradas, que se convierten al final en un solemne saludo a la bandera como quiera que no se analizan ni estudian las evidencias entregadas a esta entidad como sucedió exactamente en el licenciamiento del proyecto exploratorio TARAY del BLOQUE CPO9, por nombrar una, donde los requerimientos realizados por las comunidades, en la audiencia pública realizada en San Martín de los Llanos, con referencia a las fuentes hídricas, la presencia de especies de fauna así como de hallazgos arqueológicos y simplemente se pasaron por alto.</p> <p>En la Audiencia Pública realizada en el Salón Boyacá del Congreso de la República el 23 de marzo pasado, por iniciativa del Honorable representante Grandino-Aviarensé, Angelo de Villamil, con la presencia de las mesas hídricas del territorio, la Directora de la ANLA, se comprometió a la realización de una Audiencia pública relacionada con el BLOQUE CPO16 a cargo de HOCOL, en la que se permitiría a las comunidades exponer sus reparos a la licencia 1558 de 2014, sin que se haya cumplido con ese compromiso a la fecha. Entonces queda en el imaginario colectivo algunas inquietudes que me permito expresar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo y de qué manera la ANH, oferta y concesiona un territorio que ha sido declarado de manejo especial de protección, mediante decreto ley 1989 de 1989 • Cómo y de qué manera la empresa concesionada, elaboró el EIA, en territorios que hasta hace menos de un año, estaban en poder de los grupos subversivos y donde en muchos de estos ni siquiera se ha iniciado el desminado • Cómo y de qué manera la ANLA, ingresó a los territorios así ocupados para validar dichos estudios y expedir las licencias que a la fecha ya están concedidas • Cómo y de qué manera la ANLA concedió licencias en áreas de manejo especial sin que existan los respectivos PIMA Y POMCA. • Cómo y de qué manera se garantiza la protección por parte de la ANLA, del patrimonio Arqueológico y Cultural en un territorio reconocido como cuna de varias civilizaciones de las que hasta ahora se empieza a conocer su historia. <p>Porque, si hemos encontrado inconsistencias en los estudios efectuados en territorio donde la movilidad estaba garantizada, qué se puede decir de estos territorios que de por sí, ya estaban casi que vedados</p> <p>ALFONSO CASTAÑO ARCILA C.C. No. 17302272 de Vicio</p>
 <p>RESOLUCION No. PS - GJ 1.2.6.014.0750</p> <p>EXPEDIENTE No. PM-GA 5.37.1.06.003</p> <p>POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TÉCNICO PM - GA 3.44.14.1144 DEL 20 DE MAYO DE 2014, REFERENTE A LA ASISTENCIA TÉCNICA DE GESTIÓN DE RIESGO PARA VERIFICAR LA SITUACIÓN DE AMENAZA POR DESBORDAMIENTO DEL RÍO ARIARI EN SU MARGEN IZQUIERDA PROVOCANDO INUNDACIÓN EN EL SECTOR VEREDA LOS ANDES Y SOCAVACION LATERAL EN LA VEREDA LOS MARACOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - DEL DEPARTAMENTO DEL META</p> <p>LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993 Y EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978.</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>Reunión realizada el día 13 de Mayo de 2014, con los líderes de las juntas de acción comunal aledañas al río Ariari, Jorge Cifuentes asesor del CDGRD y Andrés Felipe Barney Asesor de dirección, en las instalaciones de CORMACARENA, donde se trataron los temas referentes a la afectación por desbordamiento del río Ariari en el sector de la Vereda Los Andes, así como la presunta mala explotación de material de arrastre por parte del título Minero GIM-111.</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que de acuerdo a la visita técnica realizada el día 15 de Mayo del 2014, se procedió a verificar las condiciones del sitio, con el fin de evitar que se siga afectando los predios ubicados en la margen izquierda del río Ariari Vereda Los Andes y Vereda los Maracos; y dando cumplimiento a las funciones propias de esta Corporación, en especial el establecido en los numerales 16, 18 y 20 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, Decreto 4147 de 2011, por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, y estableció su objetivo estructura, y la ley 1523 de 2012 donde se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre donde establece que las Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible, hacen parte de los Consejos territoriales de Gestión del Riesgo, por lo que se</p> <p>AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META Dirección: Carrera 79 # 89-257 - San Sebastián (Veredas de Pesca) - Granada Tel: 675028 - 675017 - 675018 Fax: 662731 LÍNEA PQR: 675339 Correo Electrónico: ambiental@car.gov.co - ambiental@car.gov.co Página Web: www.cormacarena.gov.co Email: ambiental@car.gov.co</p> <p><i>Castano E Oct 11/17</i></p>	<p>procedió a realizar la visita, a fin de definir acciones tendientes a la reducción Del Riesgo.</p> <p>Teniendo en cuenta la anterior visita, se procedió a rendir por parte de la Subdirección de Gestión y Control Ambiental de esta Corporación el informe Técnico PM GA 3.44.14.1144 del 20 de Mayo de 2014, con el fin de determinar la situación que se presenta en los sectores Vereda los Andes y Vereda los Maracos por desbordamiento del río Ariari en su margen izquierda en jurisdicción del Municipio de Granada del Departamento del Meta; se hace necesario tener en cuenta las siguientes:</p> <p>CONSIDERACIONES TECNICAS</p> <p>Concepto No. PM GA 3.44.14.1144 del 20 de Mayo 2014</p> <p>Una vez realizada la visita de campo a las veredas Los Andes, se puede observar el margen izquierdo del Río Ariari procesos de socavación debido a la migración lateral del cauce que ha generado la pérdida de la terraza aluvial de dicha margen, por lo cual el Río ha ampliado su cauce a partir de la socavación lateral presentándose problemas de desprendimiento de terraza en los sectores donde el direccionamiento de las aguas se perpendicular a la dirección de la margen y travase por rebose de los niveles del río.</p> <p>Geomorfológicamente el río se ensancha y forma brazuelos, en la actualidad el brazo izquierdo transporta la mayor cantidad de caudal hecho que junto con las características geológicas y litológicas (material granular suelto), generan un intensivo proceso de socavación que está afectando la margen, ya que los caudales medios y altos del río sobre pasan.</p> <p>Ante tal situación que se presenta, EXISTE UNA AMENAZA ALTA POR SOCAVACION LATERAL Y DESBORDAMIENTO, que de acuerdo a la dinámica del río, se estableció que los procesos asociados a esta, favorecen un evento acelerado de socavación lateral e inundación.</p> <p>Por lo anterior, al presentarse una situación de Amenaza y Vulnerabilidad alta, SE CONCLUYE CUALITATIVAMENTE QUE EN EL SECTOR Y AREA DE INFLUENCIA, EXISTE ALTO RIESGO DE SOCAVACION LATERAL Y DESBORDAMIENTO el ya haberse presentado en una situación de iguales características en días anteriores y la obra de mitigación temporal existente no es suficiente, razón por la cual se deben tomar las medidas de MITIGACION URGENTES NECESARIAS E INMEDIATAS, que de no realizarse obras de MITIGACION ANTES DESCRITAS, se puede generar una afectación del sector de grandes proporciones.</p>

<p><i>En este sentido, dada la situación presentada se requiere la intervención inmediata en el sector del frente de explotación del título Minero GIM-111, Vereda Los Andes sector Mediante:</i></p> <p><i>Se requiere la canalización de aproximadamente 400 m. longitudinales con sección que oscile entre los 80 a 100 m y que debe realizarse aproximadamente desde la coordenada inicial (1037117E - 885516 N) en dirección hacia el centro de la sección del río Ariari. Esto con el propósito de aliviar la recarga hidráulica que se presenta en la margen derecha del río Ariari y así evitar el efecto pínpon que afecta aguas abajo.</i></p> <p><i>De igual manera se requiere ampliar la sección del cauce, mediante la remoción de aproximadamente 250 m³ de material ubicado en la margen derecha del río Ariari en el sitio donde desembocan la mercancía que pasan sobre las chalupas, más exactamente en las coordenadas (1037020E - 885128N), Imagen 2</i></p> <p><i>Además, para consolidar y prolongar la vida útil del jarillón ubicado en la margen izquierda en el sitio de desbordamiento del río Ariari y que debe mantenerse de manera permanente, se debe conformar otro jarillón paralelo al ya construido de aproximadamente 400 m. en la margen izquierda con material proveniente de las barras de material del centro del cauce y que debe realizarse aproximadamente desde la coordenada inicial (1037080 E - 884838N) que permita disminuir el caudal presente en la margen izquierda en el sector de la vereda Los Andes paralelo a la parte central y sur-oriental del polígono minero No. GIM-111 DEL SEÑOR SAER ARCILA, de la misma manera en la zona se realizará encauzamiento de este hacia el centro y se aumentará la sección con el fin de distribuir los caudales disminuyendo la recarga que se está presentando hacia el brazo izquierdo. El material que se utilice para conformar dicho jarillón no se debe extraer de ninguna manera de la margen izquierda donde se ubica la zona de bajo (cota menor a la mínima de agua), en la posible se debe garantizar que el material sea proveniente del centro del cauce o de la margen derecha para equilibrar la diferencia de cotas existente en la sección del río.</i></p> <p><i>Se recomienda que desde el inicio de las obras de mitigación temporal y hasta su finalización se cuente con la asistencia de una persona encargada de la supervisión de la misma, que para este caso serán el delegado de la empresa minera, se requiere que cuenten con la experiencia y el conocimiento técnico en el establecimiento de dichas obras, CORMACARENA realizará apoyo técnico en los casos que sea necesario.</i></p> <p><i>Se informa a la comunidad de la vereda los Andes y aldeñas, que son los principales beneficiados con la ejecución de las obras temporales, por lo cual se recomienda servir de veedores de las actividades que se realicen con el ánimo de que se cumplan a cabalidad las obras de mitigación anteriormente descritas.</i></p> <p><i>Se resalta la importancia de que el titular minero, como ejecutor de las obras tendientes a la mitigación del riesgo en la zona, realice una bitácora diaria donde se especifique el número de horas/máquina y avance de las obras de mitigación, las cuales deberán tener el aval de la comunidad por medio de un líder o representante que certifique lo expuesto en cada una</i></p>	<p><i>de estas; adicionalmente se deberá realizar un informe técnico con el antes, durante y después de la ejecución de las obras, que deberá contener anexo las bitácoras y registro fotográfico y allegarse a esta Corporación una vez finalizada la obra temporal</i></p> <p><i>Se recomienda que se adelanten las acciones necesarias para la consecución de recursos para la realización de estudios técnicos que permitan definir los diseños o medidas a implementar en el sector con el propósito de controlar el riesgo que actualmente se presenta, esto se puede lograr mediante la firma de convenios de cooperación entre CORMACARENA, ALCALDIA DE GRANADA Y GOBERNACIÓN DEL META.</i></p> <p><i>Se recuerda que los trabajos de canalización y contrato del Río Ariari en la Vereda de Los Andes, se realizaron conforme a lo estipulado en la resolución No. 2.6.07.0353 de 18 de abril de 2007. "Por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental a favor del señor SAER ARCILA BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.491.973 en calidad de titular del contrato de concesión No. GIM-111 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción en el Río Ariari y se dictan otras disposiciones." en la parte resolutive en el Artículo Décimo ota textualmente "el titular de la licencia ambiental quedara a disposición de la corporación, cuando esta lo requiera para la rectificación mecánica del cauce del río Ariari, en caso de presentarse contingencias asociadas a inundaciones, desbordamientos o erosiones de las márgenes del río, en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. De igual forma se hará en caso de requiriese cualquier cambio en el sistema de explotación propuesta para efectos de encauzamiento del río".</i></p> <p><i>Se recomienda a la unidad jurídica del Grupo Suelos acoger el presente Concepto Técnico por medio de acto administrativo con el fin de darle premura a esta, ya que la afectación a los precios y cultivos de las veredas el río Ariari puede ser aún mayor.</i></p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p> <p><i>Informar a la Alcaldía Municipal de Granada (CMGRD), Gobernación del Meta (CMGRD) y la Secretaría de Infraestructura para que conozcan el sitio la emergencia y establezcan la solución al riesgo identificado por CORMACARENA, para proteger la vida y patrimonio de los habitantes que moran en cercanías a las rondas hídricas.</i></p> <p style="text-align: center;">CONSIDERACIONES JURIDICAS</p> <p><i>Que por mandato expreso de la ley, le corresponde a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA", el control, manejo y distribución de las aguas de uso público así como también el conocimiento de esta clase de petición, según la ley 99 de 1993 y los decretos 1541 de 1978, 2611 de 1974.</i></p> <p><i>Que el decreto 2893 de 2011 modifico los objetivos, la estructura orgánica y las funciones del Ministerio del Interior, separando del mismo las relativas a la Gestión</i></p>
<p>del Riesgo de Desastre y las relacionadas con la dirección y coordinación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastre de que trata el Decreto 4530 de 2006, para que sean asumidas por una nueva entidad de la Administración Pública.</p> <p>Que la ley 1444 de 2011, en los literales (e) y (f) del artículo 18, confirió al Presidente de la República facultades extraordinarias para crear entidades u organismos de la Rama Ejecutiva del orden nacional y para fijar sus objetivos y estructura orgánica, facultades que se ejercerán parcialmente para la creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre.</p> <p>Que la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres a cargo del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, requiere de una entidad especializada del orden nacional que asegure la coordinación y transversalidad en la aplicación de las políticas sobre la materia, en las entidades públicas, privadas y en la comunidad, para optimizar la gestión del riesgo de desastres en el país.</p> <p>Que el Decreto número 4147 de 2011 del 3 de Noviembre de 2011 por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, y establece su objeto estructura.</p> <p>En su artículo 4 ibidem, establece que las funciones de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.- SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar para su mejora en los niveles nacional y territorial. 2. Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD. 3. Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD. 4. Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de 	<p>Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo. 6. Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales. 7. Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia. 8. Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD.- 9. Gestionar con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país. 10. Administrar y tener en funcionamiento el Sistema Integrado de Información de que trata el artículo 7º del Decreto Ley 919 de 1989 o el de que haga sus veces, que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres. 11. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia. <p>El artículo 196 del Decreto 1541 de 1978 establece que cuando por causa de crecientes extraordinarias u otras emergencias, los propietarios, poseedores, tenedores o administradores de predios o las asociaciones de usuarios, se vieren en la necesidad de construir obras de defensa, sin permiso del INDERENA, deberán dar aviso escrito al Instituto dentro de los seis (6) días siguientes a su iniciación. Dichas obras deberán ser construidas con carácter provisional, cuidando de no causar daños a terceros, y quedarán sujetas a su revisión o aprobación por parte del INDERENA.</p> <p>Que la corporación tiene competencia para adelantar autorizaciones de Ocupación de Cauce así como brindar asesoría dentro del sistema de Gestión de Riesgo, de acuerdo a la Jurisdicción, la cual se encuentra demarcada por la Ley 99 de 1993 y el Decreto Ley 1989 de 1989, Ley 1485 de 2011, donde se fija el área de Manejo Especial la Macarena – AMEM</p>

<p>Que el artículo 104 del Decreto 1541 de 1978 establece que La construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca la autoridad ambiental correspondiente. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas.</p> <p>En la Ley 1523 de 2012, en la cual adopta una Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y se dictan otras disposiciones...</p> <p>Que en concordancia con lo anterior en su artículo 28 <i>Ibidem</i>, establece que las Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible, hacen parte de los Consejos Territoriales de Gestión de Riesgo.</p> <p>Que así mismo el artículo 31 <i>Ibidem</i>, establece que las Corporaciones además de las funciones establecidas por la ley 99 de 1993, y la ley 388 de 1997 o las leyes que las modifiquen, apoyaran a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integraran a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y desarrollo.</p> <p>Que dadas las consideraciones Técnicas y Jurídicas expuestas anteriormente, este despacho procederá mediante la presente providencia informar a la Alcaldía de Granada, CMGRD, Gobernación del Meta – CDGRD, y Secretaría de Infraestructura para que conozcan el sitio la emergencia y establezcan la solución al riesgo identificado por CORMACARENA, para proteger la vida y patrimonio de los habitantes que moran en cercanías a las rondas hídricas.</p> <p>Por lo anterior, al presentarse una situación de Amenaza y Vulnerabilidad alta, SE CONCLUYE CUALITATIVAMENTE QUE EN EL SECTOR Y AREA DE INFLUENCIA, EXISTE ALTO RIESGO DE SOCAVACION LATERAL Y DESBORDAMIENTO al ya haberse presentando una situación de iguales características en días anteriores y la obra de mitigación temporal existente no es suficiente, razón por la cual se deben tomar las medidas de MITIGACIÓN URGENTES NECESARIAS E INMEDIATAS, que de no realizarse obras de MITIGACIÓN ANTES DESCRITAS, se puede generar una afectación del sector de grandes proporciones.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto, se</p>	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: El señor SAER ARCILA BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.491.973 en calidad de titular del contrato de concesión No. GIM-111, y dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la resolución No. 23.07.0353 de 18 de abril de 2007, por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental en su artículo Decimo "El titular de la licencia ambiental quedara a disposición de la corporación, cuando esta lo requiera para la rectificación mecánica del cauce del río Ariari, en caso de presentarse contingencias asociadas a inundaciones, desbordamientos o erosiones de las márgenes del río, en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. De igual forma se hará en caso de requerirse cualquier cambio en el sistema de explotación propuesto para efectos de encauzamiento del río". Deberá realizar la canalización de aproximadamente 400 m. longitudinales con sección que oscila entre los 80 a 100 m y que debe realizarse aproximadamente desde la coordenada inicial (1037117E - 885516 N) en dirección hacia el centro de la sección del río Ariari. Esto con el propósito de aliviar la recarga hidráulica que se presenta en la margen derecha del río Ariari y así evitar el efecto pimplón que afecta aguas abajo.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: El señor SAER ARCILA BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.491.973 en calidad de titular del contrato de concesión No. GIM-111, deberá ampliar la sección del cauce, mediante la remoción de aproximadamente 250 m³ de material ubicado en la margen derecha del río Ariari en el sitio donde desembarcan la marcanía que pasan sobre las chalupas, más exactamente en las coordenadas (1037020E - 885128N)</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: El señor SAER ARCILA BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.491.973 en calidad de titular del contrato de concesión No. GIM-111, deberá conformar otro jarillón paralelo al ya construido de aproximadamente 400 m. en la margen izquierda con material proveniente de las barras de material del centro del cauce y que debe realizarse aproximadamente desde la coordenada inicial (1037080 E - 884838N) que permita disminuir el caudal presente en la margen izquierda en el sector de la vereda Los Arjés paralelo a la parte central y sur-oriental del polígono minero No. GIM-111.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: El material que se utilice para conformar dicho jarillón no se deberá extraer de ninguna manera de la margen izquierda donde se ubica la zona de bajo (cota menor a la lámina de agua), en lo posible se debe garantizar que el material sea proveniente del centro del cauce o de la margen derecha para equilibrar la diferencia de cotas existente en la sección del río.</p>
<p>ARTÍCULO QUINTO: Se recomienda que desde el inicio de las obras de mitigación temporal y hasta su finalización se cuente con la asistencia de una persona encargada de la supervisión de la misma, que para este caso serán el delegado de la empresa minera, se requiere que cuenten con la experiencia y el conocimiento técnico en el establecimiento de dichas obras, CORMACARENA realizará apoyo técnico en los casos que sea necesario.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: El señor SAER ARCILA BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.491.973, en calidad de titular del contrato de concesión No. GIM-111, deberá realizar una bitácora diaria donde se especifique el número de horas/máquina y avance de las obras de mitigación, las cuales deberán tener el aval de la comunidad por medio de un líder o representante que certifique lo expuesto en cada una de estas.</p> <p>Parágrafo Único: Adicionalmente se deberá realizar un informe técnico con el antes, durante y después de la ejecución de las obras, que deberá contener anexo las bitácoras y registro fotográfico y allegarse a esta Corporación una vez finalizada la obra temporal.</p> <p>ARTÍCULO SEPTIMO: Se recomienda que se adelanten las acciones necesarias para la consecución de recursos para la realización de estudios técnicos que permitan definir los diseños o medidas a implementar en el sector con el propósito de controlar el riesgo que actualmente se presenta, esto se puede lograr mediante la firma de convenios de cooperación entre CORMACARENA, ALCALDIA DE GRANADA Y GOBERNACIÓN DEL META.</p> <p>ARTÍCULO OCTAVO: Informar a la Alcaldía Municipal de Granada (CMGRD), Gobernación del Meta (CMGRD) y la Secretaría de Infraestructura para que conozcan el sitio la emergencia y establezcan la solución al riesgo identificado por CORMACARENA, para proteger la vida y patrimonio de los habitantes que moran en cercanías a las rondas hídricas.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO: Notificar al señor SAER ARCILA BEJARANO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.491.973 en calidad de titular del contrato de concesión No. GIM-111, y/o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en la ley 1437 de 2011</p> <p>ARTÍCULO DECIMO: Contra la presente Providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito, en diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la desfijación del edicto.</p>	<p>o la publicación, según sea el caso ante la dirección General de la Corporación, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.</p> <p style="text-align: center;">COMUNIQUESE Y CUMPLASE</p> <p style="text-align: right;">28 MAY 2014</p> <p style="text-align: center;">Ing. BELSTY GIOVANNA BARRERA MURILLO, Directora General</p>  

<p>San Juan de Arama, Octubre 11 de 2017</p> <p>Señores COMISION QUINTA Cámara de Representantes Sesión Octubre 11- municipio de Granada Meta</p> <p>Ref. Garantía y Protección Derechos Colectivos de las comunidades del Área de Manejo Especial de la Macarena-AMEM</p> <p>Respetuoso saludo.</p> <p>Como es de público conocimiento, en los municipios que conforman el área de Manejo Especial -AMEM¹, las comunidades organizadas a través de Mesas Hídricas y organizaciones ambientales, vienen adelantando un proceso de defensa</p> <p>¹ El Área de Manejo Especial de la Macarena-AMEM la conforman 19 municipios (Acacías, Guamal, Granada, Fuente de oro, Puerto Lleras, San Luis de Cubarral, El Castillo, El Dorado, La Macarena, Lajanías, Puerto Concordia, Puerto Rico, Mesetas, San Juan de Arama, Uribe, Vistahermosa y en el departamento del Guaviare el municipio de San José del Guaviare, el Retorno y Calamar), conforme al Decreto Ley 1989 de 1989, en pro de la defensa y protección de nuestros recursos naturales, medio ambiente, de nuestras riquezas hídricas, biodiversidad, la seguridad alimentaria y vocación agrícola y eco turística de la región. No existe para su protección y preservación una Planeación ordenada en el territorio de la gestión ambiental, a través de Planes Integrales de Manejo Ambiental para el Distrito Ariari-Quiyabero entre otros, que permita garantizar un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente en un territorio de especial manejo como lo son los municipios que en este momento se encuentran inmersos en conflictos socio ambientales por las decisiones tomadas desde el nivel central desconociendo la Autonomía Territorial en nuestra región. Somos un espacio biogeográfico único, y de interés no solo para sus habitantes o el pueblo colombiano, sino para la humanidad. En el AMEM se da la conjugación única de los habitats ANDINO-ORINOQUEÑE Y AMAZONICO, y su preservación y la continuidad de sus corredores ecológicos son vitales para la conservación de la biodiversidad de la zona de los parques naturales (SUMPAPAZ, LA MACARENA, TINGUA, LOS PICACHOS). Construcción Colectiva-Mesas Hídricas del departamento del Meta 2015-2017.</p> <p>Calle 13 No 10-22 Barrio Buenos Aires, San Juan de Arama, Departamento del Meta. Teléfonos 3214535817/3127950430 mesahidricasamem@gmail.com</p> <p style="text-align: right;"><i>Concedido</i> 06/11/17</p>	<p>de nuestros recursos naturales, hídricos y la autonomía territorial en relación a su participación e incidencia en las decisiones tomadas por las autoridades, al otorgar licencias ambientales para la exploración y explotación de hidrocarburos en Áreas protegidas por el Decreto Ley 1989 de 1989 y sus reglamentarios. Los cuales hoy son transgredidas ante la no aplicabilidad al cumplimiento de las normas sobre ordenamiento y desarrollo territorial, para el manejo ambiental del Área de Manejo Especial de la Macarena-AMEM y desconocida la autonomía territorial de las regiones en los megaproyectos que afectan en desarrollo y la planificación ordenada del territorio.</p> <p>1. La prohibición de la exploración y explotación minera y de hidrocarburos en el Área de Manejo Especial de la Macarena -AMEM, se derivan de las DETERMINANTES AMBIENTALES contenidas en el Decreto Ley 1989 de 1989, que de conformidad con los estudios técnicos realizados por el Instituto Smithsonian de Washington desde la década de los 40, acogiendo las recomendaciones realizadas desde 1933 en la VII conferencia Internacional de Montevideo donde se invitó a darle un tratamiento especial de Reserva Natural, por considerarla una región excepcional para la flora y fauna colombianas y de elevado interés como Reserva Biológica de la humanidad, tomando forma jurídica en 1948 mediante la Ley 52, que la declaró como "Reserva Biológica de la Humanidad", para luego mediante el Decreto 438 del 22 de febrero de 1949 que reglamentó la Ley 52 de 1948 dispuso que la Macarena tenía como objeto conservar las riquezas naturales y se delegó al Instituto Roberto Franco de Villavieco a realizar los estudios e investigaciones pertinentes, también denominado Instituto de Ciencias Naturales (ICN) de la Universidad Nacional el cual las décadas del 50 y 60 enfatizó la importancia como patrimonio de biodiversidad, paso a paso</p>
<p>avanza el reconocimiento jurídico nacional, para luego ser declarada la Sierra de La Macarena Monumento Nacional mediante la Ley 163 de 1959, que delimitó mediante decreto 2963 de 1965 un área de 1,019,036 hectáreas, todo esto concluyendo en el previamente mencionado Decreto 1989 de 1989 que cubija un área de 3.891.790 hectáreas con medidas de Protección, denominado Área de Manejo Especial de la Macarena.</p> <p>Las leyes existentes sobre minería e hidrocarburos, no pueden vulnerar normas de superior jerarquía que establecen determinantes ambientales, por eso el Concejo municipal precisa a la luz del ordenamiento jurídico, político y administrativo, el acuerdo municipal 012 de 2017, con el que busca PRESERVAR Y PROTEGER EL TERRITORIO.</p> <p>Conforme lo expresa la Sentencia T - 445 de 2016 ², La Constitución Política prevé expresamente en sus artículos 1, 311 y 313.17 que las entidades territoriales gozan de autonomía y que dentro de la órbita de competencias constitucionales de los municipios se encuentra la facultad de reglamentar el ordenamiento del suelo de su territorio, que incluye determinar si en una determinada zona debería haber actividad agrícola o industrial. El artículo 288 de la Constitución Política señala asimismo que las competencias atribuidas a distintos niveles territoriales deben ser ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, estos principios indican que la actividad minera debe realizarse con la participación de los distintos niveles de la administración que tengan competencia en la materia, como lo son los municipios.</p> <p>² Sentencia T-445 de 2016 / JORGE IVÁN PALACIO PALACIO - Magistrado Ponente Calle 13 No 10-22 Barrio Buenos Aires San Juan de Arama, Departamento del Meta. Teléfonos 3214535817/3127950430 mesahidricasamem@gmail.com</p>	<p>No es desconocido para las comunidades que la actividad licenciada conlleva importantes afectaciones a los derechos de los campesinos y comunidades agrarias de nuestra región de la macarena y el ariari, en especial al derecho a la seguridad alimentaria y al agua como fuente de vida.</p> <p>Es así como la Autoridad de Licencias Ambiental, ANLA, otorgo la Licencia 1558 de 2014 proyecto "Área de Perforación Exploratoria CPO-16, expediente LAV0002-13 municipios de San Juan de Arama, Granada y Vistahermosa a la empresa HOCOL S.A</p> <p>Ante esta decisión las comunidades nos encontramos preocupados, frente a la forma como se expiden licencias ambientales sin ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIOLOGICOS Y PLANES INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL-PIMAS, transgrediendo los requisitos de ley, los cuales garanticen que se dio alcance y aplicabilidad a los principios universales como son el de PREVECIÓN Y PRECAUCION³ y que permita garantizar que se previene la comisión de daños Ambientales Irreversibles a nuestros ecosistemas existentes en el AMEM.</p> <p>La socialización de la licencia por parte de la empresa HOCOL, de forma amplia e informada respecto a los impactos de la licencia ambiental, no ha sido posible a la fecha, se ha limitado al ejercicio de reuniones focales en la vereda el vergel y otras</p> <p>³ "...Principio de prevención parte de la base de la existencia de suficiente certeza respecto de los riesgos o de su probabilidad de ocurrencia, de tal manera que actúa dentro de una cadena de causalidad conocida con el fin de interrumpir el curso causal respectivo y de prevenir la consumación del daño, supone que el riesgo puede ser conocido anticipadamente y que pueden adoptarse medidas para neutralizarlo. El Principio de Precaución comporta que el riesgo de daño ambiental no puede ser conocido anticipadamente porque no se pueden conocer materialmente los efectos a mediano y largo plazo". Consejo de Estado Sección Tercera, Sentencia 760012331000200050427101 (37603</p>